



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO:

Evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las pymes del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil (2022-2023).

AUTORAS

Villalobos Mora Camila Nikole

Franco López Cindy Yuliana

**trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TUTOR:

Ing. Barberán Arboleda, Rubén Patricio Ph. D.

Guayaquil, Ecuador

20 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Villalobos Mora Camila Nikole y Franco López Cindy Yuliana** como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f.  _____

Ing. Barberán Arboleda, Rubén Patricio Ph. D.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Said Diez Farhat, Ph. D

Guayaquil, 20 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Nosotras, Villalobos Mora Camila Nikole
Franco López Cindy Yuliana**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las pymes del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil (2022-2023)**, previa a la obtención del Título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 20 de febrero del 2025

AUTORAS

f. Camila Villalobos M

Villalobos Mora Camila Nikole

f. Cindy Franco L

Franco López Cindy Yuliana



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

**Nosotras, Villalobos Mora Camila Nikole
Franco López Cindy Yuliana**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las pymes del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil (2022-2023)**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 20 de febrero del 2025

AUTORAS

f. Camila Villalobos M

Villalobos Mora Camila Nikole

f. Cindy Franco L

Franco López Cindy Yuliana

REPORTE COMPILATIO

<https://app.compilatio.net/v5/report/ae39b3ac062b7208c4045cb8254ea4c76fcc210e/details>

COMPILATIO MAGISTER+
UCSG-ECU

Villalobos.Camila_Franco.Cindy Trabajo final Barberan #79fc01

Resumen Puntos de interés Fuentes de similitudes

Navegar por Similitudes < 1%

80 / 80

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Wikipedia, la enciclopedia libre

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO

1 zona ignorada

2 zona ignorada

27°C Nublado ESP 23:39

TUTOR

f.

RUBEN
PATRICIO
BARBERAN
ARBOLEDA

Digitally signed by
RUBEN PATRICIO
BARBERAN ARBOLEDA
Date: 2025.02.08

Ing. Barberán Arboleda, Rubén
Patricio Ph. D.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud hacia Dios, por permitirme cumplir y ser participe en este trabajo de integración que es parte importante de culminar esta etapa universitaria, así mismo, a mis padres Carina Mora y Fabián Villalobos quienes son motivo de inspiración para mi constante preparación profesional, mismos que reflejan su constante apoyo, desde el esfuerzo que hacen para mantener nuestra familia y en todo lo que respecta mi vida escolar.

Gracias a mi mamá por inculcar en mi la apreciación de la lectura y el análisis constante de lo que nos rodea y en cada dialogo que tengo en mi vida cotidiana, de igual manera a mi padre por ser quien diariamente me incentiva a formar un carácter fuerte libre de temor, y apreciar mis esfuerzos con valentía.

En definitiva, quiero agradecer de manera general a mi familia completa, amigos, amigas, como a mi tutor de tesis el Ing. Rubén Barberán Ph. D quien nos ha brindado su apoyo en el proceso de elaboración de este trabajo compartiendo las herramientas y consejos claves para poder culminarlo.

Camila Nikole Villalobos Mora

DEDICATORIA

Este trabajo y logro se lo dedico a mis padres y hermanos que han sido parte esencial de todo lo que he realizado, así mismo, a mis abuelitas que con sus sabios consejos me han permitido comprender y tener una visión diferente de las situaciones cotidianas.

Me permito dedicar este trabajo a todos los jóvenes que se encuentran en la escuela, colegio, universidad y quienes aún están dudando en continuar con sus estudios, para decirles que a pesar de cualquier situación negativa o problema que creemos no podemos superar, Dios siempre está con nosotros y con esfuerzo y disciplina, algún día estaremos escribiendo la dedicatoria de nuestros logros a quienes más amamos y recordando que nunca rendirse debe ser una opción.

Camila Nikole Villalobos Mora

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino académico, brindándome sabiduría y perseverancia para poder culminar con éxito esta etapa de mi vida.

A mis padres, Julián Franco Arzube y Mirian López Castro por su amor incondicional, su apoyo constante y sus sabios consejos en cada paso de este camino, ellos son mi motor fundamental para alcanzar mis metas y que se sientan orgullosos de todo el sacrificio y esfuerzo que han hecho por mí durante todo este largo camino para llegar hasta aquí. Gracias por creer en mí y motivarme a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles siempre estuvieron apoyándome y no dejándome sola.

A mi hermano, por su compañía, motivación en los momentos más difíciles. Su apoyo ha sido incondicional en este proceso.

A toda mi familia, por estar presente, brindándome su cariño, comprensión y ánimo en cada etapa de mi formación académica. Gracias por ser mi inspiración e inculcarme valores que el día de hoy me sirven para ser una mejor persona y un mejor profesional.

Con especial gratitud, le agradezco a mi tutor de tesis el Ing. Rubén Barberán PhD quien con su invaluable orientación, paciencia y compromiso y consejos han sido una guía constante a lo largo de este proceso, brindándome el apoyo necesario para la elaboración de este trabajo.

Cindy Yuliana Franco López

DEDICATORIA

Dedico este gran logro a mis padres Julián Franco Arzube y Mirian López Castro quienes son los más importantes de mi vida. Su sacrificio su valentía ellos no han tenido límites para que yo pudiera llegar a esta etapa de mi vida, son quienes me inspiraron a ser cada día alguien mejor, gracias por enseñarme el valor del trabajo, la honestidad y la perseverancia. Sin su ejemplo y motivación, este sueño no habría sido posible les expreso mi eterna gratitud por el apoyo incondicional que me ha brindado en todo momento cuando más los necesite, en especial en esta etapa que sin duda alguna es una de las más importantes para mí.

Mis triunfos siempre serán suyos.

Cindy Yuliana Franco López



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Said Diez Farhat, Ph. D

DIRECTOR (e) DE CARRERA

f. _____

CPA. MSc. Omar Jurado

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. PhD. María Mercedes Baño Hifong, Econ.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN:

f. _____

Ing. Rubén Patricio Barberán Arboleda PhD.

TUTOR

Contenido

Introducción.....	2
Antecedentes	5
Problema de Investigación	11
Justificación	13
Objetivos Objetivo general	14
Objetivos Específicos.....	14
Preguntas de Investigación.....	15
Limitación.....	15
Delimitación	16
Capítulo I: Fundamentación Teórica	17
Marco Teórico	17
Marco Conceptual.....	22
Marco Referencial	33
Marco Legal	37
Capítulo II: Metodología de la investigación	44
Diseño de la investigación.....	45
Enfoque de Investigación.....	46
Tipos de Investigación	48
Fuente de Información	51
Población	52
Muestra.....	54
Técnicas de Recolección de Datos	56
Análisis	61
Entrevistas	62
Cuestionario de preguntas para profesionales contables o tributarios. 62	
Cuestionario de preguntas para propietarios de PYMES- COURIER... 63	
Encuestas	63

Cuestionario para encuestas.	64
Resultados de Encuestas.....	70
Capitulo III: Resultados de Investigación	88
Análisis de resultados de Encuestas & Entrevistas.....	94
Evaluación de los resultados de entrevistas a los propietarios de Courier.....	95
Evaluación de los resultados de entrevistas a profesionales contables.	96
Evaluación de los resultados de encuestas.	97
Incremento en Gastos Administrativos.....	110
Inversiones limitadas.....	111
Disminución del interés por formalizar el negocio.	112
Conclusiones.....	115
Recomendaciones.....	117
• Red estratégica entre agentes claves como los Courier y Entidades públicas y privadas;	117
• Creación de leyes en apoyo a PYMES emergentes;.....	118
• Integración de herramientas tecnológicas en procedimiento tributarios; 118	
Referencias.....	120
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	138
f.	138

Lista de Tablas

Tabla 1.....	26
Tabla 2.....	53
Tabla 3.....	59
Tabla 4.....	70
Tabla 5.....	71
Tabla 6.....	71
Tabla 7.....	72
Tabla 8.....	73
Tabla 9.....	74
Tabla 10.....	75
Tabla 11.....	75
Tabla 12.....	76
Tabla 13.....	76
Tabla 14.....	77
Tabla 15.....	77
Tabla 16.....	78
Tabla 17.....	78
Tabla 18.....	79
Tabla 19.....	80
Tabla 20.....	81
Tabla 21.....	83
Tabla 22.....	84
Tabla 23.....	85
Tabla 24.....	86
Tabla 25.....	87
Tabla 26.....	90
Tabla 27.....	92
Tabla 28.....	93

Lista de Figuras

Figura 1.....	10
Figura 2.....	56
Figura 3.....	58
Figura 4.....	59
Figura 5.....	60
Figura 6.....	60
Figura 7.....	72
Figura 8.....	74
Figura 9.....	79

Resumen

El presente trabajo de integración se desarrolla en base a la problemática identificada que establece la relación del impacto de la carga tributaria sobre la competitividad en las PYMES dentro del periodo 2022 – 2023 y de qué manera se puede sugerir las mejoras en dichos aspectos considerados como efectos negativos. Cabe mencionar que para la ejecución del trabajo se utilizó la metodología que contempla un enfoque mixto por la intervención de datos cualitativos y cuantitativos, en donde las entrevistas fueron dirigidas a seis profesionales contables y tributarios con el fin de obtener información complementaria, mientras que las encuestas se destinaron a Courier que operan dentro de la ciudad de Guayaquil. Contemplando que el diseño de investigación aplicado fue no experimental transversal, ya que permite implementar en el estudio conceptos, variables o sucesos relacionadas a la carga tributaria sin realizar ninguna alteración, porque son establecidos según el tiempo en que se dieron.

En este contexto, se reconoce la evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las PYMES del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil. Es decir, las empresas que consideran sus obligaciones tributarias como una limitación para tener un nivel alto de competencia en su entorno, estarían enfrentando una reducción en sus niveles de eficiencia; en inversión dentro de áreas de innovación e incluso en la poca capacidad de ofertar valores atractivos para la demanda en comparación a su competencia que dominan sus cargas fiscales de manera estratégica.

Palabras Claves: PYMES, competitividad, carga tributaria, comercio exterior.

Introducción

El presente estudio se enfoca en el análisis de la carga tributaria misma que es constituida por los tributos vigentes en la normativa, que dentro de una empresa representan obligaciones de estas con el estado, sin embargo, para un país, de acuerdo a Carrera et al. (2023) “Son herramientas de política económica que los países a nivel mundial utilizan para poder satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, debido a que son imposiciones de carácter permanente, sirven para financiar gastos de igual características” (p.71).

Es decir, para Ecuador los tributos forman parte de los ingresos que reconoce el estado, provenientes de la recaudación de obligaciones tributarias que deben ser cumplidas por las empresas de acuerdo a su registro y actividad de comercio o servicio. Por ende, dentro de Ecuador el sector empresarial, debe legalizar sus actividades económicas para justificar la generación de ingresos que perciben, si bien es cierto este procedimiento implica la cobertura de costos tributarios que se adquieren según su régimen al que se encuentren clasificados.

El cumplimiento tributario en Ecuador desempeña un papel crucial en la estabilidad económica y en la financiación de servicios públicos y programas sociales la falta de cumplimiento puede acarrear sanciones legales y perjudicar la reputación de las empresas, además de limitar los recursos disponibles para el desarrollo económico. Suárez et al. (2024) carga impositiva afecta las decisiones de inversión, lo que a su vez impacta el crecimiento empresarial y la creación de empleo. Por ello, es fundamental desarrollar políticas tributarias equilibradas que impulsen la competitividad empresarial y promuevan el bienestar social en el país, garantizando un entorno fiscal que favorezca tanto el cumplimiento como el desarrollo económico (p.14).

Como argumento numérico se puede visualizar que, al culminar el periodo fiscal del año 2023, mediante el boletín publicado por el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023), que tiene como propósito informar la recaudación tributaria obtenida, se tuvo un crecimiento de 1,5% (258 millones de dólares adicionales), ya que en el año 2022 se logró un monto de 17.162 millones de dólares mientras que en el 2023 17.420 millón de dólares. En ellos se considera que la provincia del Guayas contribuyo con USD 5.346 millones de los cuales USD 4.615 corresponden a la ciudad de Guayaquil dentro del 2022, así mismo, se detalla que en el 2023 a nivel provincial Guayas recaudo USD 5.265 siendo de Guayaquil USD 4.572 millones, siendo una de las provincias y ciudades con mayor aporte. (p.4).

Continuamente, se puede deducir que los tributos imponen la presencia de una carga significativa dentro de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que ejecutan actividades relacionadas al comercio exterior. Es relevante mencionar que Ecuador maneja diversos impuestos que generan un impacto en la liquidez de las empresas que tienen el rol de contribuyentes, es decir, disminuye su disponibilidad de recursos como el efectivo y otros activos relacionados, los cuales tienden a ser factores que limitan sus habilidades de cumplimiento financiero y operacional. De la misma manera, esta carga tributaria impacta la competitividad de los contribuyentes al reducir su monto de ganancia neta y reducir sus capacidades de inversión e incluso de sostenibilidad dentro del mercado.

Para Lafebre y Moreno (2024) señalan que,

El impuesto en Ecuador tiene varias implicaciones, incluido el apoyo al desarrollo económico y un posible impacto en la capacidad empresarial y la toma de decisiones de inversión. La existencia de esta dualidad requiere un enfoque estratégico en las políticas tributarias para lograr un equilibrio adecuado entre el impulso económico y la sostenibilidad financiera de los contribuyentes. (p.91)

A través del tiempo el término evolución ha sido parte del sistema tributario ecuatoriano, por las distintas reformas que se han llevado a cabo, de las cuales han logrado ser percibidas a tal punto de influir en las tasas porcentuales de retención, el cambio en la tasa del impuesto relacionado a la renta e incluso en la actualización al régimen RIMPE, contextualizando estas reformas, se tienen a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria de Ecuador que va dirigida de manera directa a las PYMES, porque su principal intención es disminuir las tasas que tienen en el Impuesto a la Renta (IR), que aumenten las deducciones ya permitidas y se tengan nuevas estrategias para reducir la evasión fiscal, pero, a su vez estos contribuyentes enfrentan un escenario contradictorio, que demuestra la no efectivización de estas estrategias.

De acuerdo con Cahuana et al (2024) es relevante señalar que las reformas fiscales pueden generar importantes discusiones políticas y económicas, dado que podrían tener efectos negativos en la economía, la inversión y el empleo. Mientras que para Gavilánez y Zurita (2024) mencionan que;

Las reformas tributarias han cambiado el escenario del IVA, impactando a las Pequeñas y Medianas Empresas a escala nacional. Es esencial entender el efecto local del IVA para valorar su eficacia y sus consecuencias económicas y corporativas. El desarrollo de este impuesto ha sido influenciado por reformas fiscales, la condición económica del país y las demandas de recolección de impuestos, lo que ha llevado a modificaciones en las tasas y normativas pertinentes. (p.3)

De esa manera, dentro de este trabajo se toma como objeto de estudio a las PYMES que ejecuten actividades relacionadas al comercio exterior, comprendiendo que para Ramos y Ambrocio (2023) el comercio exterior abarca el intercambio de bienes y servicios entre países y regiones, enfocándose en las transacciones comerciales transfronterizas, así como en las políticas y regulaciones que rigen estas actividades.

Por eso es importante analizar aquellos aspectos que limiten el comportamiento competitivo de las PYMES, tradicionalmente podemos indicar que

entre los factores que inciden al éxito de la competitividad se puede resaltar los recursos y la capacidad, dentro de sus factores internos tanto financieros, estratégicos de innovación, resultando fundamental identificar y comprender las obligaciones tributarias a las que están sujetas, especialmente dentro del sector de comercio exterior por que progresivamente los gobiernos exteriores a Ecuador regulan nuevas políticas tributarias, entonces si las empresas ecuatorianas no tienen capacidad eficiente de competencia en mercados nacionales, tendrán una desmotivación al conocer los costos fiscales que representan su presencia en mercados internacionales. En pocas palabras las empresas no tendrán una imagen competitiva ni dentro ni fuera del país, por no tener en cuenta el comportamiento de la carga tributaria en sus niveles competitivos.

Antecedentes

Los tributos al comercio exterior se sitúan en la edad antigua, en el gravamen del comercio, entendiéndose este como el acto por el cual se intercambiaban bienes y servicios. Su etimología latina, *commercium*, se fragmenta en *cum*, que significa con, y *merx*, de mercancía. El comercio configuró el proceso de evolución de las civilizaciones al dinamizar su producción local y expandir sus fronteras para intercambiar productos (Vásquez, 2023).

Como tal han estado presentes desde tiempos remotos para Veliz y Carpio (2023) “cuando los fariseos le pidieron a Jesucristo que pagara el impuesto correspondiente a la ciudad de Roma el Mesías pidió que se trajera una moneda y al observar en el denario un hombre tallado” (p.4). Conforme ha transcurrido el tiempo, los impuestos han experimentado cambios que se han adaptado a las necesidades individuales de cada estado a nivel global.

A través del tiempo, Latinoamérica consta de un desarrollo progresivo en ámbitos tributarios, que se da como resultado al considerar las estrategias de políticas fiscales que se conocen son provenientes de diferentes instituciones capacitadas para el manejo tributario en las que estarían; Organización de Estados Americanos (OEA); Comisión Económica para el Desarrollo de América

Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el caso de Ecuador, desde su fundación surgió la necesidad de identificar cuáles serían los ingresos para el estado, considerándose una tarea compleja por que debían comenzar por marcar la institucionalidad del recurso estatal, teniendo en cuenta, a aquellas entidades con autonomía y semiautónomas, siendo así que dentro de los ingresos corrientes se encontraban los clasificados como tributarios constituidos por impuestos directos e indirectos. Comprendiendo que el sistema tributario tiene su base en la constitución vigente dentro del país desde el 2008 (Paz y Miño, 2015).

Dentro del territorio ecuatoriano según Quituisaca y Torres, (2023) se han llevado a cabo diversas reformas tributarias que se ha dado prioridad a la creación de impuestos como el impuesto al valor agregado, el impuesto a la circulación de capitales, el impuesto sobre la renta y el impuesto a los consumos especiales, entre otros. Todo ello con el objetivo de respaldar el desarrollo económico de la nación (p.4).

Entonces se convierte en una prioridad para el gobierno estos puntos económicos, que a la final promueven el crecimiento y desarrollo del país. Partiendo de este objetivo, Ecuador crea el ente encargado de la regularización y recaudación en obligaciones tributarias también conocido como SRI, considerando que su existencia contribuye a la resolución de la necesidad en administración y supervisión dentro del sistema tributario lo cual permite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en conjunto a la expansión de una cultura de pago, y conociendo que uno de sus propósitos es garantizar el ingreso dirigido hacia el estado, desempeñando un papel clave en la integración de políticas tributarias en conjunto a la transparencia del manejo de los diferentes tributos en la economía ecuatoriana.

Se reconoce que, dentro del periodo seleccionado en este estudio, esencialmente en el año 2022, se dio el proceso de reemplazar el régimen simplificado RISE por el sistema que va dirigido a para emprendedores y

empresas populares también conocido como RIMPE, mismo que surge después de la pandemia que atravesó la nación reconocida como COVID – 19 con el fin de mantener la sostenibilidad de los negocios en tiempos de crisis, pero si bien es cierto todo cambio implica un proceso de adaptación que significo para las PYMES un verdadero desafío, al no contar con una estrategia o plan de acción que les permita integrarse de manera adecuada al nuevo entorno dispuesto. Logrando identificar esta dificultad tras la disminución de aportes, significándose mayor incumplimiento de obligaciones y retrasos por parte de los contribuyentes.

Además, de acuerdo con lo expuesto por Briceño et al. (2023), un aumento excesivo de los impuestos puede desalentar a las empresas privadas, lo que podría resultar en una disminución de la producción económica. Por otro lado, si el gobierno no implementa medidas de recaudación, los ingresos pueden ser bajos y esto podría afectar negativamente la capacidad del estado para financiar servicios públicos y programas sociales; por lo que, es importante encontrar un equilibrio adecuado en la política tributaria para garantizar una producción efectiva sin desincentivar la actividad económica y el empleo.

Es decir, la política tributaria puede tener un impacto en las decisiones de inversión de las empresas y en el comportamiento de los individuos. Tasas impositivas más bajas para ciertas actividades, incentivos fiscales específicos o deducciones pueden estimular la inversión, fomentar el emprendimiento y promover la creación de empleo. Esto puede llevar a un incremento en la producción y, en última instancia, a un crecimiento económico mayor.

Al aumento de la carga tributaria, las PYMES pueden perder la motivación para trabajar, al percibir que el gobierno les aplica altos descuentos en sus ingresos. Esto podría resultar en una reducción de los niveles de recaudación y estimular la evasión fiscal, en el sector de las PYMES, que engloba la mayoría de las empresas del país, es un tema relevante. Concordando con el tamaño de las entidades, muestran ciertas limitaciones en lo que respecta a sus recursos y conocimientos en temas tributarios, situación que las vuelve más susceptibles a la evasión de impuestos.

De igual forma que los tributos, las PYMES del sector de comercio exterior, son consideradas como recursos importantes para la economía del país, en relación a los aspectos económicos se debe tener un enfoque en actividades de comercio exterior, ya que fomenta las relaciones con mercados internacionales permitiendo la expansión de productos nacionales, de esa manera se tendría un registro de ingresos por concepto de divisas. Con la finalidad, de mantener la calidad en los procesos internos del país, al igual que el incremento en exportaciones, teniendo en cuenta que debe existir un reglamento que brinde el soporte necesario para que las empresas en su mayoría tengan la iniciativa de internacionalización. El comercio exterior ha sido tanto un indicador como un reflejo del crecimiento económico y de la mejora en el bienestar que muchas naciones y regiones han experimentado en la última década.

Entonces para Cruz y Real (2022)

El control aduanero o control en aduana con base al Glosario de Términos Aduaneros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se ha definido como: medidas aplicadas a los efectos, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la Aduana (p. 4).

El paso de las mercancías por las aduanas es un requisito obligatorio para los agentes que participan en el comercio exterior. Sin embargo, los procesos que deben agotarse como parte de su gestión a menudo generan un efecto desalentador, especialmente para aquellos que están empezando a adentrarse en nuevos mercados. Por lo tanto, es esencial que las autoridades aduaneras actúen como facilitadores en el proceso comercial, brindando seguridad y realizando entregas rápidas de las mercancías, lo que, a su vez, resulta en una disminución de costos.

Para Armijos y Campoverde (2022) señalan que es importante saber qué factores influyen en el desempeño de las exportaciones y la competitividad, de esa forma para las empresas que exportan sus productos a los mercados internacionales, pueden utilizarlos para analizar el desarrollo de las actividades de estas empresas, el impacto de las políticas macroeconómicas nacionales, la

confiabilidad de las instituciones gubernamentales y las estructuras del mercado (p.13).

En términos de competitividad, se debe reconocer las fortalezas que se pueden usar para mejorar y responder a las solicitudes que existan en la demanda del mercado, considerando lo mencionado por De la Sancha y Guerrero (2024), que el nivel de excelencia es el resultante del trabajo minuciosamente realizado, incluyendo una serie de accionar fundamental como; la flexibilidad y adaptabilidad, innovación, enfoque de la experiencia del cliente, resiliencia, colaboración y alianzas estratégicas, y la gestión de la imagen, permitiendo que dentro del marco empresarial fortalezcan su competitividad. (p.10).

Cabe mencionar que existen diferentes maneras en las que se puede identificar el término competitividad dentro de una empresa a nivel general, como el Índice de Competitividad Global (ICG), que es un factor desarrollado por parte del Foro Económico Mundial, en donde se realiza una evaluación de las capacidades que tienen en función de crecimiento económico a largo plazo, de tal forma realizan la medición que influyen en la competitividad de los mercados, es decir, en contexto ecuatoriano estos índices identifican las necesidades que se encuentran en diferentes partes del país con el fin de mejorar en el ámbito de negocios, especialmente para las PYMES en el comercio exterior.

Figura 1

Comportamiento de los pilares del ICG para el Ecuador



Nota. Los índices que miden la competitividad en el país. Tomado de. (Ministro de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2023)

Mediante la figura adjunta se resalta que Ecuador se posiciono en el puesto noventa dentro del índice de competitividad de 141 países que constituyeron el estudio citado, comprendiendo que existen aspectos generando limitantes en el comercio internacional del país.

Todos los aspectos en el desarrollo de una entidad son de suma relevancia, desde reconocer los beneficios como las obligaciones y su participación en los aspectos importantes económicos que se veían implicados directa e indirectamente por sus actividades principales, según Giler y Guaygua (2018) resaltan que un contribuyente al no tener el conocimiento absoluto de los impuestos que debe declarar o de los cuales es responsable, no le quita la responsabilidad de cumplimiento, ya que las entidades que regulan los aspectos de tributación cuenta con las leyes que aplican las sanciones correspondientes por conceptos de multas e intereses, como está citado en (Alcívar y Bravo, 2023) (p.4).

En tal forma, el desconocimiento no es una justificación para el no cumplimiento de las declaraciones que deba realizar el contribuyente ante el

Servicio de Rentas Internas (SRI), sino debe ser considerado como una necesidad de aprendizaje para poder tener un balance en sus obligaciones, ya que el no presentar a tiempo la información tributaria solicitada genera recargos por conceptos de multas y sanciones que dentro del margen de movimiento económico es un egreso no contemplado.

En este contexto, tener una base estratégica que se pueda incluir y cumplir en las operaciones tributarias, permite percibir beneficios que incrementan el valor de la empresa. Al dar un establecimiento de partida para el crecimiento de las empresas, de la misma forma en la que permite asegurar el aporte efectivo a la economía en nivel general. Mantener el conocimiento adecuado acerca de las tareas por cumplir dentro de la entidad en aspectos fiscales forma parte de las herramientas que sirven para garantizar un cumplimiento adecuado y mejoras necesarias en aspectos competitivos.

Problema de Investigación

Las PYMES en el sector de comercio exterior que operan en la ciudad de Guayaquil, perciben una carga tributaria al igual que el resto de los sectores, que impacta sobre aspectos económicos incidentes sobre la competitividad. Esta carga se encuentra compuesta principalmente por el Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). A pesar de que sean una representación de ingresos para el estado y contribuir a la ejecución de los planes establecidos por el mismo, también pueden transformarse en un aspecto que limite las capacidades de competencia para las empresas e incluso la desestabilización de sus operaciones en el mercado nacional.

Según Ponce et al. (2024) las PYMES “tienen una participación significativa en el tejido empresarial” (p.2), y aun así las obligaciones fiscales podrían afectar su rentabilidad, y recursos financieros, asumiendo que deben buscar un balance entre el aporte neto al estado y la identificación de condiciones que permitan la presencia competitiva dentro del mercado. Una de las principales problemáticas a las que se enfrenta las PYMES y que dificulta una correcta gestión tributaria es

una alta carga impositiva, haciendo que los costos operativos aumenten y los márgenes de ganancias disminuyan reduciendo la imagen competitiva de las empresas en su entorno.

Es importante reconocer que el Estado fomenta y favorece el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante el SRI y otras entidades gubernamentales encargadas de la recaudación de impuestos ya que para Allauca et al. (2020) “en el Ecuador el 76% de la recaudación tributaria proviene de la renta y del IVA, por cuanto el primer tributo debe ser cancelado de forma anual y obligatoria por todas las personas naturales y jurídicas” (p.3)

Formando parte de los valores que recauda el SRI, mismo que muestra un monto de IVA (USD 2.088), IR (USD 1.375), ISD (USD 409) y en ICE (USD 376) dentro del año 2022 a nivel de Guayaquil. Consecuentemente, se verifica que respecto al año continuo como el 2023 se tuvo una variación de IVA (USD 2.099), IR (USD 1.488), ISD (USD 336) y en ICE (USD 355) lo cual demuestra la participación de contribuyentes a nivel provincial resumiéndose en variaciones de estos impuestos en 9,0% (IR); 3,8% (IVA); -3,6% (ICE) y -14,6% (ISD) (SRI, 2023).

Además, la complejidad de la normativa tributaria dificulta que muchas PYMES no puedan cumplir con sus deberes fiscales de manera efectiva, lo que puede provocar sanciones y multas que afecten sus flujos económicos, causadas por el retraso en sus declaraciones. Conociendo una ausencia de educación tributaria ante el no reconocimiento de los principales impuestos que son registrados en sus costos tributarios por ciertas empresas, o el no contar con las planificaciones estratégicas para sobrellevar los cambios o reformas que se dan dentro de un periodo fiscal.

Partiendo desde este contexto, reconocemos la necesidad de estudiar como la carga tributaria afecta la competitividad de las PYMES del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil. Es decir, las empresas que lleguen a considerar a sus obligaciones tributarias como una dificultad para tener un nivel alto de competencia en su entorno, estarían afrontando una reducción en sus niveles de eficiencia; en inversión en áreas de innovación e incluso en la limitación

ofertar valores atractivos para la demanda frente a la competencia que tienen a sus cargas fiscales bajo su dominio siendo parte de sus herramientas.

Justificación

Este trabajo se justifica al considerar la evaluación de la carga tributaria en empresas pequeñas al igual que las medianas dedicadas en sus principales actividades al comercio exterior en Guayaquil, ya que el cumplir dichas obligaciones representan un impacto económico y afectación en su flujo de efectivo, identificándose como una incidencia directa en la competitividad de estas.

Las limitaciones se originan por los elevados costos o valores fiscales de los cuales son responsables y ocasionan una desestabilización en la posición dentro del mercado, competitivamente se genera una desventaja ante aquellas empresas posicionadas como grandes instituciones que cuentan con los recursos respectivos para la cobertura de estos costos. Este trabajo permitirá la comprensión del comportamiento tributario en PYMES según su influencia en la competitividad dentro del mercado, ofreciendo recursos informativos que otorguen una mejora en políticas internas y sugerencias a las públicas para establecer un entorno tributario armonizado en favor al crecimiento y avance.

De tal forma, los montos que se generan por las obligaciones tributarias, implican que las empresas mantengan un porcentaje destinado para la cobertura de ellos, formando parte de los montos de gastos, misma que al no tener un control o evaluación periódica podría generar un aumento en las obligaciones y disminuyendo sus capacidades de obtener ingresos debido a la falta de inversión en áreas complementarias a la operación, en pocas palabras tiende a dificultar la sostenibilidad de la empresa dentro del mercado en el que opera. Por ello, al momento de disminuir los valores para invertir en estrategias que impulsen el crecimiento u optimicen procesos y costos, disminuyen las oportunidades de tener las suficientes herramientas para cumplir con las exigencias competitivas de su entorno.

Es decir, el enfoque tributario es un factor que influye en el proceso de toma de decisiones de aquellos propietarios de empresas que se encuentran en la disyuntiva de formalizar su negocio, debido a que percibir dicha carga que podría considerarse no tener la suficiente flexibilidad disminuye el interés por regularizar sus actividades, mediante el registro y optan por mantener un perfil informal ocasionando a nivel social una competencia desleal, por principios de equidad y transparencia, sin embargo ante esta elección también se debe tener en cuenta que disminuyen las oportunidades de acceder a financiamientos públicos, o aquellos beneficios que proporcionan diferentes instituciones gubernamentales para los contribuyentes y expandir su imagen competitiva en mercados internacionales, como locales.

Este tema busca contextualizar a las PYMES de sus obligaciones y derechos tributarios que influyen en su actividad competitivamente, ofreciendo recursos informativos que otorguen una mejora en políticas internas y sugerencias para establecer un entorno tributario armonizado en favor al crecimiento y avance, al igual que en el ámbito académico con la ejecución de esta investigación se busca una contribución a los profesionales egresados, como a aquellos que se encuentran en el proceso de obtención e inserción en el mercado laboral.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar el impacto de la carga tributaria en la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil durante el período 2022-2023, mediante el análisis de las leyes y tributos vigentes, con el fin de proporcionar recomendaciones estratégicas que impulsen el cumplimiento fiscal y promuevan acciones que fortalezcan la competitividad de estas empresas.

Objetivos Específicos

- Analizar los primordiales enfoques conceptuales y teóricos que establecen una relación con la carga tributaria y la competitividad dentro de las

PYMES, para constituir una base robusta de información previa a la evaluación del impacto que tienen los tributos.

- Utilizar un enfoque de investigación, que integre métodos cualitativos y cuantitativos, para obtener información necesaria acerca de la carga tributaria y su incidencia en aspectos de competitividad de PYMES del sector de comercio exterior.
- Interpretar los datos o resultados que se obtienen mediante la aplicación de herramientas de recolección, como entrevistas y encuestas, para reconocer el impacto que representa la carga tributaria en la muestra seleccionada.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles han sido las reformas tributarias más significativas durante el periodo 2022-2023?
- ¿De qué manera impacta la carga tributaria en la rentabilidad y sostenibilidad de las PYMES en el sector de comercio exterior?
- ¿Qué impacto han tenido las reformas fiscales en la competitividad de las PYMES en el sector de comercio exterior?
- ¿En qué medida las PYMES en Guayaquil se benefician de los incentivos fiscales y cómo influyen estos en su competitividad?
- Aparte de las obligaciones tributarias, ¿existen otros factores que tengan un mayor impacto en la estabilidad de las PYMES?
- ¿Qué estrategias implementan las PYMES para gestionar su carga tributaria y mejorar su competitividad en el comercio exterior?

Limitación

Al interpretar los resultados de la investigación sobre la evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las PYMES del sector de comercio exterior en Guayaquil (2022–2023), es importante considerar diversas limitaciones que podrían influir en la precisión y aplicabilidad de los hallazgos. Estas limitaciones incluyen:

- La falta de disponibilidad y acceso a datos actualizados que pueden afectar a la precisión de los resultados.
- Los cambios en la normativa fiscal durante el periodo de estudio.
- Los factores externos no tributarios, como fluctuaciones económicas o cambios en la demanda global, también influyen en la competitividad.
- La representatividad de las PYMES analizadas puede no reflejar a todas las empresas del sector.
- Las limitaciones metodológicas de los enfoques utilizados pueden influir en los resultados obtenidos.

Delimitación

Mediante este trabajo se evaluará el comportamiento de tributario en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que realizan sus actividades en el sector de comercio exterior de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Misma que es considerada como una de las principales fuentes de comercio, con numerosas PYMES dedicadas a la importación y exportación de bienes.

El trabajo comprenderá un estudio del periodo de 2022 a 2023 en el cual se contempla que existieron cambios dentro del comportamiento de las políticas relacionadas a la tributación en el país como su impacto en la competencia del mercado empresarial, lo que dará la apertura al análisis de la carga tributaria y su incidencia en el crecimiento económico.

Se tendrán 2 variables principales:

Carga tributaria: El conjunto de impuestos, contribuciones y otros aportes fiscales que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) deben pagar en el ejercicio de sus actividades económicas, incluyendo los tributos que impactan directamente en sus costos operativos.

Competitividad: La capacidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para mantenerse y expandirse en los mercados locales e internacionales, evaluada a través de su rentabilidad.

Capítulo I: Fundamentación Teórica

Marco Teórico

La pretensión de este marco es promover las teorías que serán aplicables a lo largo del desarrollo del trabajo, conociendo el contexto por el cual se regulan la terminología clave del tema y en relación a los criterios que se están evaluando, es decir se referencian las definiciones necesarias, que otorguen la comprensión. De tal forma, cada uno de estos orientan esta teoría;

Teoría General de la Tributación

El proceso de tributación circula en las actividades ejecutadas por los contribuyentes activos, dentro de esta teoría se busca comprender el ejercicio de recaudación de impuestos, basándose en principios básicos, que se relacionan con enfoques económicos, jurídico y administrativo, social. Cada uno de ellos, sirven como una herramienta de orientación para entender las características que deben cumplir las políticas tributarias.

La economía de un país se basa en gran medida en sus mecanismos tributarios para (Pullas, 2024) “El Estado aplica esta herramienta para recaudar recursos que financien las necesidades públicas” (p.9). La política fiscal tiene como objetivo establecer tributos que respalden el gasto público, lo que a su vez ayuda a regular el consumo e implementar los recursos que el gobierno recauda.

De tal forma en esta teoría los principios que le proporcionan una base son los de suficiencia, equidad, neutralidad, simplicidad, en el siguiente apartado se detalla cada uno de ellos para su comprensión.

Principio de suficiencia: Conceptualiza la capacidad que tiene el sistema de tributación al momento de recaudar lo necesario para la cobertura de los costos que debe asumir el estado, por ende, este principio se destaca en la política al ser generales que vayan dirigidas para todos los contribuyentes.

Principio de equidad: En este punto se refiere a una adecuada proporción en relación con sus capacidades de pagos, teniendo similitud de justicia, ya que

busca que todos los contribuyentes puedan participar y regular sus actividades bajo los impuestos de una manera igualitaria que no afecte sus ciclos económicos, por ende, se entiende que la capacidad contributiva se puede visualizar en dos ejes el horizontal y vertical.

En aspectos de capacidad, cuando el usuario posea una situación igualitaria, tienen como deber aportar sus tributos con el mismo monto de impuesto conociéndose como horizontal y por ende quienes se encuentren en una situación opuesta donde (Costa G., 2017)

Principio de neutralidad: hace mención a que la aplicación de los impuestos no debe variar el modelo económico en su comportamiento de los contribuyentes, responde a la necesidad de atenuar las consideraciones de materia fiscal en las decisiones de los agentes económicos. (SRI, 2012, pág. 31)

Principio de simplicidad: Promueve que el establecimiento de los impuestos tenga niveles simples de comprensión, de esa forma, se disminuye tramites o largos procedimientos que afectan a los contribuyentes, aumentando los puntos de eficacia, rapidez y sencillez en las gestiones tributarias (Paz y Miño, 2015).

Optar por la eliminación de los tributos a nivel nacional no es una opción dentro de ningún estado, ya que sería carecer de ingresos económicos en su gran parte para la cobertura de necesidades básicas, por ello si se intenta buscar una forma en la que el país pueda reemplazar esta fuente de ingresos se aumenta el riesgo de no conseguir lo presupuestado y eso por lo general lleva a las prestaciones económicas para el cumplimiento de las obras, incrementando las cuentas de pasivo en los balances, generando un ciclo rotativo en el que de por si se deberá regresar a la antigua fuente y una presión en recaudación hacia los sujetos de contribución, para tener la cantidad en un corto plazo según lo que la deuda le permita.

Los impuestos, corresponden a aquellos movimientos económicos que se dan por concepto de aportaciones por parte de los contribuyentes ya sean personas naturales o jurídicas que deben declarar en base a lo reglamentado por

las actividades que realizan y tienen un movimiento de efectivo y sus equivalentes en relación a la contribución del crecimiento económico en el país, desde actividades de comercio o prestación de servicios. En varias partes del texto que antecede se aclara que estas recaudaciones tributarias van dirigidas al estado ecuatoriano que tiene como obligación utilizarlas para el bienestar común del país, sin embargo, al ser reconocido como un ingreso por la entidad nacional, en la empresa de manera interna se categoriza como un egreso u obligación que puede generar una desmotivación en la continuidad del negocio.

Teoría de la Ventaja Competitiva

La competitividad es crucial para el éxito tanto de las empresas en el ámbito económico como para el de la economía del país. En verdad, a lo largo de la historia, desde los economistas clásicos hasta la actualidad, la competitividad ha sido el principio fundamental que sustenta la dinámica del comercio internacional. Según Alvarado y Martínez (2017), las primeras teorías sugerían que el comercio internacional traía beneficios a cada nación. Aprovechaba de manera óptima sus ventajas comparativas en la producción de los bienes donde era más eficiente para luego intercambiarlos por aquellos en los que tenía menos eficiencia.

La teoría de la ventaja competitiva es propuesta por Michael Porter, se caracterizan que difieren de la doctrina clásica ya que se integran las estrategias de categoría empresarial, en donde el principal objetivo es mediante los servicios obtener dicho avance o ventaja, es decir de esa forma contemplan una maximización en los beneficios y enfrentan a su competencia. Cabe mencionar que el interés por la competitividad se remonta a la doctrina de la economía clásica sobre el comercio internacional de acuerdo con Páez et al. (2021) “de ella surgieron dos enfoques ampliamente reconocidos: las teorías de la ventaja absoluta y la ventaja comparativa” (p.3). Estos enfoques comparten elementos teóricos comunes, como la distribución internacional de trabajo, la especialización y la asignación de recursos naturales.

Una ventaja competitiva es un recurso valioso que se utiliza para evaluar la competitividad de una actividad dentro del contexto actual de la economía. Se puede definir como la capacidad de ofrecer bienes y servicios en el momento, lugar y formato que los consumidores desean, ya sea en el mercado nacional o internacional. Además, debe hacerse a un precio igual o más atractivo que el de los competidores, con el objetivo de generar ganancia.

Para Cutipa et al. (2020) existen diversos elementos que explican la competitividad empresarial, tales como:

La tecnología, la eficiencia en la producción, la orientación al mercado, los ingresos, la relación entre precio-costo, la tasa de ganancia, la rentabilidad, la tasa de retorno, la participación en el mercado, la innovación, el capital intelectual, el conocimiento del mercado, la investigación y el desarrollo, la asociatividad, las estrategias empresariales, la diferenciación, la gestión financiera, la cultura organizacional y los servicios, entre otros, que son imprescindibles a fin de medir la competitividad (p.8).

Para lograr una mayor competitividad, productividad y rendimiento en el mercado, las organizaciones deben fomentar relaciones laborales saludables, motivar a su personal y proporcionar retroalimentación sobre el desempeño. Estas acciones son esenciales para incrementar la productividad de los trabajadores en el desarrollo de sus tareas. Por otro lado, los bajos niveles de aseguramiento de la calidad, tanto en los procesos como en los productos, afectan negativamente el desempeño de las empresas en el mercado.

En pocas palabras, la ventaja competitiva es aquel grupo compuesto por la toma de decisiones y aquellas acciones que una empresa plantea para lograr eficientemente sus objetivos, se conoce que existen dos teorías integradas que permiten la explicación de la competitividad, siendo a) la visión de la estrategia basada en el mercado (VBM) y b) la visión de la estrategia basada en los recursos.

Teoría de la Visión de la Estrategia Basada en el Mercado

Esta alineado a la comprensión y anticipación a las existentes necesidades como a las aspiraciones de los consumidores, en donde se estudian las tendencias del mercado, por ello se requiere de una investigación rigurosa, que permita evaluar la competencia vigente, así poder contemplar a tiempo las oportunidades emergentes que les den apertura a una dinámica posición.

Según Páez et.al (2022), “la estructura se entiende como el conjunto de aquellas características de un mercado que influyen en el comportamiento y los resultados de las empresas que operan en ese mercado. La estructura está definida por cuatro elementos; el grado de concentración de los vendedores, el grado de concentración de los compradores, la diferenciación de los productos y las barreras a la entrada” (p.12).

Teoría de la Visión de la Estrategia Basada en los Recursos.

En ello se toma como un enfoque en aquellos recursos internos de la empresa, desde aquellas herramientas intelectuales, aptitudes, tecnología y demás que sean tangibles e intangibles. De esa manera se logrará tener la ventaja si se aprovecha en su máximo aquellos recursos identificados, ya que al trabajar internamente les permite formular una imagen sólida para competir en su entorno.

El segundo supuesto de la VBR de acuerdo con Páez et.al (2022) quien afirma “que no hay movilidad de recursos entre empresas en el corto plazo. En la medida en que no puedan replicar los recursos de los rivales, no implementan las mismas estrategias” (p.16).

Teoría del Comportamiento Fiscal

Dentro de esta teoría se tiene como eje principal la idea que gira alrededor de los factores que influyen en el comportamiento de los contribuyentes, mismos que se detallan desde aspectos psicológicos, económicos y en conocimiento acerca de la normativa tributaria que se encuentre vigente en su país residencial. Considerando que la manera en que los usuarios visualizan los impuestos y gastos públicos son importantes en el establecimiento de su conducta fiscal. Cabe mencionar que en esta teoría se incluyen el reconocimiento de la importancia que

tienen una adecuada educación en relación tributaria, la determinación de posturas y percepciones fiscales, así como el conocimiento actualizado que posea el contribuyente acerca del sistema tributario (Chetty, 2015).

Comprendiendo que esta teoría de manera resumida indica que los factores detallados pueden impulsar por dos caminos el comportamiento del contribuyente, los cuales pueden ser; a) cumplimiento tributario y b) evasión fiscal. Por ello es necesario mencionar lo señalado en la teoría tributaria de la aversión en donde sostiene que los contribuyentes sienten un dolor psicológico al momento de pagar impuestos. Además, indica que el nivel de insatisfacción ante la pérdida de dinero en el pago de impuestos supera los beneficios fiscales que proporciona el sistema tributario del país en el que habitan (Torgler, 2003).

Por lo tanto, se incrementa significativamente la predisposición de los ciudadanos a emplear cualquier tipo de estrategias o recursos para eludir impuestos y prevenir la pérdida de dinero. Este panorama persiste incluso si los contribuyentes están al tanto de que recibirán algún tipo de incentivo o beneficio extra del estado, si cumplen con sus responsabilidades tributarias, asumiendo la importancia de mantener una cultura tributaria que se caracterice por su base sólida, transparencia en información de gastos por parte del estado y la generación de políticas fiscales que aporten a la comprensión por parte de los contribuyentes sobre su rol significativo en el cumplimiento tributario.

Marco Conceptual

En el presente apartado se recopila una base conceptual que permite definir y tener una organización fundamental de los conceptos relacionados al tema, es decir se abordan aquellos términos claves, para poder comprender el estudio que se realiza.

Evaluación: En los principales objetivos del trabajo es evaluar la incidencia de la carga tributaria en la competitividad, de acuerdo con Parra (2024), en los últimos años ha emergido una nueva visión de la evaluación como una herramienta clave para el progreso constante y el desarrollo profesional. Se destaca la relevancia de la retroalimentación y el aprendizaje colaborativo en este

proceso, así como la importancia de integrar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos en la evaluación (p. 54).

Por otro lado, (Gámez, 2023) considera que la evaluación ofrece a los usuarios la oportunidad de reflexionar sobre su rendimiento y entender en qué medida ha logrado los objetivos y competencias establecidos.

De tal forma evaluar tiene como propósito crear una relación entre lo existente y su demostración, desde poder considerar el comportamiento de un objeto o hecho. Teniendo en cuenta que es un procedimiento sistemático que se juzga basándose en criterios establecidos, con el objetivo de entender su calidad, eficiencia o cumplimiento con determinados objetivos. Se trata de recolectar y examinar datos pertinentes para formular un juicio y detectar áreas de mejora y tomar decisiones basadas con evidencia.

Comercio: El comercio en los países permite incrementar el nivel de vida mediante la producción de más bienes disponibles para el consumo, que aquellos que en un principio pueden producir de manera individual. Para ello se recurre a la especialización en la producción de aquellos bienes que se pueden producir de manera más eficiente y luego se intercambian sus excedentes por los de otros países (Alonso, 2021).

Esta actividad conserva un rol importante en la economía actualmente, ya que además de aportar al crecimiento económico, permite cubrir necesidades habituales eficientemente, mediante el mismo la sociedad accede a una gama de productos, servicios entre diferentes partes existentes, considerando que la conexión que se establece reconoce el intercambio de culturas y la comprensión de la demanda que enfatiza en el beneficio directo para las empresas y su expansión.

Así mismo, se entiende que existen diversos grupos de comercios, tales como lo menciona (Bejarano V., 2011) el comercio exterior, que se encarga del intercambio de productos o servicios entre distintos países, creando relaciones internacionales, se distinguen operaciones principales como la de importación

(introduce productos extranjeros en la nación), exportación (son envíos al exterior) y cambio internacional (compra y venta en la que se adquiere una obligación de pago con moneda extranjera). (p.7).

De tal forma es importante reconocer a aquellas entidades denominadas como Courier, que se basan en;

El envío de paquetes y/o bultos a través del Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador o de una Empresa Courier, cuyo valor no exceda del límite que se establece en el Reglamento y que serán despachados mediante formalidades simplificadas, conforme los procedimientos que establezca la Aduana del Ecuador (SENAE, 2024).

PYMES: Las PYMES han cobrado importancia en el contexto internacional en el desarrollo de dinámicas productivas y competitivas juega un papel crucial en la economía del país, gracias a su impacto en la creación de empleos y el desarrollo económico. Su beneficio frente a compañías de gran magnitud se basa en su capacidad para ajustarse a las demandas del mercado y a las exigencias de sus clientes. En concordancia con (Vélez & Chamba, 2017) al generalizar que las PYMES son muy comunes en sus características, es decir puntos o aspectos que se encuentran dentro de esta sección por su tamaño;

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una “sociedad”.
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas.
- Utilizan más maquinaria y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo que en el capital.
- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.

- Están en proceso de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y aspira a ser grande.
- Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo. (p.3).

La existencia de las PYMES ha generado importantes beneficios para las economías globales, respecto a esto (Hernández, 2022) menciona que “la importancia que tienen las microempresas en el mercado de trabajo radica en la capacidad que tienen éstas de producir puestos de trabajo con menores requerimientos de capital” (p.6).

De acuerdo con el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) “La pequeña y mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales” (pág. 6). A partir de este enfoque comprendemos que las empresas deberán distinguirse según su actividad y capacidad regulando con los respectivos aspectos que se destacan a continuación;

Tabla 1*Categoría de Empresas*

Categoría de Empresas	Trabajadores	Ventas o Ingresos
Pequeña Empresa	10 a 49 trabajadores	Trescientos mil unos (US\$ 300.001,00) y un millón (US \$ 1000.000,00) de dólares
Mediana Empresa	50 a 199 trabajadores	Un millón uno (US\$ 1.000.001,00) y cinco millones (US\$ 5.000.000,00) de dólares

Nota. Adaptado de “Encuentro de Negocios” Cotopaxi 2022 por Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

La recaudación de impuestos es la fuente de ingresos nacionales, y estos están relacionados con los cambios económicos de cada país, la ayuda se basa en diversos impuestos, la carga tributaria y la presión serán cada vez más ingresos para el gobierno. Para los contribuyentes, sin embargo, habrá consecuencias negativas en términos de ingresos, beneficios e inversiones empresariales.

Carga tributaria: se puede definir como el conocimiento y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente. En este contexto, la recaudación de impuestos facilita la realización de obras esenciales para el desarrollo de la población. Además, fortalece la relación entre el estado y el ciudadano, fomentando la conciencia sobre la responsabilidad de cumplir con los deberes tributarios Sánchez et al. (2021).

Por otro lado, para (Tambo, 2023) “La carga tributaria reduce la inversión privada, especialmente los aumentos del IVA, que teóricamente demuestra como ante un aumento en el impuesto sobre las ventas” (p. 21).

Según Hidalgo et al. (2023) los tributos comprenden impuestos, tasas y contribuciones especiales. Las tasas y contribuciones responden a aquellos desembolsos que hacen los contribuyentes al estado por recibir alguna prestación o servicio, mientras que los impuestos son los pagos que genera el contribuyente a favor del fisco sin esperar una contraprestación (p.3).

Respecto al sistema de tributación que se encuentra en Ecuador hay varios impuestos que también manejan un porcentaje dependiendo de la actividad, así concuerda Beltrán et al. (2020) en donde se establece que la ley tributaria está fundamentada en impuestos directos e indirectos y que en efecto tienen una afectación en las actividades económicas. Partiendo de aquí, los que son considerados directos son Impuesto a la Renta (IR) que contempla la utilidad reduciendo el monto como tal y el Impuesto de Salida de Divisas (ISD) que interfiere en la salida del capital al exterior, ambos con un punto en común de la afectación al patrimonio.

Se debe agregar que los indirectos son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las cual la empresa tiene el rol de recaudarlos y pagarlas al estado, como el Impuesto de Consumos Especiales (ICE), aplicado a productos en categoría de lujos o nocivos. Todos ellos conllevan tasas que son los porcentajes a pagar, calculados en una base imponible, que viene siendo el valor propuesto de cálculo.

Las políticas tributarias son esenciales para asegurar la solvencia de un país y, además, influyen en el crecimiento de las exportaciones, que representan un motor vital para la economía ecuatoriana. A través de estas políticas, el Estado ecuatoriano establece los impuestos necesarios para promover este desarrollo cuya recaudación es fundamental, los impuestos con mayor recaudación son:

El Impuesto a la Renta es el porcentaje aplicado a las rentas que pertenezcan a las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades que

tenga su procedencia nacional o extranjera, en donde este ejercicio de imposición tiene lugar al periodo anual del 1 de enero al 31 de diciembre que equivale a doce meses. Al momento de declarar se debe conocer quiénes son los responsables de emitir esta obligación en el tiempo establecido y reconociendo su obligatoriedad para los contribuyentes de personificación natural y los demás ya nombrados que se alinee a la función generadora económica, teniendo en cuenta que así la totalidad de sus rentas sean formados por ingresos exentos.

Sin embargo si se reconocerán como excepción a aquellos sujetos que son contribuyentes y se encuentran con domicilio en el exterior y no tienen una imagen representativa dentro del país, siendo únicamente un generador de ingresos que sean sujetos a la retención de la fuente, mientras que las personas naturales también se incluye siempre que sus ingresos no excedan la fracción básica no gravada durante el periodo del ejercicio fiscal, y legalmente estos casos en donde los contribuyentes tengan esa situación se denominan sujetos pasivos.

Los cálculos de este impuesto tendrán como base imponible a aquellos totales por conceptos de ingresos en los cuales se haya ya disminuido las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables que correspondan a trabajadores en relación de dependencia, adultos mayores, discapacidad. Además, que para las sociedades se liquidara en los gravables que están constituidas en el Ecuador, para personas naturales las tarifas contenidas en las tablas de ingresos, correspondientes a cada ejercicio fiscal y por herencias o legados adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos.

El Impuesto al Valor Agregado es aquel impuesto que grava los valores que se tienen en transferencias de localidad o en actividades del exterior como las importaciones en bienes o muebles, en las diferentes facetas de comercialización, mismo tributo que será de responsabilidad para las personas naturales y sociedades que realicen las actividades detalladas considerando que a quienes lo declaren podrán utilizarlo como crédito tributario de acuerdo a lo contemplado por la Ley de Régimen Tributario Interno. En las importaciones el IVA tiene como base imponible la suma del valor aduanero que integran los impuestos, aranceles,

tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación.

Las tarifas existentes del IVA residen en diferentes situaciones o contextos económicos, como;

- a) El sector turístico tiene un 8% en periodos de feriados decretados a nivel nacional.
- b) Construcción un 5% vigente desde el 1 de abril.
- c) En general, el 15% en las actividades gravables de bienes o servicios

El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), es un tributo gravable en ciertos bienes nacionales o de importación como a su vez de servicios que están en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que debe ser calculado sobre diversas formas, en funcionalidad del precio venta público que le otorga su creador o importador, también aquel precio que provenga del proveedor fabricante, o precios de ex aduana, o de tarifas específicas, referenciales.

Para entender cómo se deberán cumplir estas declaraciones, se señala lo establecido por el SRI que refiere a que deberán hacerlo por impuesto de las operaciones realizadas en el mes posterior a su realización y especialmente en aquellos procesos de comercialización que tengan contemplado crédito por un periodo mayor a un mes, se adiciona el mismo tiempo para la ejecución del pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El periodo que debe tener el crédito tiene que ser mayoritario a un mes. Por tanto, el valor que se genere con relación al ICE en aspectos de ventas que no tengan dicho tiempo, se infiere que no podrán ser diferidos y por obligatoriedad debe liquidarse en mes continuo o siguiente. Por ello, el contribuyente debe tener en consideración los criterios detallados a continuación para obtener el valor a liquidar en el mes asignado:

- I. El monto total por concepto de ICE causado dentro el periodo a declarar.

- II. Qué ventas y formas de pagos se emplearon, al igual que las condicionales, manteniendo un formato de porcentajes que indique las ventas a crédito y contado.
- III. Tener una separación en donde se identifiquen los montos que pertenezcan al ICE a contado y a crédito que tengan menos y mayores de un mes.

Mientras que el Impuesto de Salida de Divisas (ISD), está constituido por la transferencia de divisas que se ejecuten en el exterior considerando que este ordenamiento jurídico que este en vigencia es quien lo dispone enfocándose en aquellos movimientos de transferencias, incluyendo envíos que se mantengan dentro de los causales del impuesto acordando con lo que la normativa regule.

Cabe mencionar, que las empresas que incluyen el Sistema Financiero Nacional (IFI'S), de la misma forma que el Banco Central del Ecuador (BCE) serán los agentes de retención mientras que los Courier que envíen divisas al exterior por orden de sus clientes, se constituyen en agentes de percepción.

De acuerdo al SRI deberán retener y pagar el ISD correspondiente las personas naturales y las sociedades que contraten, promuevan o administren un espectáculo público, con la participación de personas no residentes en el Ecuador. Por otra parte, las entidades y organismos del Estado, empresas públicas, organismos internacionales, sus funcionarios extranjeros debidamente acreditados en el país, misiones diplomáticas, oficinas consulares, así como funcionarios extranjeros de estas entidades, no están sujetos al pago del ISD en las transferencias, envíos o traslados que efectúen al exterior. (Servicio de Rentas Internas, 2024).

Secuencialmente los pagos de estos impuestos se calculan en base al traslado de divisas, en el monto de efectivo que tenga la persona una vez que salga del país se debe disminuir unos tres salarios básicos es necesario saber que a partir de abril del 2024 este impuesto tiene una tasa del 5%. Con la finalidad de cumplir con esta obligación se podrá pagar a el ente regulador con sus respectivas implicaciones y dentro de las fechas establecidas en el calendario tributario.

Los impuestos, según Centeno et al. (2022) han sido parte de la historia del Ecuador con una gran variedad de fines, desde la financiación de acciones políticas hasta la protección de la economía. En el Ecuador, el sistema tributario ha sido reformado, generando cambios con el fin de disminuir la evasión e incrementar la recaudación. (p.2)

Evasión fiscal: se considera según (Bonín Campos, 2023) aquellas situaciones en las que una parte de los impuestos no llega a las arcas fiscales, debido a diversas razones.

Los actos de evasión se manifiestan a través de acciones concretas, tales como la omisión de presentar declaraciones tributarias, la comisión de errores aritméticos que resultan en un menor monto a pagar o un mayor monto a recibir, la realización de correcciones repetidas en las declaraciones, la omisión de ingresos y, en última instancia, la inclusión de costos, descuentos, deducciones o impuestos descontables que en realidad no existen (p.5).

Según (Rivera, 2020) existen muchas formas de evitar el pago de impuestos, lo que hace que los contribuyentes insistan en recurrir a alguno de los métodos sin saber si se trata de evasión fiscal o fraude.

- Paraísos Fiscales: Son estados que tienen cargas impositivas menores al estado que una empresa reside, es por razón que algunos sujetos pasivos por ocultar el verdadero patrimonio que tiene comienza a optar por registrar sus capitales en países con leyes o normas que tengan una mínima carga impositiva en sus tributos.
- Sub - declaración de Impuestos: Este tipo de evasión fiscal se trata del ocultamiento de bienes o ingresos que los contribuyentes aplican para no pagar la totalidad de los impuestos, y por ello declaran ganancias inferiores a lo que verdaderamente el sujeto pasivo está generando en el periodo del ejercicio económico actual.
- Fideicomiso: Es aquel tipo de evasión, en donde existe una variación del testamento (Persona que, para constar como titular de un sujeto

pasivo, presta su nombre); es decir, que por medio de terceras personas que son beneficiarias al momento de que el propietario de una sociedad le ceda, este individuo puede enviar dinero a países fiscales que tienen una mínima carga impositiva.

- Cambios del país de residencia: Los ciudadanos que tienen responsabilidades y obligaciones tributarias o fiscales con el estado, optan por cambiarse de país en donde la presión fiscal es mínima, dando lugar a evadir sus impuestos.
- Lagunas de la legislación: También conocida como evasión legítima, hace referencia a que algunos sujetos pasivos buscan la manera de pagar menos impuesto, pero encontrando vacíos en la legislación del país, para ello buscan 9 asesores que tengan conocimiento de las respectivas normas y leyes que existen en el país (p.8).

Competitividad: En cada empresa es el resultado de una combinación de factores internos las capacidades únicas de cada productor y factores ambientales externos. Los factores medioambientales externos son variables del entorno que rodea a una empresa. Estos factores pueden dividirse en dos categorías: la primera categoría incluye variables sociales, económicas, políticas y jurídicas que inciden por igual en las actividades de una empresa en un lugar determinado. La segunda categoría incluye variables sociales, económicas, políticas y jurídicas que inciden por igual en las actividades de las empresas en un lugar determinado Carrasco et.al (2021).

Se puede interpretar de diversas formas; sin embargo, en términos generales, se refiere a un conjunto de herramientas que, al combinarse, permiten facilitar liderar el mercado y vencer a los competidores del medio. Su importancia reside según Díaz et al. (2020) “en el incremento de la productividad mediante el uso de recursos, pues saber administrarlos de manera óptima” (p.3) Además, nos permite estar siempre preparados para responder con agilidad a las demandas del mercado.

El entorno en el que compiten las PYMES se caracteriza por la disponibilidad de mercados, una mayor competencia y altas exigencias de clientes sofisticados.

Para ello, Almanza et al (2023) destacan que

Las empresas deben preocuparse por la calidad en el servicio que brindan a sus clientes, ya que a medida que la competencia se hace más aguda, las pymes con el propósito de ganar y mantener un mercado deben satisfacer sus necesidades y requerimientos (p. 2).

Las PYMES sostienen una mezcla de cualidades interiores y exteriores que contienen sus recursos y herramientas en relación con el entorno económico, social político y legal, que evidentemente tienen una participación directa en la operación de las mismas. Un mercado actualmente se caracteriza por el nivel de competencia entre las instituciones que no solo se centra en obtener un posicionamiento de lugares, sino de mantenerse actualizado para poder cubrir las necesidades de los consumidores.

Marco Referencial

En este marco se determina las fuentes que se tendrán como referencia a lo largo del desarrollo del trabajo de integración con el fin de tener guías de elaboración que faciliten la investigación y constitución de este, relacionando los trabajos de aportes con nuestro tema principal. De tal forma se establece las fuentes conceptuales, como de teoría que se requieren para la comprensión y análisis efectivo del tema, considerándose como referencias para el desarrollo y estructura de este.

El fin que tenemos con este trabajo es integrar en las PYMES dedicadas a actividades relacionadas con el comercio exterior, un control y evaluación de las cargas tributarias y su impacto en la competitividad, para que puedan tener estrategias rigurosas en sus servicios, sin afectar a su consumidor final. De acuerdo con la revisión de diferentes trabajos de titulación ya aprobados y artículos que

contribuyen a nuestro trabajo, hemos elegido los siguientes documentos, por su aporte en el desarrollo de nuestra investigación.

El trabajo desarrollado por Berrezueta et al. (2024) centrado en las “PYMES ecuatorianas: comercio exterior y fortalecimiento de mercados internacionales” mantiene una finalidad de la identificación en factores influyentes para la internacionalización de las PYMES ubicadas en Ecuador, lo cual permite reconocer el rol de estas en el mercado al considerárselas como fuentes de empleos y de expansión económica. Para la realización del trabajo citado la metodología propuesta es cualitativa – descriptiva con la utilización de cuestionarios validados que den apertura a la evaluación de las PYMES y sus relaciones dentro del mercado internacional, entendiendo los obstáculos o dificultades que abordan desde la financiación y falta de conocimiento sobre ello.

Las PYMES son entidades de carácter familiar que se especializan en sectores específicos dentro del mercado económico. A diferencia de las grandes corporaciones, las PYMES cuentan con un número reducido de empleados, así como con capital e infraestructura más limitados. En algunas ocasiones, requieren financiamiento para poder iniciar sus operaciones.

Gracias a sus significativas contribuciones al desarrollo, de diversas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, siempre con el fin de lograr una utilidad económica. Estas empresas se destacan por su eficiencia, efectividad y creatividad. Saavedra et al. (2023) “Impulsando a las organizaciones acciones a ser más competitivas en el mercado, demostrando la importancia de las empresas para generar riqueza” (p.4) al crecimiento económico en cualquier nación. A pesar de esta competencia, las PYMES cuentan con valiosas ventajas competitivas que les permiten adaptarse a los cambios del entorno y facilitar su integración en la cadena productiva.

Es decir, fundamenta el rol de las PYMES en la economía así mismo, su alcance como sus limitaciones, lo cual facilita la comprensión del tema y crea una generación de interrogantes que servirán para la construcción informativa de

nuestro trabajo, ya que Ecuador ha experimentado modificaciones en su estructura impositiva.

Estas reformas han tenido un impacto en distintos aspectos, como porcentajes de retención y tasas de impuesto a la renta. Deducciones, transición del régimen RUC al RIMPE y responsabilidades de los contribuyentes. Asimismo, se ocupó de una normativa fiscal Ley Orgánica de Simplificación y La Progresividad Tributaria de Ecuador influye directamente en las empresas de menor tamaño, como las micro, pequeñas y también las medianas empresas. El propósito principal consistió en disminuir las tasas impositivas aplicables a las Pequeñas y Medianas Empresas, así como en ampliar las deducciones autorizadas e introducir medidas para combatir. Mejorar la recaudación de impuestos y reducir la evasión fiscal (Lafebre y Moreno, 2024).

Según lo señalado por Arias et al, 2024 indica que las microempresas se enfrentan a desafíos tanto en términos impositivos como en la formulación de planes estratégicos para fijar metas a largo plazo, lo que puede limitar su expansión y permanencia en el mercado. La situación actual está teniendo un impacto desfavorable en el avance de estas áreas, en gran medida debido a la opacidad en los procedimientos tanto operativos como estratégicos, la falta de una sólida cultura empresarial y financiera, y la dificultad para adaptarse ágilmente a las modificaciones en las normativas fiscales, lo que plantea un desafío significativo en cuanto al cumplimiento tributario.

Continuamente, el trabajo que se denomina “Evaluación del impacto del régimen RIMPE con relación a las obligaciones tributarias en microempresas de servicios de alimentación en el sector norte de Guayaquil Año 2022” elaborado por (Galarza N., 2023), nos permite relacionar nuestros fines de búsqueda de información, además de las herramientas existentes aplicables para la recolección de datos, teniendo en cuenta que se basó en la evaluación del impacto del régimen con relación a obligaciones tributarias.

Los impuestos para las PYMES al considerarse como una obligación reflejan una incidencia dentro de sus actividades por ello conocer las actualizaciones y leyes

vigentes se tendrán en cuenta desde el principal ente regulador SRI, que comparte los fundamentos de tributación y su forma de sobrellevarlos dentro de la economía de las organizaciones.

En Ecuador, la regulación de los impuestos fiscales es llevada a cabo por un cuerpo jurídico conformado por diversas normas, tal como lo dispone la Constitución de la República en su Artículo correspondiente. En el sistema impositivo se comprende aquellos principios que se relacionan en generalidad, y sobre todo la simplificación del área administrativa con el fin de proporcionar equidad y transparencia recaudatoria, según la Asamblea Nacional de la República del Ecuador en 2008.

Ante dicha interrogante del entendimiento de las obligaciones tributarias se refiere el proyecto titulado “La carga tributaria y la inversión privada en el Ecuador” elaborado por Andrade (2023), que analiza el hecho de un aumento en la carga tributaria pueda disminuir la inversión, especialmente en momentos clave, muestra la importancia de un diseño fiscal equilibrado. Además, la investigación propone políticas innovadoras para mejorar el gasto público en infraestructura, lo cual es clave para fortalecer la competitividad y atraer más inversión extranjera.

Cabe mencionar, de que el siguiente trabajo Impuesto a las sociedades y efectos en la productividad empresarial del sector investiga la influencia de la carga impositiva en la productividad de las empresas del sector comercio, un factor esencial para el desarrollo económico. Refleja un enfoque cuantitativo sólido, la investigación permite analizar de manera clara cómo los impuestos impactan la inversión, la producción y, en consecuencia, la competitividad de las compañías (Morales, 2024).

En donde, la auditoría tributaria es un proceso cuidadoso y sistemático que examina la situación fiscal de una empresa, y es fundamental para su administración. Este procedimiento asegura que se cumplan las obligaciones tributarias de acuerdo con la legislación vigente. Su objetivo principal es validar el correcto cumplimiento de las normativas fiscales y la veracidad de la información presentada en las declaraciones.

Su importancia radica en su habilidad para detectar posibles irregularidades, resaltando acciones que podrían resultar en sanciones económicas o legales en caso de desviación de fondos o valores no declarados.

Para Medina y Zurita (2024), este tipo de auditoría también añade valor a las empresas al identificar oportunidades de mejora, ofreciendo diversos beneficios busca “identificar posibles riesgos fiscales, generar oportunidades de ahorro fiscal, optimizar la carga impositiva y evitar sanciones por incumplimiento de las normas fiscales” (p.2).

Mientras que la auditoría fiscal genera un valor significativo para la empresa al revelar oportunidades de mejora. Entre sus múltiples beneficios, destaca la identificación de posibles riesgos fiscales, así como errores o irregularidades en la gestión. Además, facilita la optimización de la carga tributaria al reconocer deducciones, incentivos fiscales y otras estrategias. Todo esto contribuye a fomentar la transparencia y fortalecer la confianza con las autoridades tributarias.

Marco Legal

A continuación, se presentará el marco legal que respalda el presente trabajo de investigación. Para ello, nos basamos en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Tributario vigente en 2024, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de 2023, y el Reglamento del Título de Facilitación Aduanera para el Comercio e Inversiones.

En la Constitución de la república del Ecuador que fue aprobada en el 2008 en su Art.- 83 en su numeral 15. Menciona que “cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley” (Constitución de la República del Ecuador, 2024)

En donde de acuerdo a lo señalado en el Art. 300

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Constitución de la República del Ecuador, 2024) (p.2).

El artículo nos permite reconocer la relación que por normativa debe tener el contribuyente con el estado, así mismo los requerimientos que se deben cumplir para que las leyes vigentes promuevan un beneficio recíproco entre las partes involucradas. Esto implica encontrar un balance entre incentivos fiscales para aquellos sectores que contribuyan a la creación de empleo, así como ofrecer beneficios tributarios a las empresas que contraten más personal o adopten prácticas responsables.

Dentro de lo establecido por la Constitución en el Art. 301, se comprende que la participación inicial de la Función Ejecutiva por medio de la ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Mientras que por acto basado en las normas del órgano competente se podrán ejecutar las mismas acciones que se detallaron anteriormente en referencia a tasas y contribuciones, creadas por la regulación de la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2024).

El Código Tributario fue promulgado en el año 2010 en donde se regula todos los tributos en Ecuador, aplicándose a personas naturales y jurídicas por igual. Este apartado nos permite comprender las normas y procesos que se apegan al sistema tributario del país. Asimismo, es importante destacar cómo la obligación tributaria se adquiere en ámbitos jurídicos entre el contribuyente y la administración de tributación.

Según él (Código Tributario, 2024) se nombra en el Art. 1.- Ámbito de aplicación en el Art. 3.- nos habla sobre Poder tributario Art. 4.- Reserva de ley, Art. 7.- Facultad reglamentaria y en el Art. 9.- Gestión tributaria.

Art. 1.- Ámbito de aplicación. - (Reformado por el Art. 67 de la Ley s/n, R.O. 587-3S, 29- XI-2021). -Los preceptos de este Código regulan las relaciones

jurídicas provenientes de los tributos, ... entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos ...

Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

Tributo es la prestación pecuniaria exigida por el Estado, a través de entes nacionales o seccionales o de excepción, como consecuencia de la realización del hecho imponible previsto en la ley, con el objetivo de satisfacer necesidades públicas. Los tributos son: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Art. 3.- Poder tributario. - Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. El presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana.

El Artículo 3 del Código Tributario establece que los tributos deben ser creados, modificados o eliminados solo por un acto legislativo competente, asegurando transparencia y evitando cambios retroactivos que perjudiquen a los contribuyentes. Este principio es esencial para las PYMES del comercio exterior, ya que necesitan un marco tributario estable para planificar sus operaciones. Además, las tarifas arancelarias, que pueden ser modificadas por el presidente de la República, afectan la competitividad de las PYMES en mercados internacionales. El artículo también refuerza la seguridad jurídica, al prohibir cambios fiscales retroactivos, lo que favorece la estabilidad financiera de estas empresas.

Art. 4.- Reserva de ley. - Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y

demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código.

De acuerdo con el Art.4 el objeto imponible en el contexto de las PYMES del comercio exterior se refiere a las actividades que generan impuestos, como las ventas, importaciones y exportaciones. El Estado, a través de entidades como el SRI y Aduana, es el encargado de recaudar estos tributos, mientras que las PYMES son las responsables de pagarlos.

Art. 7.- Facultad reglamentaria. - Sólo al presidente de la República, corresponde dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributarias.

El director general del Servicio de Rentas Internas y el Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en sus respectivos ámbitos, dictarán circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración.

Ningún reglamento podrá modificar o alterar el sentido de la ley ni crear obligaciones impositivas o establecer exenciones no previstas en ella.

En ejercicio de esta facultad no podrá suspenderse la aplicación de leyes, adicionarlas, reformarlas, o no cumplirlas, a pretexto de interpretarlas, siendo responsable por todo abuso de autoridad que se ejerza contra los administrados, el funcionario o autoridad que dicte la orden ilegal.

Art. 9.- Gestión tributaria. - La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributaria (p. 2-3)

En ese sentido aquellos contribuyentes que no gestionen de manera eficientes sus recursos tributarios o no cumplan con el mismo, se tendrá en cuenta la acción de evasión en el pago de los impuestos, argumentado con lo

mencionado en el Código Orgánico Integral Penal (2014) destacando que esta acción tiene efectos legales sobre quien cumplan con lo estipulado en el Art. 298 es decir, falsifiquen; oculten; omitan y de cierta forma engañen a la administración tendrán sanciones consecuentes (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

La Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI se reconoce por agrupar las leyes que regulan dentro del sistema tributario en el Ecuador, bajo el artículo 1 establece que la renta obtenida por las personas naturales; sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras serán objetos a impuestos regulados por la norma. Así como en el artículo 2 permite la comprensión del concepto de renta, que son aquellos ingresos provenientes de fuentes ecuatorianas que hayan sido adquiridas por título gratuito, provenientes del trabajo o en dinero, especies y servicios, por otro lado, el que se origina por parte de aquellas personas naturales o sociedades nacionales que se encuentren con domicilio en el país (Ley De Régimen Tributario Interno, 2023).

Se reconoce al estado como sujeto activo según lo designado por la presente ley en donde los aspectos tributarios serán administrados por medio del ente regulador Servicio de Rentas Internas, mientras que las personas naturales; las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no dentro del país serán consideradas según el artículo 3 y 4 como sujeto pasivo. Teniendo en cuenta que se determina la periodicidad impositiva en formato anual que abarca del primer día de enero hasta el último día del año que sería treinta y uno de diciembre (Ley De Régimen Tributario Interno, 2023).

Por otra parte, para identificar las obligaciones que se deben ejecutar dentro de las operaciones en el comercio exterior se toma como referencia lo señalado en el (Reglamento al título de la facilitación aduanera para el comercio, 2011) el Art.63.- Nos habla de la Declaración Aduanera y el Art.64.-Declarante Aduanera.

“La Declaración Aduanera será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”.

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones.

Esto influye en la carga tributaria de las PYMES, ya que cualquier error o incumplimiento en la declaración puede generar sanciones o costos adicionales. Además, la unificación de facturas y documentos en una sola declaración facilita la gestión logística y administrativa, permitiendo a las PYMES optimizar tiempos y costos en sus operaciones internacionales.

Para efectos de contabilización de plazos y determinación de abandono tácito conforme el artículo 142 literal a) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se tomará en cuenta la llegada de la mercadería conforme lo ampare el manifiesto de carga contenido en la Declaración Aduanera. Art. 64. -Declarante.

“La Declaración Aduanera es única y personal, consecuentemente, será tramitada o presentada por el importador, exportador o pasajero por sí mismo, o a través de un Agente de Aduanas. En los casos de tráfico postal y mensajería acelerada o Courier, el declarante podrá ser el operador público, o los operadores privados debidamente autorizados para operar bajo estos regímenes. En las exportaciones la Declaración Aduanera podrá ser transmitida o presentada por un Agente de Carga de Exportación autorizado para el efecto.

El declarante será responsable ante el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador por la exactitud de la información consignada en la Declaración Aduanera.

El Agente de Aduana será responsable por la exactitud de la información consignada en la Declaración Aduanera, en relación con la que conste

con los documentos de soporte y acompañamiento que a este le hayan entregado.

En los casos en que la declaración de importación se presente sin la participación de un agente de aduana, el declarante e deberá cumplir adicionalmente con los requisitos y formalidades que establezca el director general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, los mismos que deberán ir en concordancia con los exigibles para ser Agente de Aduana” (p. 17).

Capítulo II: Metodología de la investigación

La metodología es considerada como la disciplina que brinda un conjunto de herramientas, enfoques y técnicas organizadas de forma estructurada y didáctica para orientar el desarrollo de un proyecto de investigación. Su objetivo es garantizar que el proceso se lleve a cabo de forma sistemática, lógica y coherente, facilitando la claridad y fundamentación al abordar preguntas o problemas, así como la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. En este capítulo se detalla la metodología que se empleará en el trabajo para lograr los objetivos establecidos. Se fundamenta en un enfoque que combina elementos cuantitativos, cualitativos para evaluar cómo la carga tributaria afecta la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas que operan en el ámbito del comercio internacional.

Según Zúñiga et al (2023) "se explorarán estrategias y enfoques destinados a mejorar y enriquecer la metodología de investigación, con el propósito de elevar tanto la calidad como la pertinencia de los estudios realizados" (p.3). El propósito es ofrecer a los lectores una visión más amplia y detallada de los aspectos fundamentales que integran el proceso de investigación, al mismo tiempo que se compartirán sugerencias útiles para su correcta aplicación.

Además, se proporcionarán herramientas específicas que ayudarán a los investigadores a mejorar sus procesos de investigación, promoviendo de esta manera el progreso del conocimiento en diferentes áreas académicas. Se investigarán tanto métodos cuantitativos como cualitativos, así mismo, de técnicas innovadoras que den amplitud a las posibilidades de investigación

Considerándose que es una valiosa aportación el método de investigación que ofrece una perspectiva historia aplicada al objeto de estudio. A través de esta nueva mirada, la labor investigadora se lleva a cabo de manera efectiva mediante una cuidadosa selección y aplicación de una serie de elementos que hacen el objeto accesible al conocimiento. El progreso científico y tecnológico ha alcanzado avances significativos en diversas áreas de la vida diaria, colocando la investigación como una herramienta fundamental para abordar situaciones reales,

diseñar estrategias y ofrecer soluciones concretas y útiles para fines específicos. Todas las disciplinas científicas han progresado de manera conjunta, avanzando de la mano con los avances en investigación Urréa et.al (2021).

Mientras tanto, este proceso apertura las formas estructuradas de sobrellevar la problemática que se considera responder, esto concuerda con lo mencionado por Iglesias y Cortés (2020) “es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica” (p.8). Destaca que la investigación científica es un proceso organizado y basado en principios claros que ayuda a los investigadores a abordar problemas de manera eficiente y con calidad.

La metodología es el camino estructurado que seguimos para investigar, resolver problemas o alcanzar objetivos de manera lógica y organizada. Es como una guía que asegura que el proceso sea claro, sistemático y confiable, permitiendo obtener resultados válidos y útiles. En resumen, es la base que da orden y dirección a cualquier proyecto.

Diseño de la investigación

Para realizar esta investigación se utiliza un diseño no experimental transversal ya que permite implementar en el estudio conceptos, variables o sucesos relacionadas a la carga tributaria sin realizar ninguna alteración, porque son establecidos según el tiempo en que se dieron, en pocos hechos que ya sucedieron lo cual da apertura a analizar la incidencia que tienen los tributos sobre la competitividad.

El diseño de investigación es una forma estratégica que se emplea para llevar a cabo la recopilación de la misma, según (Mollo, 2023) “a partir de las dos visiones universales en el campo investigativo; desde la visión cualitativa y la visión cuantitativa” (p.3) detallando que el cualitativo busca comprender fenómenos en profundidad y se centra en aspectos subjetivos, como percepciones, emociones o experiencias; y el cuantitativo, que se enfoca en medir, analizar datos numéricos y establecer relaciones objetivas entre variables.

Ambos enfoques ofrecen visiones complementarias que, dependiendo del objetivo del estudio, pueden aplicarse de manera independiente o combinada para obtener la información necesaria y una comprensión más completa del problema investigado.

El investigador debe definir con claridad sus metas en el estudio, las cuales estarán influenciadas por los objetivos de la investigación, el tipo de datos a analizar, así como los métodos y herramientas a emplear en la recopilación de información, además de otros aspectos que marcarán el enfoque de su investigación según Acosta (2023), en esta fase “se señalan algunas ideas clave que van a permitir a los investigadores identificar las diferentes las características y elementos de los enfoques; también, reflexionar sobre la relevancia y las decisiones que se tomen durante el proceso de investigación”(p.2).

Por otro lado, Ávila et.al (2019) menciona que los diseños de investigación “son estrategias metodológicas para alcanzar propósitos investigativos, esto se refiere a la expresión de una planificación que comparte características en común” (p.1). Comprendiendo que son planos que se utilizan para organizar. Estos diseños proporcionan un marco que guía al investigador, asegurando que el proceso sea consistente y que se sigan pasos definidos. Aunque cada diseño puede adaptarse a un propósito particular, todos comparten características comunes, como la necesidad de ser claros, estructurados y orientados hacia la obtención de resultados confiables.

Enfoque de Investigación

Según Faneite (2023), es importante tener en cuenta que la elección del enfoque de investigación es crucial porque define cómo se “obtendrán los conocimientos necesarios para resolver situaciones problemáticas y contrastar teorías, que pueden ser aplicadas en cualquier aspecto de la vida” (p.2). Esta decisión no debe tomarse a la ligera ni dejarse para el final, ya que influye directamente en la calidad y relevancia del estudio. Por lo tanto, es importante que

los investigadores evalúen cuidadosamente si el enfoque elegido se adapta a sus objetivos y preguntas.

El enfoque de este trabajo es mixto es decir contemplan herramientas cualitativas y cuantitativas, este proceso incluye identificar las características y elementos clave de cada enfoque y reflexionar sobre su pertinencia, asegurando que las decisiones tomadas a lo largo del estudio sean acertadas y contribuyan al éxito de la investigación.

Al determinar el enfoque de investigación permite el desarrollo del estudio científico, ya que establecen la perspectiva teórica y metodológica desde la cual se aborda una pregunta específica. Es decir, que estos enfoques pueden representarse en dos formas cualitativos y cuantitativos, al igual que contemplar aspectos de los dos, considerándose mixto. Teniendo en cuenta, que ambos tienen diferentes características que aportan al trabajo de investigación, adaptándose a las necesidades y objetivos principales del mismo.

Para Guzmán (2021), el enfoque cualitativo “puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p.5). Es una herramienta clave para comprender fenómenos sociales enfocándose en las experiencias y percepciones de las personas complejas en un mundo en constante cambio. Un enfoque importante es la narrativa, que se utiliza para entender tanto las experiencias individuales como colectivas mediante relatos detallados. Este enfoque permite analizar, describir y explicar aspectos de la realidad humana que, debido a su diversidad, no pueden abordarse únicamente con métodos tradicionales de las ciencias naturales.

En el ámbito de los diseños cuantitativos, el diseño de encuesta se presenta como una herramienta eficaz para tener los datos necesarios en el propósito de obtener información cualitativa que este estudiando a los puntos seleccionados, como los comportamientos del muestreo establecido. Este diseño facilita la obtención de datos de manera organizada a través de cuestionarios estructurados o entrevistas estandarizadas. Así mismo con la implementación de

variables independientes y dependientes, los investigadores pueden estudiar el efecto directo de ciertos factores sobre los resultados deseados. Este enfoque es particularmente valioso para investigaciones que buscan identificar relaciones claras de causa y efecto (Barreto y Lezcano, 2023).

En el campo de los diseños mixtos, según proponen varios enfoques que integran componentes tanto cuantitativos como cualitativos. Centrándose en encontrar soluciones factibles, dado que se trata de un proceso metódico, sistemático y riguroso. Además, se caracteriza por ser estructurada y estar dirigida a generar y profundizar el conocimiento.

Este proceso tiene su origen en la investigación científica, una actividad propia al ser humano, impulsada por la necesidad de resolver los problemas que enfrenta cotidianamente. Partiendo de esta información, se valida que el enfoque cuantitativo se utiliza principalmente en procesos que son medibles o cuantificables por naturaleza. Que con una base en datos numéricos al obtener resultados de frecuencia, medición y parámetros que nos conducen a conclusiones extraídas de la población específica, permitiendo así probar las hipótesis previamente establecidas de manera objetiva.

Mientras que las características del enfoque cualitativo son mayormente precisas, por ende, deben ser imparciales y lógicas que no se encuentran limitados por métodos específicos u organizados, resulta ser de gran utilidad en los procesos sociales. También es un enfoque de investigación que no requiere exclusivamente la recopilación de datos numéricos, se consideran entrevistas, las percepciones de los investigadores y descripciones. En este enfoque cualitativo, se comienza analizando detenidamente el contexto en el que se desenvolverá, posteriormente observa el fenómeno de estudio y finalmente se desarrolla teorías basadas en sus observaciones.

Tipos de Investigación

El actual trabajo está basado en un diseño de investigación que implica la combinación de aspectos descriptivo - explicativo, con la finalidad de reflejar la afectación o aporte de los tributos dentro de las PYMES del sector de comercio

exterior en Guayaquil, es decir, el comportamiento que estos tienen en el área financiera y su incidencia específicamente en la competitividad de las mismas, reconociendo que al existir una tipología de investigaciones según menciona Haro et al. (2024) genera un aporte directo al ámbito académico, ya que le facilita al investigador tener una perspectiva diversa de los enfoques o métodos en los que puede sobrellevar la problemática establecida y la obtención de resultados mediante el conocimiento.

De tal forma, al utilizar el recurso descriptivo se puntualizará los impuestos o tributos vigentes del 2022 – 2023 que generen una obligación a las PYMES, y la normativa que regula la forma de abordarlos, buscando detallar la composición de obligaciones, y su influencia, dentro de la toma de decisiones financieras. Este formato se elige para describir los componentes esenciales del objeto de estudio, y de acuerdo a Guevara et al. (2020) es una manera de entender detalladamente el aspecto en observación, por otro lado, señala que aquel enfoque explicativo tendrá el fin de establecer las causas.

Cada método de investigación a emplearse dependerá de las características de la situación a estudiar y sus exigencias para entonces poder seleccionar el procedimiento que mejor se adapte a los objetivos establecidos en el estudio. En dicho sentido, la forma explicativa de la investigación analiza las causas y efectos que tienen los tributos en la competitividad de las PYMES, en donde se dará relevancia al impacto tributario en los costos y ganancias, al igual que la forma de responder ante las actualizaciones tributarias, y sus factores internos relacionados, por ello es importante usar los recursos indicados que entreguen datos confiables, relevantes y que disminuyan los riesgos de información inválida o sesgos. Teniendo en cuenta que para esta investigación se utilizarán encuestas y entrevistas en donde la participación de la muestra seleccionada de apertura a la recopilación de datos o información que permita la evaluación y por ende la obtención de resultados proyectados.

La combinación de estos tipos de investigación, proporcionan ventajas como, la acumulación de los datos necesarios a través de recursos directos que

interactúan con los usuarios correspondientes y la necesidad investigativa, de esa forma genera un ambiente confiable en la información e integridad de la misma.

Por lo cual para Calle (2023),

La visión cualitativa presenta como una de sus características distintivas la flexibilidad; sin embargo, tiene como sugerencias algunas pautas de orientación como son los objetivos, el marco referencial conceptual, las preguntas de investigación, los métodos y la validez; y por su parte la visión cuantitativa presenta los seis pasos del método científico (la observación, el planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, la experimentación, el análisis de resultados y redacción de resultados o conclusiones (p.12).

En concreto, la propuesta investigativa pretende impulsar la comprensión integra de la forma en la que la carga tributaria tiene ciertas incidencias en la competitividad, lo cual permite estudiar la actualidad de las leyes e impuestos al igual que visualizar los aspectos de mejora, y de una guía informativa a los empresarios de manera valiosa para la creación de nuevas estrategias. Cabe mencionar, que es reconocible ciertas limitantes de este enfoque, por ejemplo, una encuesta o entrevista no bien planteada hacia el receptor puede impulsar a respuestas evasivas, o en cierto modo por el grado de confiabilidad en la información financiera se omiten detalles

Para el cumplimiento de la planeación se ejecutarán la revisión cautelosamente de las preguntas a realizar, los datos solicitados a las PYMES, referenciando cuestionarios ya aplicados en trabajos validados que facilitaron la recaudación de información, sin generar ninguna objeción en la realización de las actividades mencionadas, al igual que la disposición por parte de los entrevistados y encuestados en relación a la información por brindar.

Fuente de Información

Las fuentes de información contemplan un papel importante dentro del trabajo en desarrollo ya que permite la obtención de datos necesarios que se necesitan conocer para tener una base importante de información que otorgue al autor tener una capacidad de abordar el tema propuesto, considerando los factores existentes dentro de él se extrae fuentes que cubren las necesidades de comprensión ante una situación o problema específico, con el propósito de alcanzar los objetivos deseados

Es decir, las fuentes de información según García (2019) “son instrumentos para el conocimiento, acceso y búsqueda de la información, su objetivo principal es el de buscar, fijar y difundir la fuente de información implícita en cualquier soporte físico” (p.1.). Significa que las fuentes de información son esenciales para la recopilación y distribución del conocimiento, ya sea en libros, documentos, archivos, o cualquier otro medio físico que contenga.

Reconociendo que en el desarrollo de este trabajo se contemplan diferentes formas de recolectar información o diferentes orígenes por lo cual se basa en la clasificación de fuentes que permiten una comprensión de las herramientas y su función según las necesidades del trabajo, se detallan desde las primarias hasta las secundarias, para la comprensión de su rol dentro del trabajo en desarrollo.

En las fuentes primarias, se contemplan las actividades como la entrevistas (que se aplican a profesionales del área contable y tributario que conozcan de las operaciones de Courier); encuestas (dirigidas a propietarios de Courier en Guayaquil), es decir se encuentra un factor común en ellas como el del accionar directo en base a la necesidad de investigación, para obtener la precisión de datos de aquel grupo de estudio.

Mientras que, en las fuentes secundarias, se cumple con el proceso de revisión de información existente en la normativa tributaria vigente dentro del periodo fiscal seleccionado, datos de recaudación proporcionados por el SRI, conceptos y criterios establecidos en artículos científicos y tesis ya publicadas en páginas académicas, por ende, en este se caracterizan por referenciar aquella

información que ya fue elaborada y recolectada en el sector y una fecha ya establecida.

Contemplando que la existencia de estas dos formas de obtener información también es considerada por Villacrés y Silva (2023) quien señala que;

Las primarias constituyen el objeto de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que contienen los resultados de los estudios correspondientes y las secundarias son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular, es decir reprocesan información de primera mano. (p.56-57).

Población

La población de este trabajo se constituye por cumplimiento de los criterios evaluados y seleccionados, de esa forma al ejecutar la investigación tendrán aspectos de ventajas como la accesibilidad, lugar adecuado que permitan el cumplimiento de las metas proyectadas para recolectar la información.

Entendiendo que la población incluye todos los elementos que comparten características relevantes para la evaluación de carga tributaria en PYMES.

Por ende, la determinación de la misma según (Camacho De B., 2020) se basa en especificar que o quien será evaluado, o también conocidos como objeto de estudio, en esa forma se relaciona con el planteamiento inicial de la problemática y la necesidad a cubrir por el estudio realizado. Así, por ejemplo, el objeto de esta investigación son las PYMES que ejercen actividades de comercio exterior, y debido a ello se eligió un grupo de Courier autorizados que están conectados con estas acciones, y dan pase al estudio desde diferentes perspectivas en las operaciones internas de la carga tributaria y su afectación en la competitividad.

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) mediante su visualizador estadístico de registro de empresas facilita la cantidad existente dentro del periodo seleccionado, además de poder aplicar criterios como variable de agrupación, que en este caso se basó en el tamaño de las empresas,

por otra parte, aspectos como el sector se relacionó únicamente las dedicadas a comercio a nivel general en la provincia del Guayas, resumiendo que en el 2023 se tuvo un menor registro de empresas, con una disminución de 6,333 y esto se puede dar como consecuencia de la actualización del régimen.

Tabla 2

Número de Empresas

Tamaño de Empresa	Microempresa	Pequeña	Mediana A	Mediana B	Grande	Total
2022	63.167	4.109	768	602	544	69.190
2023	56.920	4.014	765	612	546	62.857
<i>Promedio</i>	<i>60.043.50</i>	<i>4.061,5</i>	<i>766,5</i>	<i>607</i>	<i>545</i>	<i>66.023,5</i>

Nota. Adaptado de “Numero de Empresas” Guayaquil 2022 - 2023 por REEM visualizador del registro estadístico de empresas.

Adicionando que ante la magnitud de las empresas en sus diversos tamaño solo se trabaja con aquellas que forman parte del grupo de pequeñas y medianas en donde se referencia el listado proporcionado por la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E que contiene alrededor de 93 empresas autorizadas para sobrellevar actividades de importación o exportación ,cumpliendo con la legalización según su actividad y clasificación de régimen general y RIMPE, entonces al tener dos criterios de división en las normativas se determina a aquellas registradas en el RIMPE como objeto de estudio, para entender de sus características sociodemográficas, su participación en la creación y ejecución de estrategias de desarrollo económico y social, además de incluir estadísticas e investigaciones que están dentro de las técnicas de recolección para definir en qué forma los tributos actúan sobre la competitividad.

Muestra

En la investigación la muestra se vuelve parte del grupo de herramientas necesarias para la obtención de conclusiones y respuestas a interrogantes generadas después de establecer el problema, como se mencionó anteriormente las PYMES han tenido una expansión dentro del país muy notoria que se impulsó ante la creación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), por ende al dedicarse a diferentes actividades son considerables cifras de empresas constituidas como tal, y ante dicho valor numérico no se puede utilizar todos como referentes de estudio por el riesgo de generar una ausencia de claridad o coherencia en la información.

Conociendo el rol de la muestra dentro del trabajo investigativo, es necesario ligarse a lo señalado por Mucha et al. (2020) en donde la cualidad necesaria más trascendental de una muestra es la representatividad, ya que la validez de la muestra se basa en los criterios de elegibilidad, y al cumplirlos se está proporcionando una garantía en que los rasgos de la mismas están relacionados a la población de objeto de estudio, y tengan un factor común en la inferencia de resultados.

Las PYMES que tienen relación en sus actividades con la de comercio exterior ya sea dedicadas a importaciones o exportaciones específicamente de Guayaquil forman parte de la población de estudio, siempre que se encuentren inscritas al RIMPE dentro del periodo 2022 – 2023, para la identificación de los factores comandantes en la competencia de las entidades en el mercado, y enfocándose en esta área se proyecta una exactitud de respuesta para la necesidad que surgió en el planteamiento de la problemática. Ahora bien, en base a lo observado de la población existente y su magnitud, se seleccionó al muestreo aleatorio simple, donde se incluyeron todos los integrantes de la población disponible en forma de un sorteo para su elección de manera aleatoria y así lograr un dominio de la cantidad que se calcula estudiar de manera detallada y minuciosa. Conviene subrayar lo señalado por Hernández (2021), respecto a la elección de la muestra bajo este formato, “Se elige de acuerdo con la

conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio” (p.2).

Como se mencionó en la población dentro de la ciudad de Guayaquil existen un aproximado de 132.047 de diversos tamaños, sin embargo, dentro de las mismas de acuerdo a los datos que proporciona el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) hay un total de 93 empresas Courier que están autorizadas y tienen legalizadas sus actividades de comercio exterior, en donde promueven el servicio de envío internacional a diferentes países fuera de Ecuador como la traída de productos hacia el mismo.

Para la cantidad de muestra se determina a través del uso de la fórmula que otorgue una cifra finita, tal como se detalla a continuación;


$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Siendo cada término lo siguiente;

- n, es el tamaño de muestra
- N, el tamaño de la población
- Z, parámetro estadístico que se relaciona al nivel de confianza
- e, refiere al error de estimación
- p, es la probabilidad de que se dé el hecho
- q, aquellos factores de no ocurrir el hecho

Figura 2

Calculadora de Muestra



Calculadora de Muestras

Margen de error: 10%
Nivel de confianza: 99%
Tamaño de Poblacion: 93
Calcular

Margen: 5%
Nivel de confianza: 99%
Poblacion: 93

Tamaño de muestra: 82

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

Nota. Tomado de “Calculadora de Muestra” de Asesoría Económica & Marketing (AEN)

Resultando un tamaño de muestra 82 empresas que se encuentran bajo el RIMPE, para conseguir información relevante que se adaptan al entorno de estudio, seleccionando el muestreo en base a los datos que se proporcionan por parte de la SENAE y con la utilización de una calculadora que ha sido utilizado en estudios semejantes. Posterior a ello, una vez aplicada las encuestas y enviadas mediante correo electrónico se obtuvo la participación de 33 empresas lo cual representa el 40,2% de la tasa de respuesta, estando alineado según Sheehan (2021) cuando se trata de una encuesta en formato digital una tasa de respuesta valida se encuentra en el rango de 16 – 30% en donde lo mínimo que se estima obtener es un 20%, es decir con el cumplimiento de más del rango establecido las respuestas son caracterizadas efectivas.

Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos juega un papel esencial en el proyecto de investigación, permitiendo recopilar la cantidad suficiente de información que deberá ser clara, definida y precisa. En el presente trabajo hemos considerado lo

que Saras (2022), menciona respecto a los instrumentos a utilizar, resaltando que deben cumplir con las expectativas investigativas, siempre que se adapten al tipo, nivel y diseño, además de la importancia en tener una organización de ideas y la coherencia de los datos que provienen de diferentes fuentes. De tal punto se infiere que las técnicas de recolección comprenden procedimientos y actividades que otorgan al investigador lo necesario para concretar la respuesta a la hipótesis general planteada en el problema, incluyendo métodos como la observación, los cuestionarios, las entrevistas y las escalas.

Con el propósito de alinear el trabajo a bases teóricas fundamentadas, se procede a recurrir a la utilización de encuestas y entrevistas estructuradas con cuestionarios validados siendo un conjunto de preguntas que evalúan una o más variables predefinidas en el estudio, y omiten errores que se dan generalmente al crear un cuestionario, para lograr la actividad de evaluación de la incidencia que tienen los tributos en la competitividad de las PYMES. Consecuentemente la aplicación está dirigida al muestreo seleccionando de los profesionales que tienen experiencia en las actividades de comercio concretándose según la disponibilidad de estos, al igual que las encuestas en formato virtual o presencial.

Es importante destacar que el desafío de seleccionar las técnicas e instrumentos de recolección de datos más adecuados, requiere un entendimiento en la medición y es una condición esencial para construir un conocimiento científico válido, siempre en relación con la realidad del contexto cuantitativo que viene siendo la observación al comportamiento de los tributos, impuestos en la economía y organización interna de las PYMES, para cumplir con la otra parte que es el ámbito cualitativo e infiere a revisar y conocer la participación real de la población en este proceso y en efecto conseguir la conexión coherente sobre las ideas y una reflexión profesional válida de aporte al trabajo.

Respecto a la encuesta aplicada, se realizó el procedimiento de validación de la herramienta una vez que se obtuvieron las respuestas por parte de la muestra seleccionada, mismo que se realizó mediante el programa estadístico SPSS, en donde se determinara la fiabilidad según el coeficiente del Alpha de

Cronbach, en donde se reconoce que el valor que más se aproxime a uno tiene característica confiable.

Como primera fase se insertaron los datos correspondientes a las variables de estudios que son medidos de forma nominal, teniendo 33 sujetos participantes y 12 variables de interrogantes.

Figura 3

Inserción de variables y respuestas

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012
1	5,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	1,00	5,00	3,00
2	5,00	3,00	3,00	1,00	4,00	1,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	1,00
3	5,00	5,00	4,00	5,00	5,00	3,00	5,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
4	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
5	3,00	5,00	4,00	4,00	4,00	2,00	1,00	1,00	3,00	4,00	1,00	1,00
6	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
7	4,00	5,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	3,00
8	3,00	5,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00
9	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	1,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00
10	4,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
11	5,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00	4,00	3,00	2,00
12	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
13	2,00	5,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00	3,00	5,00	4,00	4,00
14	4,00	4,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	4,00	2,00	5,00	5,00	2,00
15	5,00	2,00	4,00	2,00	4,00	4,00	2,00	4,00	3,00	4,00	5,00	2,00
16	3,00	4,00	4,00	2,00	5,00	5,00	2,00	4,00	2,00	4,00	4,00	2,00
17	4,00	5,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	1,00	5,00	4,00	4,00
18	1,00	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
19	4,00	3,00	4,00	2,00	3,00	4,00	3,00	4,00	1,00	5,00	4,00	4,00
20	5,00	3,00	4,00	5,00	2,00	4,00	4,00	4,00	1,00	4,00	5,00	2,00

Nota. Ingreso de variables en el software SPSS, (2025)

Posterior se valida el resumen de las variables y sus cualidades que tienen para su cálculo.

Figura 4

Vista de variables

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	VAR00002	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	VAR00003	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	VAR00004	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	VAR00005	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	VAR00006	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	VAR00007	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	VAR00008	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	VAR00009	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	VAR00010	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	VAR00011	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	VAR00012	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
13											

Nota. Ingreso de variables en el software SPSS, (2025)

Continuamente en la siguiente tabla se refleja un resumen de los casos procesados dentro del procedimiento de validación.

Tabla 3

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	33	100
	Excluido	0	0
	Total	33	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Finalmente, se determina que el coeficiente de fiabilidad es de 0,773 de la encuesta analizada, esta cifra nos indica que el cuestionario es calificado como apto para obtener información necesaria.

Figura 5

Coeficiente de Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,773	12

El cuestionario de la entrevista se encuentra validado, tras ya haber sido aplicado en otro trabajo de investigación, mostrando que las preguntas cumplen con los requisitos para la aplicación.

Figura 6

Validación de instrumento de la entrevista

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres: Barberán Nancy
 1.2 Cargo e institución donde labora: Gerente Precios de Transferencia y Fiscalidad Internacional
 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo
 1.4 Autora del instrumento: Galarza Narváez Yessica Carolina

2.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable				Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.												X		
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos												X		
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.												X		
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.												X		
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.												X		
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.										X				
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.												X		

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

Nota. Validación de los cuestionarios aplicados para la entrevista de Evaluación del impacto con relación a las obligaciones tributarias (Galarza, 2023).

Análisis

A lo largo de esta investigación, el análisis cuantitativo y cualitativo es una actividad importante para la evaluación en los roles de cada variable que generen un impacto en la competencia de las PYMES dentro de la ciudad de Guayaquil con una focalización en la carga tributaria, del periodo 2022- 2023. Es importante reconocer que en este proceso existe una relación mixta entre los datos recopilados al igual que la profundización de estos, añadiendo lo señalado por (Vives V & Hamui S, 2021) “el proceso analítico continuo de los datos y las ideas emergentes puede elevar el nivel de conceptualización de estos datos y aumentar el horizonte teórico conceptual del análisis”. (p.3).

Cabe mencionar que para Jiménez et al. (2022),

En el desarrollo y legitimación del trabajo científico, el particular énfasis del método en los procedimientos analíticos ha permitido orientar la investigación hacia un propósito “a perspectiva” que permite un acercamiento aparentemente fidedigno hacia lo real. Esta intención ha orillado a considerar como sinonímico el método y las técnicas con la intención de una identificación de la realidad objetiva. (p.7).

En tal forma el análisis cualitativo según (Viramontes A., 2024) es una herramienta útil que impulsa la comprensión de la problemática, girando en torno a la afectación que perciben las PYMES por parte de los impuestos. De igual manera, es importante que el desarrollo del trabajo contenga un lenguaje estadístico que se enmarque en la evaluación y observación, de las tasas porcentuales e impuestos, permitiendo acceder a la variedad de datos que sumen al conocimiento teórico y a la elaboración de un criterio sobre la competitividad. Lo dicho hasta aquí supone que, la perspectiva cuantitativa también es importante para visualizar los patrones que tienden las tasas porcentuales sobre sus bases imponibles, directa o indirectamente.

Las herramientas de recolección de información se elaboran con el propósito de tener un mayor acercamiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en el trabajo, siendo importante mantener la validez y una guía

robusta para que los cuestionarios que se determinen obtengan datos de aporte al tema.

Entrevistas

Para las preguntas se tomó como referencia el trabajo publicado por Galarza (2023), quien aborda la evaluación de las obligaciones tributarias en microempresas del sector alimenticio, de tal manera se adapta a nuestro trabajo de integración por la acción de medir la influencia de aspectos tributarios, siendo claro que es aplicado a otro sector.

A continuación, se detalla la serie de cuestionarios con 7 preguntas dirigidas a profesionales contables o tributarios, y 5 preguntas para propietarios de PYMES – Courier, estructurados para obtener información clave que aporte al trabajo;

Cuestionario de preguntas para profesionales contables o tributarios.

1. De acuerdo con su experiencia laboral, ¿Ha prestado sus servicios profesionales a Courier? Si su respuesta es afirmativa, detallar en que área ha prestado sus servicios y, ¿Qué tiempo se ha mantenido en dicho cargo?
2. ¿Considera que los propietarios de Courier, categorizados como PYMES, tienen el adecuado conocimiento tributario en relación con sus obligaciones y beneficios? ¿Por qué?
3. De acuerdo con sus conocimientos, ¿Qué beneficios obtienen los contribuyentes que se encuentran registrados bajo el régimen RIMPE?
4. ¿Cree usted que las actualizaciones tributarias, pueden ser consideradas como una dificultad en la planificación estratégica que tienen establecidas los Courier? ¿Por qué?
5. ¿Para usted la carga tributaria influye en la rentabilidad y en la administración de los costos operativos?

6. En su opinión profesional ¿Considera usted que la aplicación del RIMPE afectaría la liquidez y/o solvencia de los Courier? ¿Por qué?
7. ¿Qué motiva a los propietarios de Courier, mantener sus operaciones de manera informal y eviten la contribución tributaria?

Cuestionario de preguntas para propietarios de PYMES- COURIER.

1. ¿Es usted propietario de Courier? Si su respuesta es afirmativa ¿Cuántos años lleva en el mercado?
2. ¿Dentro de su empresa cuenta con la ayuda de profesionales contables o asesorías tributarias, para el cumplimiento de sus gestiones tributarias? Si su respuesta es afirmativa, ¿Considera que el rol de ellos es fundamental para la continuidad de su negocio?
3. ¿Conoce usted las obligaciones vigentes en RIMPE a las cuales su negocio debe declarar? ¿Le representan alguna dificultad el cumplimiento de estas?
4. ¿De qué manera calificaría su competitividad frente a Courier de mercados nacionales e internacionales? ¿En su punto de vista las obligaciones tributarias influyen para dicha evaluación?
5. ¿En el desarrollo de sus operaciones ha aplicado estrategias que tengan como objetivo la optimización de costos tributarios y de esa manera disminuir el impacto de la carga en las operaciones?

Encuestas

Este cuestionario comprende 19 preguntas, las mismas que fueron diseñadas con opciones múltiples basadas en la escala de Likert como soporte para el proceso investigativo del trabajo.

Considerando que el cuestionario se tomó como referencia del trabajo publicado por Galarza (2023) quien aborda la relación entre aspectos tributarios y su impacto en microempresas, siendo validado en por el software estadístico SPSS, dando como resultado de coeficiente el Alpha de Cronbach en 0,773

determinando el nivel de fiabilidad, que refiere a que es apto para recaudar la información necesaria, de la misma manera dentro de las 19 preguntas varias de ellas fueron de aporte de las autoras del presente trabajo.

Cabe mencionar, que en la fase de cálculo de muestra según la formula aplicada se estableció un total de 82 encuestas a realizar, para cumplir con lo previamente indicado, se tomó el detalle de los Courier publicado en un listado por la SENA, a los cuales con la utilización de esta herramienta, se logra obtener datos de una manera eficiente y rápida, teniendo en cuenta que la elaboración de la misma se la realiza mediante los formularios de Google, ya que es un proceso rápido de creación al insertar el tema, preguntas, opciones de respuestas y al finalizar obtener gráficas y resúmenes de los resultados estadísticos.

Questionario para encuestas.

1. ¿Cuál es el cargo que ocupa dentro de la empresa?
 - a) Gerente General
 - b) Contador
 - c) Jefe de Finanzas
 - d) Colaborador Administrativo
 - e) Propietario
 - f) Otro:
2. ¿Cuántos años de funcionamiento tiene el Courier dentro del mercado?
 - a) Menos de 1 año
 - b) De 1 a 5 años
 - c) De 6 a 10 años
 - d) De 11 a 15 años
 - e) Más de 15 años
3. ¿Considera que ha tenido la adecuada capacitación por parte de la empresa, respecto a las obligaciones y beneficios tributarios, que tiene el Courier?
 - a) Muy en Desacuerdo
 - b) Desacuerdo

- c) Neutral
 - d) De Acuerdo
 - e) Totalmente de Acuerdo
4. Dentro de sus actividades realizadas como Courier, ¿Cuáles tienen mayor dominio en sus operaciones?
- a) Importaciones
 - b) Exportaciones
 - c) Importaciones y Exportaciones
 - d) Consultoría o Intermediación Comercial
 - e) Otro:
5. De acuerdo con sus servicios prestados ¿Es usted un contribuyente activo por actividades de Courier?
- a) Muy en Desacuerdo
 - b) Desacuerdo
 - c) Neutral
 - d) De Acuerdo
 - e) Totalmente de Acuerdo
6. ¿Sus servicios de Courier son prestados dentro de la ciudad de Guayaquil?
- a) Nunca en Guayaquil
 - b) De vez en cuando en Guayaquil
 - c) Indiferente
 - d) En la mayoría de los casos en Guayaquil
 - e) Solamente en Guayaquil
7. ¿Bajo qué régimen se encuentra clasificado su RUC?
- a) RIMPE Emprendedor
 - b) Régimen Simplificado (RISE)
 - c) Régimen General

- d) RIMPE Negocio Popular
- e) Otro:

8. ¿Cómo calificaría el impacto de la carga tributaria en la competitividad de su empresa?

- a) Ningún Impacto
- b) Poco Impacto
- c) Impacto Moderado
- d) Gran Impacto
- e) Impacto muy Significativo

9. ¿Considera que las obligaciones tributarias, afecta el flujo de efectivo en su negocio?

- a) Ningún Impacto
- b) Poco Impacto
- c) Impacto Moderado
- d) Gran Impacto
- e) Impacto muy Significativo

10. ¿Qué porcentaje estimado de sus ingresos considera que se destina al pago de impuestos?

- a) Del 0% al 4.9%
- b) Entre el 5% y el 9.9%
- c) Entre el 10% y el 14.9%
- d) Entre el 15% y el 19.9%
- e) Más del 20%

11. ¿El aumento del IVA ha tenido un impacto en el crecimiento económico de su negocio en el último año?

- a) Ningún Impacto
- b) Poco Impacto

- c) Impacto Moderado
- d) Gran Impacto
- e) Impacto muy Significativo

12. ¿Considera que la carga tributaria a nivel nacional es alta en comparación con los beneficios que obtiene su empresa?

- a) Baja
- b) Muy Baja
- c) Moderada
- d) Alta
- e) Muy Alta

13. ¿Qué tan comprensible le resulta la normativa tributaria aplicable a las PYMES registradas en el Régimen RIMPE?

- a) Nada Comprensible
- b) Poco Comprensible
- c) Ni Comprensible, Ni Confusa
- d) Comprensible
- e) Muy Comprensible

14. ¿En qué nivel afecta la carga tributaria sobre la operación de su negocio, en el equilibrio del mercado?

- a) Nada en absoluto
- b) Ligeramente
- c) Moderadamente
- d) Significativamente
- e) Muy Critico

15. ¿Considera que aquellos negocios de Courier, que opten por no registrar su actividad económica bajo algún régimen, se dan con el fin de evitar el pago de impuestos?

- a) Muy en Desacuerdo

- b) Desacuerdo
- c) Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de Acuerdo

16. ¿Usted considera que su negocio cuenta con los elementos claves que lo posicionan como una figura competitiva dentro del mercado?

- a) Muy en Desacuerdo
- b) Desacuerdo
- c) Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de Acuerdo

17. ¿Qué medidas considera que deberían implementarse para mejorar la competitividad de las PYMES como los Courier?

- a) Capacitación en Comercio Internacional
- b) Reducción de Impuestos
- c) Creación de Leyes para PYMES en Crecimiento
- d) Aumentar las Guías Tributarias, para Empresarios y Colaboradores.
- e) Integración de Herramientas Tecnológicas en Procesos Administrativos y de Operación
- f) Impulsar a las PYMES del Sector Courier Mediante Incentivos Fiscales
- g) Promover Alianzas Estratégicas por Parte de los Courier y Entidades Públicas o Privadas
- h) Otro:

18. ¿Considera usted beneficioso que categorizado como RIMPE Negocios Populares, emitan notas de ventas en donde no se desglosa el IVA?

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En Desacuerdo
- c) Neutral
- d) De Acuerdo
- e) Totalmente de Acuerdo

19. ¿En qué áreas de su empresa considera que la carga tributaria ha afectado más la competitividad?

- a) Inversión en Innovación
- b) Contratación de Personal
- c) Costos Operativos
- d) Acceso a Financiamiento
- e) Otro:

Tener como referencia información válida permite obtener resultados de manera clara y coherente, por ello la aplicación de entrevistas y encuestas se debe tener bajo un procedimiento estricto en donde se cumpla con lo proyectado, sin embargo, es importante mencionar que dentro de la metodología de encuestas pueden existir causas que reflejen como un impedimento para obtener la participación de la muestra calculada.

Factores importantes en el cumplimiento de los procesos de encuestas, está en el análisis del porcentaje de la tasa de respuesta, de acuerdo con (Cea D' Ancona, 2022), la participación en encuestas también es dependiente del tiempo con el que dispongan los usuarios y la aceptación de las mismas, por ello esos factores no dependen de quien estructura el cuestionario, además una alta tasa de respuesta no asegura la calidad de información obtenida, es decir se deben implementar estrategias, como la consideración del error total de encuesta en la no participación.

Resultados de Encuestas.

Conociendo los aspectos anteriormente, se procede a detallar los datos cuantitativos obtenidos mediante el cuestionario de la encuesta aplicada, lo cual permite reconocer la visión de los Courier, acerca de la influencia de la carga tributaria en su competitividad como las sugerencias para mejorar dicho aspecto. Dichos datos, serán representados mediante graficas que proyecten los valores y elección de los usuarios que completaron la encuesta, en donde se verifica el porcentaje de la población participante.

La recopilación de datos sobre el cargo que ocupan los encuestados dentro de la empresa permite segmentar la muestra y comprender la distribución jerárquica de los participantes, de lo cual se obtuvo;

Tabla 4

Cargo de los encuestados

	Frecuencia	Porcentaje
Gerente General	20	61%
Contador	10	30%
Jefe de Finanzas	0	0%
Colaborador Administrativo	0	0%
Propietario	1	3%
Servicio al cliente	2	6%
Total	33	100%

Respecto a la variable relacionada con los años de funcionamiento del servicio de Courier en el mercado proporciona una visión clara de su experiencia, estabilidad y consolidación dentro del sector, obteniendo lo siguiente;

Tabla 5*Años de funcionamiento*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	1	3%
De 1 a 5 años	19	58%
De 6 a 10 años	3	9%
De 11 a 15 años	2	6%
Más de 15 años	8	24%
Total	33	100%

El análisis de la percepción de los empleados respecto a la capacitación proporcionada por la empresa en relación con las obligaciones y beneficios tributarios de los Courier es fundamental para evaluar la efectividad de los programas de formación y el nivel de conocimiento del personal.

Tabla 6*Tienen una adecuada capacitación*

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en Desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	1	3%
Neutral	5	15%
De Acuerdo	21	64%
Totalmente de Acuerdo	6	18%
Total	33	100%

De las actividades principales que dominan las operaciones de las empresas de Courier permite la identificación de las áreas de especialización

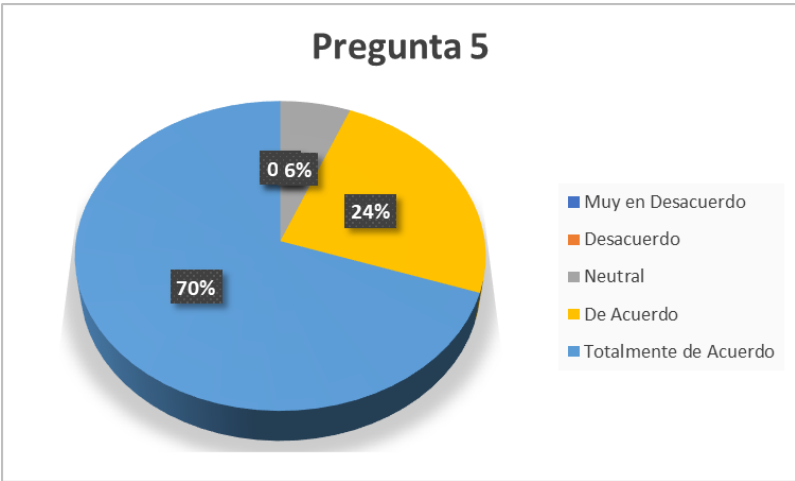
dentro del sector y permite evaluar el enfoque estratégico de los servicios ofrecidos, se obtuvo;

Tabla 7
Actividades con mayor dominio

	Frecuencia	Porcentaje
Importaciones	20	61%
Exportaciones	0	0%
Importaciones y Exportaciones	11	33%
Consultoría o Intermediación Comercial	0	0%
Servicios Logísticos	2	6%
Total	33	100%

En la percepción de los encuestados respecto a su condición de contribuyente activo en el sector Courier permite evaluar el grado de formalidad y cumplimiento tributario dentro de la industria, se obtuvieron;

Figura 7
Contribuyentes activos por actividades de comercio exterior



Respecto a la ubicación geográfica de los servicios de Courier permite identificar el nivel de concentración de operaciones en la ciudad de Guayaquil, proporcionando información clave sobre el alcance del mercado y posibles oportunidades de expansión;

Tabla 8

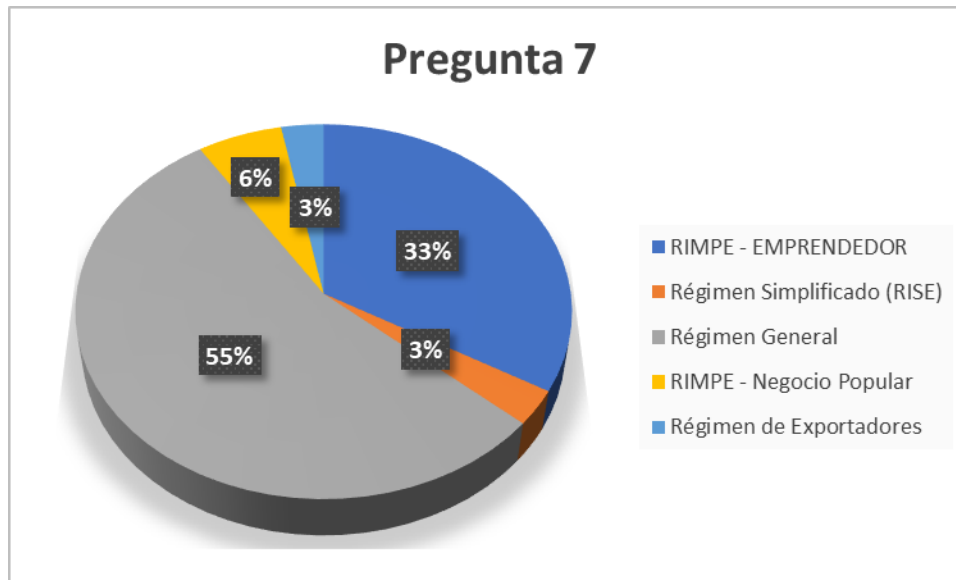
Servicios prestados en Guayaquil

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca en Guayaquil	0	0%
De vez en cuando en Guayaquil	2	6%
Indiferente	4	12%
En la mayoría de los casos en Guayaquil	27	82%
Solamente en Guayaquil	0	0%
Total	33	100%

Referente de la clasificación del RUC entre los encuestados permite identificar la estructura tributaria predominante en el sector Courier, proporcionando información valiosa sobre el tamaño y la formalidad de las empresas que operan en este mercado;

Figura 8

Porcentaje de la clasificación del RUC



El análisis del impacto de la carga tributaria en la competitividad de las empresas de Courier proporciona información crucial sobre cómo las obligaciones fiscales afectan su desempeño y capacidad para competir en el mercado.

Tabla 9

Impacto de la carga tributaria en la competitividad

	Frecuencia	Porcentaje
Ningún Impacto	0	0%
Poco Impacto	3	9%
Impacto Moderado	10	30%
Gran Impacto	18	55%
Impacto muy Significativo	2	6%
Total	33	100%

La comprensión del impacto de las obligaciones tributarias sobre el flujo de efectivo es fundamental para comprender cómo los impuestos afectan la liquidez y la capacidad operativa de las empresas de Courier;

Tabla 10

Las obligaciones tributarias como afectación al flujo de efectivo

	Frecuencia	Porcentaje
Ningún Impacto	0	0%
Poco Impacto	6	18%
Impacto Moderado	14	42%
Gran Impacto	10	30%
Impacto muy Significativo	3	9%
Total	33	100%

El análisis de los porcentajes estimados de ingresos destinados al pago de impuestos proporciona una visión detallada sobre el impacto fiscal en la rentabilidad de las empresas del sector Courier.

Tabla 11

Ingresos destinados a pagos de impuestos

	Frecuencia	Porcentaje
Del 0% al 4.9%	2	6%
Entre el 5% y el 9.9%	17	52%
Entre el 10% y el 14.9%	10	30%
Entre el 15% y el 19.9%	3	9%
Más del 20%	1	3%
Total	33	100%

La influencia del aumento del IVA en el crecimiento económico del negocio permite entender cómo las políticas fiscales, específicamente el incremento del

Impuesto al Valor Agregado (IVA), afectan las operaciones y la competitividad de las empresas del sector Courier, se detalla;

Tabla 12

Impacto del aumento del IVA en el crecimiento económico

	Frecuencia	Porcentaje
Ningún Impacto	0	0%
Poco Impacto	3	9%
Impacto Moderado	8	24%
Gran Impacto	21	64%
Impacto muy Significativo	1	3%
Total	33	100%

Respecto a la percepción de la carga tributaria a nivel nacional en comparación con los beneficios obtenidos permite evaluar el grado de satisfacción de las empresas del sector Courier respecto a la relación entre los impuestos que pagan y los servicios o incentivos recibidos a cambio.

Tabla 13

Carga tributaria en comparación a los beneficios obtenidos

	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0%
Muy Baja	1	3%
Moderada	25	76%
Alta	5	15%
Muy Alta	2	6%
Total	33	100%

Este análisis busca evaluar el nivel de comprensión que tienen las empresas del sector Courier, registradas en el Régimen Impositivo para Microempresas y Emprendedores (RIMPE), respecto a la normativa tributaria aplicable.

Tabla 14

Comprensión de normativa tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nada Comprensible	1	3%
Poco Comprensible	2	6%
Ni Comprensible, Ni Confusa	5	15%
Comprensible	24	73%
Muy Comprensible	1	3%
Total	33	100%

El análisis de la percepción sobre el impacto de la carga tributaria en la operación del negocio y su equilibrio dentro del mercado permite identificar cómo los impuestos afectan la competitividad, sostenibilidad y estrategias comerciales de las empresas del sector Courier.

Tabla 15

La carga tributaria sobre la operación del negocio

	Frecuencia	Porcentaje
Nada en absoluto	0	0%
Ligeramente	7	21%
Moderadamente	22	67%
Significativamente	4	12%
Muy Critico	0	0%
Total	33	100%

Referente a las empresas del sector Courier sobre la intención de algunos negocios de no registrar su actividad económica bajo un régimen fiscal específico, y si esto se hace con el objetivo de evitar el pago de impuestos, se obtiene;

Tabla 16

Evasión de pago de impuestos

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en Desacuerdo	1	3%
Desacuerdo	1	3%
"Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo"		6%
De acuerdo	2	58%
Totalmente de acuerdo	19	30%
Total	33	100%

Esta pregunta busca evaluar la percepción de los empresarios del sector Courier sobre si consideran que su negocio cuenta con los elementos claves que lo posicionan como una figura competitiva dentro del mercado.

Tabla 17

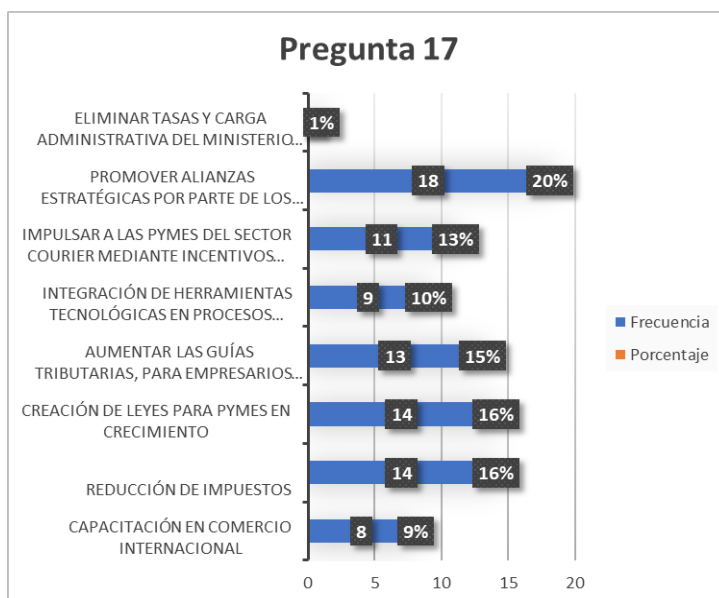
Figura competitiva dentro del mercado

	Frecuencia	Porcentaje
Muy en Desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
"Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo"	1	3%
De acuerdo	19	58%
Totalmente de acuerdo	13	39%
Total	33	100%

En la identificación de las medidas que los empresarios del sector Courier consideran más efectivas para mejorar la competitividad de las PYMES de sus negocios, se obtuvo;

Figura 9

Porcentaje de medidas para mejorar la competitividad



Se busca evaluar y conocer la percepción de los empresarios sobre la normativa que permite a los negocios registrados bajo el régimen RIMPE Negocios Populares emitan notas de ventas en donde no se desglosa el IVA.

Tabla 18

Beneficios RIMPE negocios populares

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	13	39%
Neutral	8	24%
De Acuerdo	12	36%
Totalmente de Acuerdo	0	0%
Total	33	100%

En relación con las áreas clave de la empresa que se ven más afectadas por la carga tributaria, en relación con su competitividad en el mercado.

Tabla 19

Áreas afectadas por la carga tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Inversión en Innovación	17	52%
Contratación de Personal	3	9%
Costos Operativos	10	30%
Acceso a Financiamiento	3	9%
Total	33	100%

De acuerdo, con lo mencionado a lo largo de este trabajo la entrevista es una de las técnicas que se ha construido dentro del trabajo dirigida a profesionales tributarios, contables y aquellos propietarios de Courier, con el fin de obtener una precisión en los resultados, al tener directamente una formulación basada en experiencia y conocimiento. Por ello, mediante una matriz de hallazgos se figuran las respuestas de los colaboradores en este proceso de entrevistas.

Tabla 20*Resultados de la Entrevista a Propietarios, Parte I.*

Preguntas	Propietario 1	Propietario 2	Propietario 3
1. ¿Es usted propietario de Courier? Si su respuesta es afirmativa ¿Cuántos años lleva en el mercado?	Si, me encuentro operando ya por 2 años, dentro del mercado de Courier.	Tengo 5 años con mi negocio de Courier.	Si, soy dueño de un Courier y ya llevo 3 años activo.
2. ¿Dentro de su empresa cuenta con la ayuda de profesionales contables o asesorías tributarias, para el cumplimiento de sus gestiones tributarias? Si su respuesta es afirmativa, ¿Considera que el rol de ellos es fundamental para la continuidad de su negocio?	Efectivamente, sin mis colaboradores del área no podría tener a tiempo todas las actividades, estoy seguro que son pilares fundamentales de mi empresa. Me permiten contar con el cumplimiento de mis responsabilidades en tributación.	Si, tenemos dentro de nuestro equipo a un contador externo, quien me ayuda a evitar las sanciones por el no cumplimiento con el SRI.	Mantenemos en nuestra empresa a contadores y asesores de tributación, para evitar errores en estas áreas y tener al pie de la letra las normativas vigentes, son muy importantes.

3. ¿Conoce usted las obligaciones vigentes en RIMPE a las cuales su negocio debe declarar? ¿Le representan alguna dificultad el cumplimiento de estas?

Mis conocimientos tributarios se adaptan a las necesidades y obligaciones de mi empresa, ya que no hay un jefe contable, por ende, tomo el rol de guiar y validar que todas mis obligaciones se ejecuten.

Siempre solicito se me mantenga informado de mis deberes tributarios, no tengo alguna dificultad en su cumplimiento, aunque lo tedioso suelen ser las actualizaciones.

Conozco las normas y obligaciones que tiene mi empresa, pero mantener que todo este actualizado y ordenado implica tiempo que puedo dedicar a otras gestiones de mi empresa.

Tabla 21*Resultados de la Entrevista a Propietarios, Parte II*

Preguntas	Propietario 1	Propietario 2	Propietario 3
4. ¿De qué manera calificaría su competitividad frente a Courier de mercados nacionales e internacionales? ¿En su punto de vista las obligaciones tributarias influyen para dicha evaluación?	Tengo un perfil medianamente competitivo ante el mercado nacional, y estoy seguro que estas obligaciones influyen más aun cuando la empresa está creciendo.	Me considero con una competitividad alta dentro de la línea nacional, aun en exteriores los impuestos y otros requerimientos me representan una desventaja para integrarme competitivamente.	Solo podría hablar dentro de mi competencia en el país porque realmente somos competitivos, internacionalmente implican más costos lo que no me dejaría tener una imagen fuerte aún.
5. ¿En el desarrollo de sus operaciones ha aplicado estrategias que tengan como objetivo la optimización de costos tributarios y de esa manera disminuir el impacto de la carga en las operaciones?	Claro, he tenido que tener varias como al inicio optar por tener un RUC personal y una vez que validamos nuestro crecimiento el registro al RIMPE emprendedor, que implica obligaciones diferentes al anterior que le mencione.	Por lo general, le solicito a mi contador me ponga al tanto de lo que estamos declarando y de mantenernos actualizados en el conocimiento de los beneficios fiscales que estén vigentes.	Por supuesto, una de las más efectivas ha sido la de organizar las fechas en las que toca realizar el pago y de esa forma prevenimos tener multas o sanciones que da el SRI, y serian valores extras no contemplados.

Tabla 22*Resultados de la Entrevista a Profesionales, Parte I*

Preguntas	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
1. De acuerdo con su experiencia laboral, ¿Ha prestado sus servicios profesionales a Courier? Si su respuesta es afirmativa, detallar en que área ha prestado sus servicios y, ¿Qué tiempo se ha mantenido en dicho cargo?	Sí, trabajé durante dos años como contador en una empresa especializada en importaciones a través del método Courier	Claro, preste mis servicios de contabilidad en un Courier durante 4 años.	. Forme parte de un grupo de Courier por un periodo de un año y medio como asistente contable.
2. ¿Considera que los propietarios de Courier, categorizados como PYMES, tienen el adecuado conocimiento tributario en relación a sus obligaciones y beneficios? ¿Por qué?	Considero que la mayoría de los propietarios, especialmente en el caso de las pymes, no tienen un conocimiento completo de sus obligaciones ni dominan todos los aspectos tributarios, ya que esa es una función propia del contador	Si, para estar registrado en un régimen de carácter único, se tiene que tener en consideración que las leyes y cambios tributarios están a la orden del día por lo que se necesita de un amplio conocimiento.	Si, tienen conocimientos, ya que para mantenerse activos y funcionando de manera correcta contratan a personal apto y profesionales en este sector para las obligaciones tributarias.

Tabla 23*Resultados de la Entrevista a Profesionales, Parte II*

Preguntas	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
3. De acuerdo con sus conocimientos, ¿Qué beneficios obtienen los contribuyentes que se encuentran registrados bajo el régimen RIMPE?	Bajo el régimen RIMPE cuentan con el beneficio de reducir su carga administrativa, sin embargo, los negocios populares dentro del RIMPE tienen una ventaja adicional, ya que no están obligados a realizar el cobro de IVA.	Se declara de manera semestral y no de manera mensual, esto ayuda a apoyar la liquidez del microempresario.	. El pago del impuesto anual fijo siempre y cuando no superen los valores permitidos (negocios populares y emprendedores).
4. ¿Cree usted que las actualizaciones tributarias, pueden ser consideradas como una dificultad en la planificación estratégica que tienen establecidas los Courier? ¿Por qué?	No considero que sea una desventaja ni un obstáculo para la planificación estratégica, ya que los cambios se han implementado con suficiente anticipación.	No, porque la planeación estratégica de cualquier tipo de negocio consiste en analizar las variables internas y externas para definir los objetivos, metas, estrategias y planes de acción.	No, porque al mantenerse activos dentro de su sector deben tener la información actualizada que se relacione a las obligaciones tributarias de las cuales son responsables.

Tabla 24*Resultados de la Entrevista a Profesionales, Parte III*

Preguntas	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
5. ¿Para usted la carga tributaria influye en la rentabilidad y en la administración de los costos operativos?	Más que la carga tributaria, el problema radica en el sector, ya que desde la pandemia ha surgido mucha informalidad con emprendimientos que no gestionan la logística de los paquetes a través de la aduana.	Si, genera precios altamente competitivos, lo que representa una desventaja para las empresas formales de Courier, que están obligadas a asumir más gastos en comparación con los negocios informales.	Considero que entre mayor sean los ingresos, mayor será el impuesto que pagan las empresas, por ende, afecta la rentabilidad de la empresa y disminuye el interés de inversionistas.
6. En su opinión profesional ¿Considera usted que la aplicación del RIMPE afectaría la liquidez y/o solvencia de los Courier? ¿Por qué?	De acuerdo, el RIMPE emprendedor debe desglosar el IVA de su tarifa, lo que resulta un ingreso más bajo en comparación con la competencia informal, que no paga impuestos.	Considero que el factor de la aplicación del RIMPE no afectaría de manera significativa la liquidez y solvencia de los Courier, pero si generara un impacto dentro de las normativas y campo de aplicación.	Si, por que hay empresas no formalizadas, esto pone a los emprendedores en desventaja, ya que los negocios informales pueden ofrecer precios bajos al no asumir estas obligaciones fiscales.

Tabla 25*Resultados de la Entrevista a Profesionales, Parte IV*

Preguntas	Profesional 1	Profesional 2	Profesional 3
7. ¿Qué motiva a los propietarios de Courier, mantener sus operaciones de manera informal y eviten la contribución tributaria?	Todo depende de la visión, ya que la informalidad para evitar el pago de impuestos es una práctica que se presenta en prácticamente todos los sectores.	La no contabilización de sus obligaciones tributarias y a la simplificación de procesos que se ejecutan de una manera mensual.	La disminución del cargo económico que representan las declaraciones, es decir en comparación a los Courier formalizados tendrían un mayor porcentaje de ingresos.

Capítulo III: Resultados de Investigación

La obtención de resultados que se proyectaron en el planteamiento del trabajo, específicamente para evaluar de qué forma incide la carga tributaria en los aspectos de competitividad de las PYMES que dedican sus servicios a exportaciones e importaciones, se desarrolla y establece dentro de esta sección en donde son aplicadas las herramientas seleccionadas, teniendo en cuenta que este trabajo mantiene un enfoque mixto. Continuamente, se ejecutaron las entrevistas y encuestas, dicha información será una respuesta a la evaluación que implica la interpretación de la opinión otorgada por los conocimientos de profesionales especializados en el área contable y tributario, como en la percepción del propietario o empresario.

En Ecuador, las PYMES tienen un alto potencial de desarrollo, gracias a su flexibilidad frente a los cambios. Su estructura y funcionamiento directivo más simples les permiten establecer un vínculo directo con sus clientes. Esta característica explica el aumento en la representatividad de estas entidades en la economía. Por esta razón, las PYMES se benefician de regímenes especiales que simplifican sus obligaciones tributarias, como la eliminación de trámites burocráticos que requieren la intervención de un especialista en materia fiscal, así como la exención del pago de ciertos impuestos, como el Impuesto a la Renta, lo que alivia su carga financiera.

Mencionado lo anterior, es importante reconocer que las PYMES, en el país forman parte de los contribuyentes que tienen por obligación, regular sus actividades económicas para que puedan identificar sus bases imponibles y el porcentaje aplicado que determine la ley. Dentro del territorio ecuatoriano según los datos estadísticos proporcionados por el INEC, las PYMES en el 2023 tuvieron un posicionamiento en el mercado de 5,391 mientras que en el año 2022 fue de 5,479 considerando que están registradas bajo el régimen RIMPE, es decir son cifras generales, integrando todas las actividades existentes del mercado.

Dichas entidades tienen por cualidad la administración por parte de una personería natural o jurídica que en efecto están realizando la actividad de generador económico en el área productiva del país, en formato legal estas pueden ser empresas que contengan asociaciones formales, validando que deben cumplir con lo dispuesto por las normativas vigentes.

En ese sentido, se comprende que las PYMES contemplan diferentes formatos de ejecución en cuestión de actividades administrativas y operacionales, uno de ellos es la representación de sus estados financieros que permite ofertar información por concepto de la situación económica, rentabilidad, y el flujo de su efectivo, en aspectos de inversión ya sea de tipo público o privada es la manera de que dichos datos permitan a los usuarios tomar una decisión.

Cabe mencionar, que su regulación en documentación y aspectos de tributación dependerá también de su actividad económica por lo cual para mantener el enfoque del trabajo investigativo y obtener los datos necesarios de este sector se hace referencia a aquellas que se reconocen como Courier.

Por ende, el servicio que proporcionan los Courier se basa en la movilización internacional de paquetería, mismo que tienen cualidades dentro de sus servicios prestados, la rapidez, seguridad y confianza de envíos, los cuales se realizan mediante la utilización de transportes aéreos, acuáticos, además es importante mencionar que tienen un rol fundamental en el comercio exterior, tras facilitar la conexión de diferentes empresas existentes en el mundo. En la tabla que se detalla a continuación, se reconoce las categorías de envíos que tienen y sus implicaciones en el ámbito tributario;

Tabla 26*Categorías de Envíos*

Categorías	Contenido	Impuestos
A	Documentos, cartas, periódicos, fotografías, etc.	Se encuentra libre de tributos.
B	Productos que pesen o sumen de hasta 4kg y valor de factura de hasta \$400	Se encuentra libre de tributos
C	Productos que pesen o sumen de hasta 100kg y \$5000 en facturas	Implica tributos como el arancel (dependiendo el producto), IVA 15%, Fodinfra 0,5%
D	Productos que pesen o sumen de hasta 20kg y factura \$2000	10% Advalorem por textiles, con un valor por kg de \$5,5 IVA 15% y Fodinfra 0.5%
E	Medicina	Fodinfra 0.5%
F	Equipos de cómputo y sus partes	IVA 15%, Fodinfra 0.5%
G	Paquetería hasta 4kg y valor FOB de un salario básico	Se encuentra libre de tributos.

Nota. Adaptado de “Categorías de paquetes Courier &Postal” por Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SENA E.

Como se estableció previamente, reconocer los requerimientos tributarios que pueden adquirir los Courier, debe ser fundamental para tener legalidad totalitaria en sus procesos, y al referir dicho término se debe tener en cuenta que actualmente la SENA, tiene en un listado a 93 Courier, que están registrados como autorizados, es decir mantienen legalidad en sus operaciones internacionales de las cuales están bajo el régimen RIMPE y general. Por ende, se debe reconocer que como empresas tienen deberes tributarios, o impuestos principales que pagan por ser categorizadas, además que en Ecuador posee una gestión tributaria robusta, lo cual implica que el incumplimiento de las mismas puede causar multas o sanciones por dicho concepto, partiendo de lo ya indicado se entiende que los tipos de impuestos que asumen las entidades, son el impuesto a la renta (IR), impuesto sobre las sociedades, el impuesto de salida de divisas y el impuesto al valor agregado (IVA). Mientras que, ante el correcto cumplimiento el gobierno también otorga los incentivos crediticios o fiscales, que impulsan al desarrollo de las PYMES, de manera creciente.

Tabla 27

Deberes de RIMPE Negocio Popular y Emprendedor.

Deber Formal	RIMPE Negocio Popular	RIMPE Emprendedor
Emisión de comprobantes de ventas	Notas de ventas, sin desglose de IVA	Facturas, con desglose de IVA
Declaración del IVA	No aplica	Declara en un periodo semestral (Julio – Enero)
Declaración del IR	Por obligación se debe realizar en mayo del siguiente ejercicio fiscal	Por obligación se debe realizar en abril del siguiente ejercicio fiscal.
Pago de cuotas fijas mensuales	El pago será al contado una vez presentada la declaración	El pago será al contado una vez presentada la declaración, el monto depende del resultado de liquidación.

Nota. Adaptado de “Deberes formales RIMPE” por Servicio de Rentas

Internas, SRI.

En esta forma también, se describen los deberes que tienen este sistema tributario general, para comprender que deben realizar los contribuyentes.

Tabla 28*Deberes de Régimen General*

Deber Formal	Régimen General
Emisión de comprobantes de ventas	Facturas, con desglose de IVA
Declaración del IVA	Declaran en periodos mensuales o semestrales dependiendo de la tarifa del IVA
Declaración del IR	Sera obligatorio siempre que los ingresos anuales superen el valor de la fracción básica desgravada.
Pago de cuotas fijas mensuales	El pago será al contado una vez presentada la declaración, el monto depende del resultado de liquidación.

Nota. Adaptado de “Deberes formales Régimen General” por Servicio de Rentas Internas, SRI.

Es decir, las empresas tendrán que realizar un pago anual por obligatoriedad siempre que se encuentren en el Régimen General, y RIMPE del IR que promedia en porcentajes entre el 5% y 37%, determinando que su base de cálculo será los ingresos que gravan disminuyendo aquellas deducciones, ingresos exentos y exoneraciones, además que la retención que se genera por este concepto es una forma de tener un cobro anticipado, de esa forma la administración tributaria retiene una parte del monto por impuesto que sea

causado por el contribuyente, en donde los ingresos percibidos serán aquellos que tengan ese cargo.

Por otro lado, los ingresos globales de la empresa también deben reconocer el impuesto sobre las sociedades, que específicamente es el 25% de la base imponible determinada, al ser el SRI el principal regulador de tributos es quien establece los periodos estipulados para pagar dichas obligaciones, mientras que el ISD, es uno de los más reconocidos en el sector del comercio exterior, porque se genera por las transferencias internacionales estipulándose un 3,5%, al igual que el IVA mismo que grava el monto de aquellas transferencias locales, importaciones que actualmente mantiene un porcentaje del 15%.

Análisis de resultados de Encuestas & Entrevistas

La entrevista se determinó que tuvo un alcance de aspectos de evaluación a 3 profesionales contables y 3 propietarios de Courier, misma que tiene el fin de obtener información complementaria para el trabajo investigativo, por lo que se verifico que las respuestas tengan relación y validez con respecto al tema, es decir nos permite conocer la percepción desde diferentes roles de los individuos que forman parte y conocen de los procedimientos internos de las empresas como los Courier.

El recurso de las entrevistas permitieron establecer el hallazgo en relación a los propietarios de los Courier también reconocidos como PYMES en donde se destaca la importancia de contar con profesionales en el área de contabilidad como en la sección tributaria, dentro de las tareas que suman a la continuidad del negocio, pero es importante alertar que la dependencia por parte de los propietarios debe disminuir mediante las respectivas capacitaciones para que fortalezcan sus conocimientos tributarios y estén al tanto de las tareas y beneficios fiscales que tienen, lo cual es un paso preventivo para que cuando existan reformas tributarias se logren tomar decisiones basadas en estrategias y en el entendimiento de la normativa.

Evaluación de los resultados de entrevistas a los propietarios de Courier.

1. Los entrevistados coinciden en un rango de operación de 2 a 5 años en el mercado, lo cual determina un nivel de inserción de estas actividades con una experiencia moderada, es decir están integrándose a las operaciones de este sector, por ende, se puede relacionar a los retos que implica el establecimiento empresarial tanto en la forma de adaptarse a las leyes vigentes como la búsqueda de un rol competitivo.
2. Desde la perspectiva de los propietarios mencionan que los profesionales en el área contable o tributaria son de suma importancia para la gestión de actividades administrativas de la empresa, ya que uno de los puntos referentes es la prevención de sanciones, mediante el cumplimiento de las normativas vigentes según las obligaciones fiscales que poseen, es decir, al tener un personal especializado en el área, pueden invertir el tiempo en actividades que aportan al crecimiento de esta.
3. Con relación al conocimiento de las obligaciones tributarias que poseen los propietarios se concuerda con un nivel de comprensión, que implican ciertos desafíos, como la adaptación de tener que conocer estas normativas por falta de un jefe contable, la complejidad de las leyes que requieren interpretación profesional y el reconocimiento de la inversión demandante del tiempo para poder elaborar las obligaciones fiscales.
4. Se considera un nivel de competitividad adecuado en aspectos nacionales, sin embargo, son conscientes de las barreras que implica la competencia internacional, en términos tributarios la regularización de estos aspectos, es decir son una limitación para la expansión internacional y se convierten en un objetivo a largo plazo de las empresas en crecimiento.

5. Las estrategias son una forma de planificar las actividades a realizar con la finalidad de obtener resultados confiables, lo cual se identificó tras las entrevistas realizadas, donde los propietarios mencionaron que la formalización de sus actividades económicas tras el crecimiento, la comunicación continua con sus asesores contables para mantenerse al tanto de los beneficios tributarios a los que puede acceder, y la organización en las declaraciones con la finalidad de evitar sanciones por incumplimiento.

Evaluación de los resultados de entrevistas a profesionales contables.

1. El promedio de experiencia laboral por parte de los profesionales entrevistados está dentro del rango de 1,5 a 4 años prestando servicios en el área de contabilidad, lo cual permite percibir una respuesta con mayor claridad y entendimiento en los temas tributarios basado en la experiencia y responsabilidades que hayan tenido dentro de este sector, es decir reconocen los factores y desafíos que tuvieron en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. De acuerdo, con dos de los profesionales participantes en las entrevistas no poseen conocimiento detallado en el tema, y es por ello por lo que requieren la ayuda de profesionales en el área, es decir que por el soporte proporcionado por los colaboradores contables o tributarios poseen información actualizada y disminuyen el desconocimiento del tema con relación a normativas y beneficios.
3. Se consideran que el régimen RIMPE es un instrumento de aporte positivo que impulsa a la formalización de emprendimientos, es decir a la legalización de actividades económicas, por ende, es importante que los beneficios sean comunicados con claridad a los beneficiarios para la toma de decisiones estratégicas que permitan el crecimiento de las mismas.

4. Los profesionales coinciden en que las reformas no tienen una influencia significativa en la planificación estratégica, ya que se comprende en base a las respuestas obtenidas, que la problemática se centra en la falta de preparación por parte de las entidades y en la no consideración de las leyes tributarias desde la etapa inicial de la planificación.
5. La percepción de una afectación por parte de la carga tributaria va más allá de los costos operativos sino también a la competitividad, debido a la existencia de negocios informales que cumplen las mismas actividades de Courier, pero no se encuentran registradas a ningún régimen, se concluye que existe la necesidad de impulsar la formalización de estos negocios y crear los soportes necesarios para dar el apoyo de crecimiento a aquellas que se encuentren formalizadas.
6. El régimen denominado RIMPE tiene ciertos requerimientos de acuerdo al tamaño de la empresa y la manera en la que se encuentre estructurado el negocio, en las respuestas que se tuvieron en esta interrogante, se analizó que aquellas pequeñas entidades obtienen una ventaja por la exoneración de ciertos impuestos, mientras que otras podrían tener una afección en el flujo de sus activos económicos.

Evaluación de los resultados de encuestas.

1. Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los encuestados ocupa cargo de Gerente General, representando un 61% del total, seguidos con un 30% el Contador. La participación en los cargos de Servicio al Cliente es del 6%, mientras que el 3% como Propietario. Por otro lado, los cargos de Colaborador Administrativo y jefe de Finanzas representan el 0%, lo que sugiere una participación limitada de los niveles estratégicos en la muestra.

2. Según los datos recopilados, se puede apreciar que la mayoría de las empresas encuestadas, un 58% del total, se encuentran en el rango de 1 a 5 años. Este dato revela que una parte considerable del sector está formada por empresas relativamente nuevas.

Por otro lado, un 24% de las empresas han operado por más de 15 años, al haber enfrentado diversos cambios normativos, es probable que cuenten con procesos tributarios más estructurados. Las empresas que tienen entre 6 y 10 años representan un 9% mientras que aquellas empresas de 11 a 15 años es el 6% aunque son menos frecuentes, estas empresas ya tienen una experiencia significativa, lo que indica que han tenido tiempo para adaptarse a la normativa fiscal. Finalmente, las empresas con menos de 1 año de operación representan el 3%, lo que denota una baja participación de empresas nuevas, lo que sugiere una barrera de entrada considerable en el sector.

3. Los resultados obtenidos muy en desacuerdo con un 0%, determina que ninguno de los encuestados considera que la empresa no ha proporcionado capacitación, lo cual es un indicio positivo de que existe algún nivel de formación en la organización. También un 3% muestra insatisfacción con la capacitación recibida, lo que sugiere la necesidad de mejoras en ciertos aspectos. El 15% encuestados indicaron que no está seguro de si la capacitación recibida ha sido adecuada, lo que indica que podría existir falta de profundidad o periodicidad en la formación tributaria. Por otro lado, un 64% la mayoría de los encuestados considera que han recibido una capacitación adecuada, lo que sugiere que las empresas del sector han implementado programas de formación que cumplen con las expectativas básicas y además un 18% de los encuestados consideran que tienen plena confianza en la capacitación recibida, lo que sugiere que algunas empresas han invertido de manera efectiva en el desarrollo de competencias tributarias.

4. La mayoría de las empresas, un 61% se especializa exclusivamente en importaciones lo que indica una fuerte orientación hacia la adquisición de bienes desde el exterior, probablemente debido a la alta demanda de productos extranjeros en el mercado local. Por otro lado, el 33% de las empresas se dedica a la importaciones y exportaciones lo que demuestra una diversificación en sus operaciones y una capacidad para gestionar flujos comerciales bidireccionales. Consultoría o intermediación comercial presenta un 0% lo que podría indicar una falta de conocimiento en servicios de asesoría o una preferencia por operaciones directas sin intermediarios. Además, solo un 3% de las empresas se especializa en logística, lo que sugiere que la mayoría terceriza estos servicios o se concentra únicamente en los procesos de importación y exportación. Por último, las empresas encuestadas que se dedican exclusivamente a la exportación son del 0%, lo que sugiere posibles barreras en la internacionalización de productos locales o falta de incentivos para competir en mercados extranjeros.
5. Los resultados obtenidos indican que la gran mayoría de los encuestados consideran que son contribuyentes activos por sus actividades de Courier con un 69%, esto sugiere un alto nivel de cumplimiento con las normativas fiscales y un compromiso con la formalización empresarial. Por otro lado, un 25% de los encuestados reconoce su condición de contribuyente activo, aunque existe un margen de mejora en el cumplimiento o en la percepción de su papel dentro del marco tributario. Un 6% de los encuestados mantiene una postura de incertidumbre respecto a su estatus como contribuyente activo, lo que podría reflejar un desconocimiento o falta de claridad en cuanto a sus obligaciones tributarias. Cabe destacar que en muy en desacuerdo y desacuerdo están en un 0%, es decir no se registraron respuestas negativas, lo que indica que no hay empresas

que se consideren fuera del cumplimiento tributario o que rechacen su condición de contribuyentes activos.

6. Los resultados indican que no hay empresas que operen exclusivamente fuera de la ciudad de Guayaquil, lo que confirma que Guayaquil es un mercado clave para las PYMES del sector. De vez en cuando en Guayaquil un 6% prestan servicios ocasionalmente en la ciudad, lo que sugiere que estas empresas podrían tener un enfoque más diversificado en términos geográficos o atender clientes en otras localidades cuando se presente la oportunidad. Por otro lado, un 12% de las empresas muestran flexibilidad en su área de cobertura, posiblemente equilibrando su presencia tanto en Guayaquil como en otras ciudades según la demanda del mercado. Sin embargo, en la mayoría de los casos en Guayaquil un 82% de las PYMES se enfocan principalmente en dicha ciudad, lo que resalta la importancia de esta ciudad como un centro logístico y comercial para el sector Courier.
7. Según los resultados obtenidos, la mayoría de las empresas se encuentran bajo el régimen general representando un 55%, esto indica que los niveles de ingresos y operaciones superan los límites de regímenes simplificados, lo que implica mayores obligaciones fiscales y contables. Por otro lado, un 33% se encuentran en RIMPE - Emprendedor, lo que sugiere que son empresas en crecimiento con ingresos moderados que se benefician de un esquema tributario más flexible en comparación con el régimen general. Un grupo reducido de empresas se ubican en RIMPE - Negocio Popular con un 6% que operan bajo este régimen, reflejando que existen negocios de menor tamaño que buscan aprovechar beneficios fiscales simplificados para mantenerse en el mercado. Con el Régimen Simplificado (RISE), solo un 3% de las empresas utilizan este régimen, lo que sugiere que la naturaleza de sus operaciones requiere una mayor estructura fiscal y no se adaptan a las condiciones de simplicidad del RISE. Un

3% de las empresas está inscrito en el Régimen de Exportadores, lo que podría indicar que la mayoría de sus operaciones están más dirigidas a la importación que a la exportación.

8. La mayoría de los encuestados con un 55% consideran que la carga tributaria representa un obstáculo significativo para la competitividad de sus empresas, lo que sugiere que los impuestos representan un costo elevado que afecta su rentabilidad como su capacidad de crecimiento. Por otro lado, un 30% percibe un impacto moderado, aunque reconocen que la carga tributaria afecta su competitividad, aún pueden manejarla sin que se convierta en un obstáculo insuperable. También un pequeño grupo, representando el 6% manifiesta un impacto muy significativo considerando que los impuestos son un factor crítico que limita su capacidad para competir eficazmente en el mercado. Algunas empresas (9%) indicaron que existe poco impacto, que la carga tributaria tiene un efecto mínimo en su competitividad, posiblemente porque han desarrollado estrategias fiscales eficientes. No se registraron respuestas con ningún impacto en esta categoría, lo que indica que todas las empresas reconocen, en cierta medida la influencia de la carga tributaria en su competitividad.
9. De acuerdo con los encuestados, el 55% consideran que las obligaciones tributarias tienen un impacto significativo en el flujo de efectivo de sus empresas. Esto nos indica que la carga tributaria representa un gasto recurrente que afecta la liquidez, limitando así las operaciones diarias y las inversiones en crecimiento. Un número considerable de empresas 30% consideran un impacto moderado, aunque las obligaciones fiscales afectan en su flujo de efectivo, la situación es manejable. Esto podría reflejar un manejo adecuado de los pagos tributarios o la existencia de márgenes de maniobra en la gestión financiera. También un 9% de las empresas señalan que las obligaciones tributarias tienen un efecto mínimo en su flujo de

efectivo, lo que sugiere que cuentan con buenas prácticas en la gestión de tesorería o han optimizado su estructura de costos. Y el impacto muy significativo con un 6% consideran que las obligaciones fiscales tienen un efecto muy grande en su flujo de efectivo, lo que podría reflejar una presión constante sobre la liquidez o un flujo de caja ajustado. Con respecto a ningún impacto no hubo respuestas que indicaran que las obligaciones tributarias no afectan el flujo de efectivo, lo cual es significativo, ya que muestra que todas las empresas reconocen alguna influencia de la carga tributaria.

10. La mayoría de las empresas en un 52% señalan que entre el 5% y el 9.9% de sus ingresos se destina al pago de impuestos. Este porcentaje indica una carga tributaria moderada, bastante común para las PYMES bajo el régimen general o el RISE. Aunque esta carga tributaria sigue siendo relevante, ya que el monto destinado a impuestos puede limitar las inversiones en expansión o innovación. Las empresas en esta categoría probablemente se ajustan a la normativa fiscal y están mejor preparadas para gestionar estos pagos. Un porcentaje considerable de empresas 30% afirma que entre el 10% y el 14.9% de sus ingresos los canalizan al pago de impuestos, por lo que pueden experimentar dificultades para financiar su crecimiento o innovaciones. Esto puede ser un factor limitante para su competitividad, especialmente en un entorno de comercio exterior, donde la agilidad y capacidad de adaptación son esenciales. Entre el 0% al 4.9% de empresas indica que destina menos del 5% de sus ingresos a impuestos. Esto puede reflejar empresas que se benefician de regímenes fiscales más favorables, como el RIMPE o el régimen simplificado (RISE), que están diseñados para reducir la carga tributaria en las PYMES. También un porcentaje de empresas en un 9%, indican que entre el 15% y el 19.9% de sus ingresos se destina al pago de impuestos, lo cual representa una carga tributaria considerablemente alta, lo que podría

tener un impacto importante en la capacidad de estas empresas para invertir en su desarrollo y competir eficazmente en el mercado.

Finalmente, el 3% de las empresas reporta que destina más del 20% de sus ingresos al pago de impuestos, esta carga tributaria es muy alta y puede ser insostenible para una PYME que opera en un sector tan competitivo como el comercio exterior dificultando su capacidad de reinversión y limitando su habilidad para adaptarse a cambios en el mercado, nuevas regulaciones u oportunidades comerciales.

11. En un 64% de las empresas consideran que el aumento del IVA ha afectado el flujo de caja en el sector de comercio exterior, donde los costos de importación y otros servicios logísticos son importantes de la estructura de costos. Este incremento en la carga fiscal podría haber elevado los precios finales de los productos y servicios, lo que afecta la competitividad frente a empresas de otros países o incluso limitando las oportunidades de crecimiento en mercados internacionales. Un 24% de las empresas considera que el aumento del IVA tuvo un impacto moderado en su negocio. Esto sugiere que, aunque las empresas han notado los efectos del aumento del IVA, no consideran que haya tenido un efecto devastador. Estas empresas pueden haber logrado adaptarse a los nuevos costos mediante ajustes en precios, reducción de márgenes o mejorando su eficiencia operativa. Además, un porcentaje del 9% de las empresas señalan que el aumento del IVA ha tenido poco impacto en su negocio. Esto puede reflejar de que las empresas tienen márgenes amplios y que operan en segmentos de mercado donde el aumento del IVA no afecta significativamente la demanda o los costos. Un pequeño número de empresas, un 3% consideran que el aumento del IVA ha tenido un impacto muy significativo que podría estar enfrentando serias dificultades debido a la carga fiscal adicional podría amenazar su estabilidad y competitividad en el mercado.

12. Los resultados de la encuesta revelan que la mayoría de los encuestados (76%) considera que la carga tributaria es moderada, lo cual nos puede indicar que las empresas sienten una presión fiscal constante, pero que aún logran operar de manera competitiva. Sin embargo, existe la posibilidad de que consideren de que el Estado ofrezcan incentivos fiscales o mejoras en los servicios a cambio de su contribución. Un grupo significativo (15%) consideran que la carga tributaria es alta, lo que indica que sienten que los impuestos afectan su rentabilidad y capacidad de crecimiento. Un porcentaje menor del 6%, considera que la carga tributaria es muy alta, para estas empresas, la carga fiscal puede representar un obstáculo significativo para su competitividad y sostenibilidad a largo plazo y es posible que enfrenten dificultades de flujo de efectivo y vean limitadas sus oportunidades de expansión o innovación. Por otro lado, un 3% de los encuestados considera que la carga tributaria es muy baja, lo que sugiere que prácticamente ninguna empresa percibe que los impuestos sean justos en relación con los beneficios que reciben. La baja percepción de justicia fiscal puede indicar que las PYMES consideran que los servicios gubernamentales, como la infraestructura, los incentivos y la simplificación administrativa no compensan de manera adecuada la carga tributaria impuesta.
13. Según los resultados obtenidos, el 73% de los encuestados consideran que la normativa es comprensible, este resultado indica que los esfuerzos del gobierno para simplificar las obligaciones tributarias en el régimen RIMPE han sido en gran medida efectivos para la mayoría de las PYMES, un 3% de los encuestados la califica como muy comprensible, consideran que la normativa es totalmente clara, lo que sugiere que estas empresas tienen acceso a recursos adecuados o cuentan con experiencia previa en la normativa tributaria. Un 15% de los encuestados considera que la normativa es ni comprensible, ni confusa, lo que sugiere una falta de claridad en

ciertos aspectos o dudas sobre la normativa a casos específicos, este grupo podría estar enfrentando dificultades en áreas específicas, como la interpretación de beneficios fiscales, exoneraciones o el cumplimiento de requisitos específicos para las PYMES exportadoras. Asimismo, un 6% considera que la normativa es poco comprensible, esta falta de claridad podría estar relacionada con cambios recientes en la normativa o con el desconocimiento de los procedimientos tributarios aplicables a las PYMES bajo el régimen RIMPE. Finalmente, un 3% la califica la normativa como nada comprensible lo que indica la existencia de importantes barreras para su comprensión, sugiriendo la necesidad de mejorar la comunicación y el acceso a la información sobre el régimen.

14. Los resultados obtenidos, ninguna empresa considera que la carga tributaria no tiene impacto en su negocio, lo que indica que todas las PYMES perciben algún grado de afectación fiscal. Un segmento significativo de las empresas en un 21%, perciben un impacto leve, lo que indica que han encontrado formas de mitigar o gestionar sus obligaciones tributarias sin que estas representen una amenaza crítica para su operatividad. La mayoría de los encuestados, en un 67% consideran que la carga tributaria afecta de manera considerable su operación, esto implica que los impuestos son una preocupación constante y pueden limitar su capacidad de crecimiento o inversión. Un porcentaje menor 12% significativamente siente que la carga tributaria tiene un impacto considerablemente alto, lo que podría señalar problemas específicos en ciertos subsectores o modelos de negocio más sensibles a la presión fiscal. Finalmente, no se reportan casos donde la carga tributaria sea considerada una amenaza extrema para la supervivencia del negocio, lo que sugiere que el problema es manejable dentro de ciertos márgenes.

15. Los resultados obtenidos de la encuesta revelan que un 3% de los encuestados se declaran muy en desacuerdo en considerar que otros factores como la falta de información, recursos o la burocracia son los principales motivos para no registrarse y ser un intento de evasión fiscal. Asimismo, un 3% indican que no se busca evitar el pago de impuestos, lo que podría implicar que, para ellos, la falta de registro es un fenómeno relacionado con la informalidad o desconocimiento que con un intento directo de evadir impuestos. Por otro lado, un 6% de los encuestados no toman una posición sobre si la falta de registro se debe o no a la evasión fiscal, es posible que estas personas no estén suficientemente informadas sobre el comportamiento fiscal de las empresas del sector o prefieren no emitir juicios. Una mayoría significativa, el 58%, se manifiesta de acuerdo en que los negocios que no se registran bajo un régimen lo hacen con la intención de evitar el pago de impuestos, esto refleja una percepción generalizada de que la informalidad fiscal se asocia con una estrategia para reducir costos tributarios y aumentar la competitividad. Por último, un 30% de los encuestados está totalmente de acuerdo y convencido de que el registro en un régimen fiscal es evadido para no pagar impuestos. Ya que nos muestra una visión más clara y contundente de que la evasión fiscal representa un factor importante en la informalidad del sector Courier.

16. Los datos obtenidos de los encuestados ninguno considera que su negocio carezca completamente de los elementos clave que le permitan posicionarse de manera competitiva. Esto indica que, en términos generales, los negocios están seguros de tener ciertas fortalezas. Asimismo, ninguno de los encuestados en desacuerdo lo que muestra que no se percibe de forma significativa que las empresas carezcan de los elementos necesarios para competir en el mercado. Un pequeño porcentaje, que corresponde al 3% de los encuestados, se encuentra en una posición de ni de acuerdo, ni en

desacuerdo, indican que no tienen una opinión clara sobre si su negocio tiene los elementos clave para competir, esta situación podría reflejar una falta de autoconocimiento sobre las ventajas competitivas que poseen. La mayoría de los encuestados, representando un 58% están de acuerdo en que su negocio cuenta con los elementos claves para ser competitivo, nos refleja una visión positiva de las empresas sobre sus capacidades internas, como el valor de su producto o servicio, la calidad, la experiencia, o la gestión empresarial. Por otro lado, el 39% creen firmemente que cuentan con los elementos necesarios para ser competitivos ya que tienen la confianza de que su negocio, tienen las características que lo hacen destacar frente a la competencia, lo que puede incluir una estructura eficiente, productos de alta calidad o una estrategia sólida de mercado.

17. De acuerdo con los resultados obtenidos sobre las medidas más efectiva para mejorar la competitividad, los encuestados eligieron que promover alianzas estratégicas por parte de los Courier y entidades públicas o privadas, con un 20% los empresarios ven las alianzas estratégicas como una manera efectiva de mejorar su competitividad, ya que pueden acceder a recursos, mercados, tecnologías y conocimiento a través de asociaciones con entidades públicas o privadas. Las alianzas pueden ser fundamentales para facilitar el acceso a nuevos mercados, mejorar la calidad del servicio, o compartir costos operativos. Dado que los encuestados eligieron la reducción de impuestos en un 16%, es una de las medidas más mencionadas, lo que refleja que la carga tributaria es vista como un obstáculo significativo para las PYMES en el sector. Las empresas probablemente ven la reducción de impuestos como una forma de aliviar los costos operativos y, en consecuencia, reinvertir en la mejora de sus servicios o en su expansión. También la creación de leyes para PYMES en crecimiento es considerada con un 16% como

una medida clave ya que los empresarios del sector Courier, considerando que necesitan un marco legal adaptado a sus necesidades y que fomente el crecimiento de sus negocios. La flexibilidad y apoyo legal serían cruciales para su expansión y competitividad. Aumentar las guías tributarias para empresarios y colaboradores con un 15%, reflejan una necesidad de tener mayor claridad en la normativa tributaria. Las PYMES requieren guías más comprensibles y accesibles que les permitan entender mejor sus obligaciones fiscales y aprovechar los beneficios tributarios, lo que puede reducir errores y aumentar la eficiencia administrativa. Aunque la capacitación en comercio internacional fue un 9% de los encuestados, considerando como una medida importante para mejorar la competitividad, solo una pequeña fracción la considera prioritaria, esto indica que las PYMES del sector Courier pueden ya tener un conocimiento básico sobre el comercio internacional, pero no necesariamente lo ven como el área clave para mejorar la competitividad en este momento. La integración de herramientas tecnológicas en procesos administrativos y de operación con un 10%, es una medida importante, aunque no tiene una prioridad alta, lo cual nos indican que las PYMES reconocen la necesidad de modernizar sus operaciones, pero puede que no tengan los recursos necesarios o no consideren que la digitalización sea su prioridad inmediata. Impulsar a las PYMES del sector Courier mediante incentivos fiscales fue resaltado por un 13% de los encuestados, son mencionados como una medida clave, lo que sugiere que las empresas buscan formas de aliviar la carga tributaria y obtener apoyo financiero para crecer. Los incentivos fiscales pueden incluir exenciones de impuestos, subsidios o programas de financiamiento accesibles. Solo 1% considera que la eliminación de tasas y la carga administrativa relacionada con el Ministerio de Transporte es una medida clave. Esto sugiere que, en comparación con otras medidas,

la carga administrativa del Ministerio de Transporte no es vista como un factor crítico para mejorar la competitividad del sector Courier.

18. Los resultados de la encuesta revelan una parte significativa de los encuestados que están en desacuerdo en un 39% con la emisión de notas de venta sin desglosar el IVA, algunos empresarios consideran que el desglose del IVA es una práctica importante para mantener la transparencia fiscal y garantizar que el cliente sea consciente de los impuestos que está pagando. Por otro lado, un 24% de los encuestados se muestra neutral sobre el tema, lo que podría indicar que no tienen una postura clara respecto al desglose del IVA en las notas de venta. Esto podría deberse a la falta de información o a la percepción de que no afecta significativamente sus operaciones. Un número relevante de empresarios están de acuerdo en un 36% que es beneficioso no desglosar el IVA en las notas de venta, lo que podría interpretarse como un deseo de simplificar los procesos administrativos y reducir la carga administrativa para las pequeñas empresas. También podría verse como una forma de reducir el precio final al cliente, ya que no se agrega el IVA explícitamente.
19. La mayoría de los encuestados en un 52% consideran que la carga tributaria ha afectado principalmente la inversión en innovación dentro de sus empresas, este resultado se refleja una preocupación significativa por el impacto que los altos impuestos pueden tener sobre la capacidad de las PYMES para reinvertir sus ganancias en áreas clave de crecimiento, como el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos o la incorporación de nuevas tecnologías. La alta carga tributaria puede hacer que las empresas prioricen otros gastos operativos, lo que los lleva a sacrificar la inversión en innovación que podría ser crucial para mantener su competitividad en el mercado global. Además, un 30% de los empresarios menciona que los costos operativos son el área donde más sienten el impacto de la carga tributaria. En el sector del comercio exterior, los costos

operativos pueden ser considerables debido a los gastos en logística, transporte, aduanas, y personal. La carga tributaria sobre los costos puede hacer que las empresas se vean obligadas a reducir márgenes de beneficio, ajustar precios o limitar su capacidad de expansión en un mercado competitivo. Un porcentaje 9% considera que la carga tributaria ha afectado la contratación de personal, reflejando la percepción de que los impuestos relacionados con la nómina, así como el costo general de los trabajadores, incluyendo aportes a la seguridad social y otros impuestos laborales, dificultan la contratación de más personal, limitando así la capacidad de las PYMES para expandir su fuerza laboral y, por ende, su productividad. Finalmente, otro 9% de los encuestados considera que la carga tributaria ha influido un impacto en el acceso a financiamiento de las obligaciones fiscales, lo que puede influir en la capacidad de las PYMES para cumplir con los requisitos de deuda o acceder a financiamiento bancario, especialmente cuando los prestamistas ven que la empresa podría estar en una situación de estrés fiscal o financiero debido a sus obligaciones tributarias.

Al visualizar todas las obligaciones que implican las actividades de Courier, para nuestro estudio consideramos que es fundamental interpretar de qué manera la carga que obtienen en ámbitos tributarios incide en las diferentes áreas, por ello se consideran los siguientes impactos;

- Incremento en los gastos administrativos.
- Inversiones limitadas.
- Disminución del interés por formalizar el negocio.

A continuación, desarrollamos ciertos temas de interés:

Incremento en Gastos Administrativos.

Cumplir de manera adecuada las obligaciones tributarias que las PYMES como los Courier adquieren, también dan pase a la generación de costos adicionales en el ámbito operacional, mismos que se representan dentro del

movimiento económico como una carga considerable, esto se debe, a la contratación de profesionales contables, auditores al igual que asesores tributarios, al estar relacionado con valores por concepto de nómina o valores pagados por asesoría, se vuelve un valor fijo en el grupo de gastos, que en ocasiones o dentro del proceso de crecimiento no se tiene en cuenta para el presupuesto establecido al inicio del periodo. Agregando la utilización de recursos que gestionan automatización en los ciclos tributarios, partiendo de sistemas o software, que se suman a los valores de costos.

De la misma manera, se considera el tiempo que se invierte para cumplir con los procedimientos fiscales, en casos donde los propietarios suelen dedicarse a realizar dichas labores, ante la ausencia de profesionales, y dicho tiempo puede ser utilizado para realizar planificaciones estratégicas en búsqueda de nuevos mercados, para tener un costo de oportunidad elevado, que incremente la presencia de los Courier en su mercado competente.

En un sector donde los márgenes son estrechos y la competencia es intensa, es esencial entender y controlar los gastos vinculados a las operaciones diarias. Considerando, que estos costos que se relacionan a la tributación poseen limitaciones dentro de la competitividad por parte de la entidad, ante aquellos Courier ya establecidos en localidades grandes, resumiendo que estos montos que implican la carga tributaria disminuyen la flexibilidad para afrontar los cambios sino también en aquel formato de precios que no le permiten aprovechar oportunidades existentes.

Inversiones limitadas

La carga tributaria influye directamente en los recursos de financiación que se tienen con disponibilidad para poder ejecutar inversiones, por lo general los Courier conservan un margen de ganancia ajustado, si se compara con lo de grandes entidades, ya que estas toman como prioridad el poder ser responsables con el ente de regulación fiscal antes que las demás áreas que aportan al crecimiento de la empresa, de tal forma disminuye el interés de investigación de

competencia, la preparación de sus colaboradores, desde ese punto al tomárselo como una ausencia, afecta al valor agregado de su servicio.

Además, que los tributos normativos como el IR y el IVA, conforman parte de estas limitaciones en la solvencia o liquidez de la empresa. Esta medida no solo aumenta la recaudación, sino que también incrementa la carga tributaria tanto para la empresa como para sus propietarios. Considerando que las reformas tributarias pueden tener diversas implicaciones en la economía de los contribuyentes. Además, estas reformas pueden perpetuar la desigualdad fiscal al favorecer a ciertos grupos de ingresos más altos. Asimismo, podrían influir en la inversión y el empleo, desincentivando el crecimiento económico y afectando el consumo a través de modificaciones en los impuestos sobre bienes y servicios.

Por ende, los incentivos tributarios, al igual que los subsidios, deben ser temporales, focalizados, evaluables y económicamente sostenibles para los Courier. Teniendo en cuenta que una política fiscal saludable no solo asegura el funcionamiento armónico del sistema económico en la línea de los Courier categorizados como PYMES, sino que también a nivel general reduce el riesgo de que grupos de poder la manipulen en su propio beneficio.

Disminución del interés por formalizar el negocio.

Los inicios de un negocio dedicados a actividades de envíos nacionales e internacionales como los Courier surgen desde el aprovechamiento de oportunidades para llevar a cabo las ideas que nacen y responden a la necesidad del usuario con innovación dentro del mercado, permitiéndoles ser parte de la competencia existente en la oferta, sin embargo, para formarse como una empresa, requiere un sinnúmero de cumplimientos de procedimientos legales.

Reconocer, que la formalización de la actividad económica es una disyuntiva que afrontan los propietarios o empresarios, ya que se analizan los costos que implican cumplir tributariamente, en ocasiones, eligen mantenerse libre de impuestos y siendo parte de los negocios informales, al menos en sus comienzos, dicha forma incrementa la competencia desleal o la desventaja de

aquellas que están registradas en los entes reguladores pagando impuestos y disminuyendo su margen de ganancia por los costos que deben cubrir.

En aspectos de competitividad, los Courier que se encuentran en la línea de informalidad pueden mantener un precio atractivo en el mercado, atrayendo mayor clientela en comparación de la empresa que si se encuentra regulada y debe establecer un precio mayor para la cobertura de sus costos fijos mensuales y anuales, de tal manera, tener los suficientes conocimientos acerca de aspectos tributarios les permite a los empresarios, identificar las oportunidades de aquellos programas provenientes del gobierno, los incentivos fiscales, siendo conscientes que estas leyes establecidas no siempre poseen una base favorable para la formalización de las mismas por los costos y riesgos que se asocian a las obligaciones fiscales.

La incidencia de la carga tributaria en el sector de las PYMES que realizan actividades de comercio exterior como los reconocidos Courier en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2022 – 2023, según el análisis realizado a la información obtenida en el proceso de investigación como aquella proveniente de uno de los principales entes reguladores siendo el SRI y con el complemento de las entrevistas dirigidas a los profesionales contables o tributarios así mismo las encuestas en dirección de los Courier, permite referenciar que este sector destina un promedio del 41% de sus ingresos dentro del rango desde el 5 al 14,9% para el pago de sus obligaciones tributarias.

Formando parte de los valores que recauda el SRI, mismo que muestra un valor de IVA (USD 2,088), IR (USD 1,375), ISD (USD 409) y en ICE (USD 376) dentro del año 2022 a nivel de Guayaquil. Consecuentemente, se verifica que respecto al año continuo como el 2023 se tuvo una variación de IVA (USD 2,099), IR (USD 1,488), ISD (USD 336) y en ICE (USD 355) lo cual demuestra la participación de contribuyentes a nivel provincial resumiéndose en variaciones de estos impuestos en 9.0% (IR); 3.8% (IVA); -3.6% (ICE) y -14.6% (ISD). (SRI, 2023)

Incluyendo a los del sector de Courier y/o comercio exterior, siendo un incremento significativo en los ingresos de recaude, es importante mencionar que

a pesar de que los contribuyentes forman parte del sistema de recaudación, son conscientes de la afectación moderada que causa en su flujo de efectivo, debido al egreso que generan las mismas responsabilidades fiscales.

Basado en los resultados que se obtuvieron a lo largo de la evaluación se verifica que los Courier tienen una mayor participación en el proceso de importaciones, ya que los requerimientos de exportación son de mayor implicación tributaria, se reconoce que dentro del periodo 2022 al 2023 se implementaron varias actualizaciones o reformas, una de ellas la integración del RIMPE al sector empresarial y dentro de este estudio se contó con la participación del 39% de contribuyentes registrados en el régimen mencionado, lo cual permitió determinar la percepción de los mismos en aspectos de tributación y competitividad.

Los Courier buscan cumplir con sus objetivos planificados, en los cuales se considera lograr captar a la demanda existente en el mercado, para su posicionamiento en la línea de competencia, conociendo los desafíos internos y externos que deben asumir durante el proceso previo al cumplimiento, si bien es cierto el término de competencia les permite caracterizarse como una figura reconocida, con precios distinguidos y un valor agregado al servicio de mayor dominio.

Al mencionar, los aspectos que deben afrontar las empresas en su proceso se consideran las obligaciones tributarias o también denominada carga tributaria que se genera según su actividad económica y garantiza la legalidad de las operaciones, pero para los contribuyentes pertenecientes a un Courier representan un impacto a su rentabilidad por la disminución de los ingresos al cubrir dichos costos, en el estudio se validó que las entidades mantienen una postura en donde no pueden invertir en áreas internas de la empresa como en innovación para no generar un cargo a sus egresos, estando en crecimiento inicial.

Conclusiones

A partir del análisis realizado y la recopilación de información de diversas fuentes investigativas, se concluye que la carga tributaria tiene un impacto significativo en las actividades operacionales de las PYMES del sector Courier en la ciudad de Guayaquil. Aunque estas empresas deben registrarse ante el ente regulador para operar legalmente, se evidencia la necesidad urgente de implementar estrategias preventivas y controles periódicos sobre los montos tributarios, a fin de evaluar su comportamiento de manera constante, preferiblemente mensual.

Se identificó que, tras las reformas tributarias, las PYMES Courier no cuentan con un sistema de soporte robusto que permita una adaptación rápida y eficiente a los cambios fiscales, lo que genera desestabilización en su gestión durante el proceso de adaptación. En particular, las reformas al IVA han tenido un impacto directo, ya que las empresas han incrementado los precios de sus servicios para cubrir los costos adicionales asociados a la gestión tributaria, lo que afecta su competitividad en el mercado.

Es importante reconocer que los impuestos son fundamentales para los ingresos del Estado y, aunque no pueden ser eliminados, pueden ser regularizados mediante el acompañamiento adecuado a las PYMES. Así se mantienen el principio de suficiencia y simplicidad descritos en la teoría general de tributación, porque le permite al estado tener lo necesario para cubrir sus gastos y a los contribuyentes reducir los tramites complejos por conceptos tributarios.

En este sentido, se observó que muchas empresas del sector Courier desconocen los beneficios fiscales a los que podrían acceder, lo que disminuye el incentivo para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esta falta de conocimiento genera multas y recargos adicionales, lo cual representa un costo extra para las empresas, afectando su rentabilidad y estabilidad financiera.

En ese sentido, se determina aplicable la teoría de ventaja competitiva expuesta por Michael Porter, puesto que las PYMES del sector de comercio

exterior deben tener una estrategia de gestión empresarial enfocada en sus costos tributarios, para evaluar sus capacidades de innovación y valores agregados que les permita diferenciarse en el entorno donde se encuentren, ya que según uno de los ejes es crear una planificación basada en los recursos que cuente la empresa para su máximo aprovechamiento y obtengan una constitución de imagen sólida frente a su competencia.

Por lo tanto, se sugiere que, para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYMES Courier, se fomente el establecimiento de alianzas estratégicas que abran nuevas oportunidades comerciales y de expansión. Además, la creación de un marco normativo adaptado a las necesidades de los contribuyentes podría fortalecer la colaboración entre las empresas y reducir los costos asociados a la tributación, incentivando mayores inversiones y optimizando los recursos.

Finalmente, la digitalización de procesos se presenta como una estrategia clave para generar ahorros tanto en tiempo como en recursos, promoviendo una mayor productividad y eficiencia operativa. La implementación de estas estrategias no solo permitiría una mejor adaptación a las reformas tributarias, sino también una mejor posición competitiva en un mercado globalizado, contribuyendo al crecimiento sostenido del sector Courier en Guayaquil.

Recomendaciones

De acuerdo con la información obtenida desde diferentes herramientas se identifica la acción de plantear estrategias para evitar que la competitividad se vea afectada por la carga tributaria en los Courier del sector de Guayaquil, mismas que tendrán una mezcla de recursos digitales y físicos para poder llevarlas a cabo y que logren el objetivo de compartir las herramientas necesarias de información, colaboración y de la optimización de costos tributarios;

- **Red estratégica entre agentes claves como los Courier y Entidades públicas y privadas;**

Integrar un panorama colaborativo entre las PYMES del sector de comercio exterior como los Courier, con varias entidades provenientes de diferentes sectores ya sea gubernamental o privado, para intercambiar recursos, e información que incremente el conocimiento relacionado a sus actividades, en donde se pueden crear acuerdos de movilización en conjunto o transporte, establecer nuevas tarifas de importación en la línea del mercado, e identificar las oportunidades de acceso a mercados nuevos.

Es decir, se busca tener un impacto de mejora en las operaciones de las entidades con un alto nivel de eficiencia así como la competitividad para evitar el reconocimiento de la carga tributaria como un factor limitante, se plantea que para la ejecución de este punto, crear un portal web en donde las entidades participantes puedan registrarse, incluyendo espacios como foros de discusión, una caja de alertas ante oportunidades de trabajo en conjunto, listado de proveedores de los servicios con montos competitivo, considerando la opción de tener videoconferencias ya sean por zoom o aplicaciones que permitan las reuniones en modalidad virtual.

Al contar con los datos sistematizados y posturas, se determinan puntos de encuentros, como conferencias en donde sean participe la cámara de comercio, legisladores, y usuarios que posean roles claves en la solución a las necesidades identificadas.

- **Creación de leyes en apoyo a PYMES emergentes;**

Se sugiere la constitución de un marco legal estratégico que sea de aporte a aquellas empresas en procesos de inicios, se otorgaría facilidad la amplitud de las PYMES en el sector de comercio exterior, ya que, la creación de leyes que proporcionen beneficios específicos a los contribuyentes, desde reducción en montos fiscales, exenciones en periodos temporales, o incentivos que se dé a las ganancias en reinversión.

Es importante mencionar que no se busca eliminar los impuestos en la categoría de las PYMES, sino más bien al reducirlos se logra la apertura de nuevos negocios, y el inicio de nuevas inversiones disminuyendo la presencia significativa de costos fiscales, a través de la ejecución de una guía en formato PDF, que proporcione la información necesaria de los beneficios tributarios que estén vigentes en el periodo fiscal para las PYMES de comercio exterior, integrando calculadoras desarrolladas en un portal web para la proyección de los montos que incurrirán dentro del mes en relación a sus declaraciones para que a inicios de sus periodos puedan implementar estrategias con la finalidad de tener un ahorro tributario, y el cumplimiento de las declaraciones.

Como se mencionó en el anterior punto, al tener una red de colaboración, se tendrá una mejor comprensión de las necesidades de los contribuyentes por ende contar con el soporte de abogados especializados en el área de fiscalización permitirá tener una mejor redacción en propuestas de leyes, para que tengan una mayor presencia y capten la atención de los legisladores correspondientes.

- **Integración de herramientas tecnológicas en procedimiento tributarios;**

La tecnología integrada es una forma de optimizar el tiempo invertido en actividades relacionadas a la tributación, lo cual le da paso al contribuyente utilización adecuada en sus actividades de crecimiento, por

ello se plantea el uso de plataformas que gestionen operaciones empresariales para focalizar la administración de procesos como declaraciones, suma de impuestos declarados y por declarar, así mismo el registro contable en las cuentas correctas. De tal forma al tener un informe automatizado logra la toma de decisiones basada en argumentos válidos.

Estos puntos detallados considerados como sugerencias estratégicas impulsan en encontrar soluciones efectivas para disminuir costos y optimizar recursos.

Referencias

- Acosta, F. S. (23 de junio de 2023). *Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/226/237>
- Alcívar, M. E., & Bravo, S. V. (2023). *Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente*. Obtenido de <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unsumciencias/article/view/646/752>
- Allauca Ll., J., Andrade A., R., & Astudillo A., P. (2020). *Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE*. Obtenido de Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.950>
- Almanza, R., Tapia, A., & Herrera, N. (2023). *Calidad en el servicio e impacto en la competitividad de las Pymes de Lázaro Cárdenas Michoacán México*. Obtenido de Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA): https://gestionjoven.org/wp-content/uploads/2023/07/Vol24_num1_4.pdf
- Alonso, V. (20 de septiembre de 2021). *El comercio internacional de armamento y las ventajas comparativas*. Obtenido de Revista de Estudios en Seguridad Internacional, Vol. 7, No. 2: <http://dx.doi.org/10.18847/1.14.5>
- Alvarado, J. O., & Martínez, P. N. (2017). *La competitividad en el comercio internacional*. Obtenido de Memoria del XI Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad; file:///C:/Users/HP/Downloads/1483-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5103-1-10-20180514.pdf

- Andrade, J. (2023). *La carga tributaria y la inversión privada en el Ecuador*.
Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37859/1/T5760e.pdf>
- Arias, K. L., Sarmiento, M. M., & Ochoa, K. S. (04 de abril de 2024). *Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal de las microempresas*. Obtenido de <https://sapieniatechnological.aitec.edu.ec/index.php/rst/article/view/105/237>
- Armijos, J. S., & Campoverde, M. A. (23 de agosto de 2022). *Variables e índices que permiten medir la competitividad internacional de las empresas exportadoras*. Obtenido de Polo del Conocimiento: Revista científico: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-VariablesEIndicesQuePermitenMedirLaCompetitividadI-9042831.pdf>
- Ávila, A. J., Suárez, A. K., Martínez, Z. K., Gonzaga, J. A., Calderón, J. E., & C. E. (2019). *Diseños de Investigación*. Obtenido de Publicación semestral, Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: [file:///C:/Users/HP/Downloads/4908-Manuscrito-26161-1-10-20191114%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/4908-Manuscrito-26161-1-10-20191114%20(1).pdf)
- Ávila, L. H., Ferrer, S. C., & Rodríguez, O. S. (07 de abril de 2023). Participación de las PYMES en los procesos de responsabilidad social empresarial en Guayaquil, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 1-6. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-461.pdf>
- Barreto, A. J., & Lezcano, M. A. (2023). Análisis y fundamentación de los diseños de investigación: explorando los enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos basados en Creswell & Creswell (2018). *Revista UNIDA Científica*, 1-8. Obtenido de <https://revistacientifica.unida.edu.py/publicaciones/index.php/cientifica/article/view/179/142>

- Bejarano V., V. (2011). *EL COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de Repositorio Digital UIDE: <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2869/1/T-UIDE-0754.pdf>
- Beltrán, A. P., Dunkley, J. C., & Aguilar, A. L. (01 de noviembre de 2020). LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ECUADOR Tabla 6 Test de Ramsey Reset. De la prueba de normalidad se desprende que la hipótesis nula para la prueba de Jarque-Bera es que los residuos tienen una dist. *REVISTA SEMESTRAL*. Obtenido de <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/153/183>
- Berrezueta, S. B., Cueva, J. G., & Valarezo, M. M. (2024). *PYMES ecuatorianas: comercio exterior y fortalecimiento de mercados internacionales*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT: doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2124
- Bonín Campos, E. V. (2023). Impacto de las Reformas Tributarias en la economía de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de investigación-formación y desarrollo*, 1-11. Obtenido de <https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rei/article/view/328/551>
- Briceño, P., Bustos, I., Escudero, M., & Serrano, A. (19 de septiembre de 2023). *Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022*. Obtenido de La Revista Científica Espíritu Emprendedor TES: [file:///C:/Users/HP/Downloads/356-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1625-1-10-20230929%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/356-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1625-1-10-20230929%20(1).pdf)
- Cabrera S., M., Sanchez C., M., Cachay S., L., & Rosas P., C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cahuana, B., Manobanda, M., Sánchez, N., & Hidalgo, R. (15 de junio de 2024). *Las reformas tributarias sobre incentivos fiscales en Ecuador y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector*

- comercial de Ambato*. Obtenido de MQRInvestigar:
<https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1454/4891>
- Calle M, S. (2023). *Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa*. Obtenido de Ciencia Latina Internacional:
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7016/10657>
- Calle, S., Diaz, J., & Valarezo, L. (2023). *PYMES ecuatorianas: comercio exterior y fortalecimiento de mercados internacionales*. Obtenido de Dialnet:
https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2124
- Camacho De B., B. (2020). *LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA*. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/server/api/core/bitstreams/4e31aa06-209f-408c-943a-38e50bb8cad8/content>
- Carrasco, V. Y., Mendoza, V. N., López, C. Y., Mori, Z. R., & Alvarado, I. J. (2021). LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN LAS PYMES: RETOS Y ALCANCES. *Revista Universidad y Sociedad*, 1-8. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n5/2218-3620-rus-13-05-557.pdf>
- Carrera, O. S., Delgado, M. I., Castro, J. A., & Vargas, V. J. (16 de marzo de 2023). *Los tributos del ecuador y su participación en el presupuesto general del estado*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT:
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1723>
- Cea D' Ancona, M. A. (2022). *Calidad, confianza y participación en encuestas*. Obtenido de Papers: <https://papers.uab.cat/article/view/v107-n4-cea-d-ancona/3074-pdf-es>
- Centeno, A., Moreno, H., Tapia, G., & Urquiza, L. (diciembre de 2022). *El Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador y sus cambios*. Obtenido de Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.:
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3414/3377>

- Cevallos, H. V., Romero, H. C., Jarramillo, D. G., Herrera, A. B., & González, E. F. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Scielo*, http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000500463&script=sci_arttext&tlng=pt.
- Chetty, R. (2015). *Economía del comportamiento y políticas públicas: una perspectiva pragmática*. Obtenido de American Economic Review : <https://www.aeaweb.org/articles/pdf/doi/10.1257/aer.p20151108>
- Chiriboga, M. Á., Vargas, M. E., Aguilar, R. A., & Sanchez, F. C. (13 de junio de 2024). *Incidencia de los tributos por comercio exterior en las finanzas de Ecuador periodo 2019-2023*. Obtenido de Digital Publisher: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2553/2125
- Código Tributario. (24 de Julio de 2024). Código Tributario. *Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa y Consultas*, 1-102. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/CodigoTributario_UtilModif29072024.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (30 de mayo de 2024). Constitución de la República del Ecuador. *Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa y Consultas*, 1-150. Obtenido de file:///C:/Users/HP/Downloads/Constitucion_Republica_Ecuador_30052024.pdf
- Costa G., C. (2017). *Los Principios de Equidad, Capacidad Contributiva e Igualdad – Breve Síntesis Conceptual*. Obtenido de Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT): <https://www.ciat.org/los-principios-de-equidad-capacidad-contributiva-e-igualdad-breve-sintesis-conceptual/>
- Cruz G, M. (2019). *Fuentes de información*. Obtenido de Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/4864/6748>

- Cruz, O. A., & Real, O. B. (23 de Julio de 2022). *EL IMPACTO DE LA FACILITACIÓN COMERCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADUANERA DE MANZANILLO*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Bernardo-Reyes-Real/publication/383531485_El_Impacto_de_la_Facilitacion_Comercial_en_los_Procesos_de_Gestion_Aduanera_de_Manzanillo/links/66d15d65bd201736675fcad7/El-Impacto-de-la-Facilitacion-Comercial-en-los-Pr
- Cutipa, L. A., Escobar, M. F., Anchapuri, M., & Valreymond, T. D. (02 de diciembre de 2020). Rev. esc.adm.neg. No. 89Julio - Diciembre de 2020pp.155-176La intensidad de innovación y la competitividad de microy pequeñas empresas exportadores de artesanía textil. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1-21. Obtenido de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/2848/2158>
- De la Sancha, H. A., & Guerrero, R. J. (2024). *Competitividad Empresarial: Una mirada teórica para la Permanencia y Crecimiento de las Mipymes*. Obtenido de <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/article/view/66/209>
- Díaz, M. C., & Badaraco, K. M. (2023). Competitividad de las exportaciones de cacao en Ecuador 2015–2020. *Revista Económica*. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/1595/1160>
- Díaz, M. G., Q. M., & Fierro, M. D. (octubre de 21 de 2020). La competitividad como factor de crecimiento para las organizaciones. *INNOVA Research Journal*, 1-17. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/1465-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7960-1-10-20210112.pdf>
- Espinosa, D. M., & Mendez, Y. P. (2023). *FACTORES QUE DETERMINAN LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE CÚCUTA*. Obtenido de

https://repositorio.ufps.edu.co/bitstream/handle/ufps/8066/TG_1231994_1231995.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Faneite, S. F. (23 de junio de 2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS*, 1-14. Obtenido de REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS:

<https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/226/237>

Ferrer, L. S. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 1-3. Obtenido de <https://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8n15/2542-3088-raiko-8-15-1.pdf>

Galarza N., Y. C. (2023). *Evaluación del impacto del régimen RIMPE con relación a las obligaciones tributarias en microempresas de servicios de alimentación en el sector norte de Guayaquil Año 2022*. Obtenido de Repositorio UCSG: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/21769/1/T-UCSG-PRE-ECOMD-CICA-112.pdf>

Galarza Narváez, Y. C. (2023). *Evaluación del impacto del régimen RIMPE con relación a las obligaciones tributarias en microempresas de servicios de alimentación en el sector norte de Guayaquil año 2022*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/21769/1/T-UCSG-PRE-ECOMD-CICA-112.pdf>

Gamarra, H. K. (2023). *LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR EN LAS AGENCIAS ADUANERAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2019*. Obtenido de chrome-extension://efaidhttps://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8011/TESIS_Gamarra%20Rojas_merged.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gámez, G. D. (14 de octubre de 2023). *REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS*. Obtenido de <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/275/302>

García, M. A. (2019). *Fuentes de información*. Obtenido de Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA:

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/4864/674>

8

Gavilánez, R. X., & Zurita, X. E. (21 de Julio de 2024). *Cumplimiento tributario del IVA en PYMES: estrategias y recomendaciones*. Obtenido de PACHA. Revista de Estudios: [chrome-extension://efaidnbnmhttps://media.proquest.com/media/hms/PFT/1/G3FMZ?_s=1gLRthqNZhI9z7W%2FA04LbdITikU%3D](https://media.proquest.com/media/hms/PFT/1/G3FMZ?_s=1gLRthqNZhI9z7W%2FA04LbdITikU%3D)

Giler Z., M., & Guaygua C., M. (2018). *Desconocimiento de los Impuestos y su incidencia en la Cultura Tributaria en el Ecuador*. Obtenido de Repositorio DSPACE: <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/4021>

Guamán, J. F., Briceño, J. C., Martínez, E. J., & Chaquina, R. E. (2024). IMPACTO DE LA CARGA TRIBUTARIA EN LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL ECUADOR. *SAPIENTIAE*, 1-15. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/799-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4254-1-10-20240916%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/799-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4254-1-10-20240916%20(2).pdf)

Guerrero G., K., Falconí I., W., & Vizueta A., M. (2024). *EVOLUCIÓN DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR EN LOS AÑOS 2020 AL 2023*. Obtenido de Revista Científica: <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1115/1534>

Guevara, A. G., Verdesoto, A. A., & Castro, M. N. (26 de mayo de 2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*. Obtenido de <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>

Guzmán, V. (31 de diciembre de 2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*. Obtenido de <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/17/47>

- Haro, S. A., Pallmay, E. R., Sarzosa, J. P., & Pozo, J. E. (abril de 2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay*. Obtenido de <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/1927/2478>
- Herazo, S. A. (s.f.). *La influencia del comercio internacional en las pymes y su rol en el entorno global*. Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/97ddea8c-178f-4919-83e4-43e6580898b5/content>
- Hernández G., O. (2021). *Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen*. Obtenido de Revista Cubana de Medicina General Integral: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- Hernández, T. R. (21 de febrero de 2022). EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS (PYMES). *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, 1-12. Obtenido de <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIA-SF/article/view/462/535>
- Herrera, A. d., & Reyes, J. J. (2024). *Competitividad Empresarial: Una mirada teórica para la Permanencia y Crecimiento de las Mipymes*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales–Relacis: <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/article/view/66/209>
- Hidalgo Achig, M. F., Salguero Núñez, C. S., Sánchez Pallo, E. R., & Sandoval Cárdenas, M. V. (2022). Régimen impositivo para microempresas y su impacto en la recaudación tributaria ecuatoriana. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 1-17. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/38305-Texto%20del%20art%C3%ADculo-71706-2-10-20220629.pdf>
- Hidalgo, M., Espin, L., Vizueté, M., & Jarrin, E. (2023). *Reformas tributarias y recaudación: Análisis del Impuesto a la renta personas naturales periodo*

2019 – 2023. Obtenido de Polo del conocimiento:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9252561.pdf>

Holguer, R. U., Real, C. J., Ordoñez, S. L., Gloria, G. D., & Saldarriaga, G. (2021). Metodología de la Investigación. *Researchgate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Holguer-Romero-Urrea/publication/356568692_Metodologia_de_la_investigacion_cientifica/links/61a164236b9a6f0967084306/Metodologia-de-la-investigacion-cientifica.pdf

Huanca, A. (2024). *Las infracciones tributarias y su relación en la rentabilidad de las pymes del distrito de breña periodo 2022*. ¿Obtenido de chrome-extension://efahttps://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/143348/Huanca_VA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Iglesias, L. M., & Cortés, C. M. (2020). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Jiménez, M. J., Contreras, E. I., & Ornelas, M. L. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4980/498070446014/html/>

Lafebre T., L., & Moreno N., V. (2024). *Análisis del impacto de reformas tributarias en Pymes ecuatorianas: viabilidad, competitividad y desarrollo empresarial*. Obtenido de Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas: <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/456/451>

Lafebre, T. L., & Moreno, N. V. (mayo de 2024). *ANÁLISIS DEL IMPACTO DE REFORMAS TRIBUTARIAS EN PYMES ECUATORIANAS: VIABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL*. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Analisis_del_impacto_de_reformas_tributarias_en_Py%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Analisis_del_impacto_de_reformas_tributarias_en_Py%20(1).pdf)

- Lerma G, H. (2022). *Metodología de la investigación Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Obtenido de Google Libros: https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/Y1SGEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Ley De Régimen Tributario Interno. (2023). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023%20(2).pdf)
- Medina, M. C., & Zurita, X. E. (26 de Julio de 2024). *Auditoría tributaria para la detección de riesgos y oportunidades en el sector comercial*. Obtenido de <https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/article/view/296/496>
- Mendoza, R. L., & Sotomayor, V. M. (11 de Agosto de 2020). *Las PYMES en Ecuador. Un análisis necesario*. Obtenido de Digital Publisher: [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasPYMESEnEcuadorUnAnalisisNecesario-7898210%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasPYMESEnEcuadorUnAnalisisNecesario-7898210%20(1).pdf)
- Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2022). Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/BasesEncuentroDeNegociosCotopaxi2022-1.pdf>
- Ministro de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, (octubre de 2023). *Ecuador Compite Estrategia Nacional de Competitividad*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Estrategia-de-Competitividad-SCIT.pdf>
- Miranda, E., & Santana, V. P. (2023). *Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente*. Obtenido de Revista UNESUM-Ciencias: <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/646/752>

- Mollo, S. E. (Julio de 2023). *Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa*. Obtenido de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7016/10657>
- Morales, W. N. (2024). *Impuesto a las sociedades y efectos en la productividad empresarial del sector Comercio*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/fe6e658f-7bd1-4211-8455-96370d9f415a/T-113991%20ADMI-1020%20MORALES%20-%20NARANJO.pdf>
- Mucha, H. L., Chamorro, M. R., Oseda, L. M., & Alania, C. R. (s.f.).
- Muñoz, J. C., Espinoza, E. J., Garcia, P. J., Sornoza, G. G., & Balladarez, V. d. (2023). Evasión de impuestos y facturación electrónica: afectación para el desarrollo económico social del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplina*, 1-16. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6267/9526>
- Páez, P. N., Jiménez, W. G., & Buitrago, J. D. (12 de Julio de 2021). LAS TEORÍAS DE LA COMPETITIVIDAD: UNA SÍNTESIS*. *Revista Republicana • ISSN: 1909 - 4450 Núm. 31*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbhttp://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n31/2256-5027-repbl-31-119.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n31/2256-5027-repbl-31-119.pdf)
- Paez, P., Jimenez, W., & Buitrago, J. (2022). *LAS TEORÍAS DE LA COMPETITIVIDAD: UNA SÍNTESIS*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/repbl/n31/2256-5027-repbl-31-119.pdf>
- Parra, D. Y. (2024). *Upel*. Obtenido de <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1261/1140>
- Paz J., J., & C., M. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador*. Obtenido de Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional: https://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf

- Ponce, H. G., Rosero, G. B., & Gómez, B. A. (2024). Análisis de la estructura de financiamiento de las Pymes del Ecuador. *Revista San Gregorio*, <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n57/2528-7907-rsan-1-57-00043.pdf>.
- Pullas, M. A. (2024). *ENTORNO TRIBUTARIO ECUATORIANO*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/26984/4/Entorno%20tributario%20ecuatoriano.pdf>
- Quijije, L. J., & Rada, F. A. (2024). Los Costos de Operación y su Incidencia en la Eficiencia Administrativas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Lagatrans Ramialva Wassins S.A de la Ciudad de Bahía de Caráquez en el Periodo 2022-2023. *Reincisol*, 1-21. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/1.-+Los+Costos+de+Operaci%C3%B3n+y+su+Incidencia+en+la+Eficiencia+Administrativas%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/1.-+Los+Costos+de+Operaci%C3%B3n+y+su+Incidencia+en+la+Eficiencia+Administrativas%20(1).pdf)
- Quituisaca G., E., & Torres N., A. (2023). *Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil*. Obtenido de Journal Scientific: <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/376/1565>
- Ramos, E. R., & Ambrocio, A. D. (31 de diciembre de 2023). *Exploración del comercio global una revisión integral del comercio internacional y el comercio exterior*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9410545>
- Recabarren, S. (2021). INCENTIVOS Y DESINCENTIVOS A LA INVERSIÓN. *Facultad de Derecho -Universidad de desarrollo*, 1-20. Obtenido de chrome-extension://https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ40_81.pdf
- Reglamento al título de la facilitación aduanera para el comercio, d. I. (2011). *Reglamento al título de la facilitación aduanera para el comercio, del libro v del código orgánico de la producción, comercio e inversiones*. Obtenido de

Decreto 758 (Suplemento del Registro Oficial 452, 19-V-2011), 1-59:
extension://efahhttps://www.aduana.gob.ec/wp-
content/uploads/2018/03/REGLAMENTO_AL_TITULO_DE_LA_FACILITACI
ON_ADUANERA_P_51.pdf

Reglamento para la Aplicacion de la Ley de Régimen. (24 de Noviembre de 2023).

Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa y Consultas, 1-
218. Obtenido de
file:///C:/Users/HP/Downloads/Reglamento_LRTI_24Nov2023.pdf

Rivadeneira, A., Oliva, N., & Arias, D. (2011). Fiscalidad ambiental en Ecuador:

¿incentivos o desincentivos? *Centro de Estudios Fiscales, Servicio de
Rentas Internas, Quito, Ecuador*, 1-13. Obtenido de
file:///C:/Users/HP/Downloads/2011-09.pdf

Rivera, S. V. (2020). FACTORES QUE CAUSAN LA EVASIÓN FISCAL EN EL

ECUADOR. 1-22. Obtenido de chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.upse.edu.e
c/bitstream/46000/5804/1/UPSE-TCA-2021-0027.pdf

Robles P, B. (2019). *Población y muestra*. ¿Obtenido de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/114036896/1099-
libre.pdf?1714614112=&response-content-
disposition=inline%3B+filename%3DPoblacion_y_muestra.pdf&Expires=17
32462702&Signature=F9kFg0WLeHHt2FBCWw8rlkOHeJnmZ~UZ2i5oXtt6h
ZhqSNuINq0a4tYG7aP-YqjUWCZFd8IIZJkJG

Saavedra, T. J., Tenecela, E. D., & Araujo, O. G. (2023). Análisis de la importancia

de las pymes en la economía del Ecuador. *Artículo de Investigación
Científica y Tecnológica*. Obtenido de
https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/arti
cle/view/2779/6884

Salazar Ch, E. (2022). ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA REDUCCIÓN DE LA TASA

DEL IR DE LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR

EXPORTADOR DE BIENES A PARTIR DE LA REFORMA TRIBUTARIA DEL 2017. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/18289>

Sánchez, M. J., Villalba, C. I., Alvarado, G. S., & Pether, P. V. (26 de diciembre de 2021). CULTURA TRIBUTARIA MEDIANTE LACAPACITACIÓN CONTABLE A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN ECUADOR. *Revista de negocios y emprendimiento studies*, 1-17. Obtenido de <https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/260/593>

Santos, M. E., GarcésCórdova, F. A., & Olvera, M. A. (diciembre de 2023). *La estabilidad fiscal en Ecuador y su impacto en el desarrollo económico: análisis de las implicaciones de las reformas tributarias y propuestas para mejorar la predictibilidad del sistema.* Obtenido de Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3977/3894>

Saras Z, E. (2022). *Técnicas e instrumentos de investigación en la actividad investigativa.* Obtenido de Revista Educación Vol. 21, Núm. 21 (2023), 8-9: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9141207>

SENAE. (2024). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.* Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/envios-courier-postal/>

Servicio de Rentas Internas, S. (2024). *Guía de Contribuyente.* Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>

Sheehan, K. (2021). *Tasas de respuesta de encuestas por correo electrónico.* Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/328811295_Estrategias_para_incrementar_la_tasa_de_respuesta_en_las_encuestas/fulltext/5be473c3a6fdcc3a8dc78013/Estrategias-para-incrementar-la-tasa-de-respuesta-en-las-encuestas.pdf

- SRI. (2012). *Equidad y desarrollo*. Obtenido de Libro del futuro contribuyente Bachillerato: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Libro%20secundaria%20-%20Enero%202012.pdf
- SRI. (2023). *Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Departamento Nacional de Planificación Institucional, Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas*. Obtenido de Boletín técnico anual - Informe de recaudación tributaria: https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/26e9870b-9664-4712-87be-5b0ac71d8207/Bolet%C3%ADn%20T%C3%A9cnico%20Anual_2023.pdf
- SRI. (2023). *Historico Anual Estadísticas Generales de Recaudación*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas SRI: <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- SRI. (2024). *Estadísticas Generales*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#estad%C3%ADsticas>
- Suárez, D. O., Cali, G. A., & Guncay, N. G. (agosto de 2024). IMPACTO DE LAS PRINCIPALES CARGAS TRIBUTARIAS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA. *Multidisciplinar*, 1-31. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13036/18826>
- Tambo, A. J. (2023). *La carga tributaria y la inversión privada en el Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f4b9e633-8af4-42a6-a5a2-b43770e09383/content>
- Torgler, B. (2003). *Moral fiscal, comportamiento regido por normas y confianza*. Obtenido de Springer Nature: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1023643622283>
- Urréa, H. R., Cotto, J. J., Sánchez, J. L., Díaz, G. E., & Saldarriaga, G. (febrero de 2021). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. *Edicumbre Editorial*

Corporativa. Obtenido de
https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/articulo/view/22/29

Vásquez, S. V. (16 de marzo de 2023). *Los tributos aduaneros y sus tensiones con los principios constitucionales relativos a su aplicación, una perspectiva desde la reserva de ley*. Obtenido de Dialnet UniRoja:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9252158>

Vélez, M. J., & Chamba, N. E. (14 de diciembre de 2017). *ESTRUCTURA DE LAS PYMES EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA*. Obtenido de
<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/administrador,+MAritza+Pe%C3%B1a.pdf>

Véliz, C. E., & Carpio, B. A. (28 de febrero de 2023). Reformas Tributarias del Ecuador 2020: Un análisis general e impacto. *Polo del Conocimiento*. Obtenido de
<file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ReformasTributariasDelEcuador2020-9152117.pdf>

Villacres V., A., & Silva R., A. (04 de septiembre de 2023). *Análisis de los efectos de la facturación electrónica y su impacto en la reducción de la evasión fiscal en el sector camaronero del Cantón Durán en la Provincia del Guayas en el año 2022*. Obtenido de
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/21802/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-556.pdf>

Villalba, C. I., Liberio, R. V., Zambrano, C. M., & González, E. A. (2020). Gestión y costos de producción: Balances y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve). Obtenido de
<https://www.redalyc.org/journal/280/28065533025/html/>

Viramontes A., E. (2024). *Análisis cualitativo en la investigación*. Obtenido de
https://mail.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/2074/2140

Vives V, T., & Hamui S, L. (2021). *La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos.*

Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/invedumed/iem-2021/iem2140k.pdf>

Zúñiga, P. I., Palacios, I. A., & Cedeño, R. J. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.* Obtenido de

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11619>



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Villalobos Mora Camila Nikole C.C # 0950672659** y **Franco López Cindy Yuliana C.C # 0940478266**, autoras del trabajo de titulación: **Evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las pymes del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil (2022-2023)**, previo a la obtención del título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de febrero del 2025

f. Camila Villalobos M

Villalobos Mora Camila Nikole

C.C 0950672659

f. Cindy Franco L

Franco López Cindy Yuliana

C.C 0940478266



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las pymes del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil (2022-2023)		
AUTOR(ES)	Villalobos Mora Camila Nikole Franco López Cindy Yuliana		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Barberán Arboleda, Rubén Patricio Ph. D		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 de febrero del 2025	No. DE PÁGINAS:	136
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tributaria, carga tributaria, competitividad		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	PYMES, Carga tributaria, Evaluación, Competitividad		

RESUMEN/ABSTRACT

El presente trabajo de integración se desarrolla en base a la problemática identificada que establece la relación del impacto de la carga tributaria sobre la competitividad en las PYMES dentro del periodo 2022 – 2023 y de qué manera se puede sugerir las mejoras en dichos aspectos considerados como efectos negativos. Cabe mencionar que para la ejecución del trabajo se utilizó la metodología que contempla un enfoque mixto por la intervención de datos cualitativos y cuantitativos, en donde las entrevistas fueron dirigidas a seis profesionales contables y tributarios con el fin de obtener información complementaria, mientras que las encuestas se destinaron a Courier que operan dentro de la ciudad de Guayaquil. Contemplando que el diseño de investigación aplicado fue no experimental transversal, ya que permite implementar en el estudio conceptos, variables o sucesos relacionadas a la carga tributaria sin realizar ninguna alteración, porque son establecidos según el tiempo en que se dieron. En este contexto, se reconoce la evaluación de la carga tributaria en la competitividad de las PYMES del sector de comercio exterior en la ciudad de Guayaquil. Es decir, las empresas que consideran sus obligaciones tributarias como una limitación para tener un nivel alto de competencia en su entorno, estarían enfrentando una reducción en sus niveles de eficiencia; en inversión dentro de áreas de innovación e incluso en la poca capacidad de ofertar valores atractivos para la demanda en comparación a su competencia que dominan sus cargas fiscales de manera estratégica.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593967855088 +593993708971	E-mail: camila.villalobos@cu.ucsg.edu.ec cindy.franco@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Econ. Lorena Carolina, Bernabé Argandoña PhD. Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635 E-mail: lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	